LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3760—BUENOS AIRES, MIERCOLES 31 DE MAYO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta: Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—stas. Angela, Mericia, Petronila y s. Pascasio

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 31 DE MAYO DE 1882

Memoria del Crédito Público

Este documento anual, breve siempre, entraña un interés general positivo, porque dá la medida del desenvolvimiento del crédito de la Nacion y pesa y mide los gravámenes que lo agovian.

En estas materias, las cifras son las que hablan en lenguage convincente.

Héaquí la situacion del Crédito Público, segun balance del 15 de Enero último:

Monto de la Deuda Pública en 1881			₰ 24.078,437-94
Inscripciones hechas en el trimestre.			
Ley de 16 de Noviembre de 1863	₰ 1,100		
Billetes de Tesorería	350		
Ley de 2 de Setiembre de 1881	" 63,000	₰ 64,450	
Total			₰ 24.142,887-94

En igual fecha se ha amortizado:

Ley 16 de Noviembre 1863	₰ 61,564 41	₰ 60,800	
Id de 19 Octubre 1876	" 1,604	" 1,800	
Id de 1 de Octubre 1860	" 57,000	" 57,000	
	₰ 120,168-41	₰ 128,600	₰ 128,600
Deuda Publica en circulacion			₰ 24.014,287-94

Segun esta demostracion la deuda Pública estaba reducida en 15 del corriente, á ₰ 24.014,287-94, habiéndose inscrito en el trimestre ₰ 64,450, y amortizado ₰ 128,600.

Consideramos de interés la siguiente noticia, que marca el movimiento del Crédito Público, desde su fundacion.

Del Estado General á que antes se ha referido, resulta el siguiente resúmen, cuyo conocimiento es de interés público.

Importe de las cantidades votadas desde 1860, en que se fundó el Crédito Público	₰ 69.604,003 64
Id de las cantidades inscriptas hasta el 15 de Abril último	" 36.075,549 81
Queda por inscribir	₰ 33.508,453 77
Importe de los fondos públicos inscriptos	₰ 36.075,549 81
Id de los fondos públicos amortizados	12.061,265 95
Queda en circulacion	₰ 24.014,287 94
Importe de la renta pagada	₰ 24.559,791 20
Id id id amortizacion id	9.095,290 52
Total pagado por renta y amortizacion	₰ 33.655,081 72

Es igualmente interesante conocer la suma á que alcanza el servicio de renta y amortizacion de las emisiones de fondos públicos, tanto antiguas como recientes, que se hacen de rentas generales.

Los cuadros siguientes suministran esos datos con toda precision.

SERVICIO ANUAL DE LA RENTA Y AMORTIZACION DE LOS FONDOS PÚBLICOS EMITIDOS

	Renta	Amortizacion	Totales
Ley de 1º de O'bre de 1860	10440	229560	240000
Id de 16 de Nov'bre de 1863	884046 72	246072 80	1130119 52
Id de 19 de O'bre de 1876	28458	6325	34783
Puentes y Caminos	87320	45200	132520
Billetes de Tesorería	505807 48	199888	705395 48
Deuda á Estrangeros	42130 94	39212 64	81343 58
			₰ 2324161 58

SERVICIO ANUAL DE LA RENTA Y AMORTIZACION DE LOS FONDOS PÚBLICOS POR EMITIR

	Renta	Amortizacion	Totales
Ley de 2 de Set'bre de 1881	50000	10000	60000
Id de 25 de id	80000	16000	96000
Id de 3 de Octubre	200000	40000	240000
Id de 5 de Noviembre	200000	40000	240000
Id de 11 de Enero 1882	400000	80000	480000
			₰ 2060000

RESÚMEN

Importa el servicio de los Fondos Públicos emitidos	₰ 2.324,161 58
Id id id por emitir	2.060,000
Total	₰ 4.384,161 58

Hemos hablado de la deuda interna: para conocer el total de nuestros compromisos, corresponde completar aquellos datos con la deuda externa, aumentada con las cargas que han pasado á la Nacion como consecuencia de la federalizacion de este municipio, y que antes gravitaban sobre la Provincia de Buenos Aires.

Hé aquí esos datos:

Empréstito inglés de 1824, Renta y Amortizacion	₰ 604,217 20
Empréstito inglés de 1868, Renta y Amortizacion	1.046,760
Empréstito de la Provincia de Bs. Aires 1873, R'ta y Amortizacion	795,418 64
Empréstito de la Provincia de Bs. Aires 1870, R'ta y Amortizacion	357,691 52
Empréstito inglés de 1871, Renta y Amortizacion	2.562,653 92
Empréstito inglés de ferro-carriles, Renta y Amortizacion	846,847 40
	₰ 6.123,538 68

Sumando, pues, el servicio de la deuda interna á la externa, tenemos que el Tesoro tiene que pagar en el corriente año la cantidad de ₰ 10.507,700 26.

Las cotizaciones de nuestros títulos en los dos años anteriores, marcan el progreso del crédito nacional, desenvuelto con firmeza, y que sigue un camino próspero, al amparo del crecimiento del país y de la confianza que se tiene en la paz de la República y en la estabilidad de su Gobierno, dentro y fuera del país.

Segun los datos oficiales, los títulos de la ley de 16 de Noviembre de 1863, han tenido en 1881, con relacion al 80, un mayor valor medio de 6-44 p8, cantidad que se eleva á 7-88 p8 respecto de los de la ley de 19 de Octubre de 1876.

Complementan las demostraciones anteriores los siguientes cuadros demostrativos, que ponen en trasparencia lo que antes hemos dicho sobre el crecimiento sólido del crédito nacional.

COTIZACIONES DE LOS FONDOS PÚBLICOS NACIONALES DE LA DEUDA INTERIOR Y EXTERIOR EL AÑO 1880, COMPARADO CON EL AÑO 1881.

Deuda interior

Año	Emisiones	Menor	Mayor	T. medio
1880	Ley 16 No'bre de 1863	% 83 14	% 92 47	% 87 68
1881	Id 16 id id 1863	81	99	90
1880	Ac'nes puentes y ca'nos	74	91	82 50
1881	Id id id	92	114 50	98 25
1880	Ley 1º O'bre. de 1860	88	96	92
1881	Ley 1º O'bre. de 1860	96 50	96 50	96 50
1880	Ley 19 O'bre. de 1876	65	78	71 50
1881	Ley 19 O'bre. de 1876	78	99	88 50
1880	Billetes de Tesorería	75	98 25	86 62½
1881	Id de id	96 50	122	109 25

Deuda exterior

Año	Emisiones	Menor	Mayor	Tér'o medio
1880	Em'tito de 1824	% 78 50	% 90	% 84 25
1881	Id de 1824	90 50	93 50	92
1880	Diferidos	75	75	75
1881	Id	S C	S C	S C
1880	Em'tito de 1868	86	97	91 50
1881	Id de 1868	97	101 75	99 37½
1880	Obras Públicas	81	91	86
1881	Id id	93	99 50	96 25
1880	Hard Dollars	60	72	66
1881	Id id	73	89 25	81 12½

Con justo motivo esclama la Junta de Crédito Público, en presencia de esos guarismos:

"Este hecho, que puede satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo, no tiene otra causa que el fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas y el rápido progreso que han alcanzado el comercio y la industria, favorecidos principalmente por la mejora de la viabilidad á que se dedica el producto de aquellas.

"Sabido es que la facilidad y baratura del transporte y de la comunicacion deciden del éxito de todo negocio, y que los intereses materiales que sirven, resuelven las cuestiones sociales, políticas y económicas que afectan mas directamente el órden público, la paz, y con esta la prosperidad de la República".

La Memoria toca un asunto que ha dado motivo á un prolongado debate por la prensa y á protestas de algunos interesados en él.

Nos referimos al decreto mandando amortizar por sorteo y á la par, los Billetes de Tesorería, en ausencia de licitantes.

La Junta del Crédito Público sostiene las doctrinas del decreto gubernativo, que son las que este diario ha patrocinado.

Van cinco trimestres vencidos en que no se amortiza un centavo, por no concurrir licitadores, y el fondo amortizante correspondiente á esos servicios, depositado en el Banco Nacional, pronto para ser distribuido entre los tenedores de los títulos, asciende á ₰ 250,869-77.

Próximamente llegarán de Europa los aparatos necesarios para verificar el primer sorteo, que tendrá lugar en el trimestre próximo.

Habíamos deseado considerar otros puntos de aquel documento y detenernos en el comentario de algunos de los indicados mas arriba, pero la estension que ha tomado este artículo no nos lo permite.

Por lo demás: esperamos que los datos estractados serán conocidos con gusto por los que estudian las marchas prósperas del país.

CRONICA GENERAL

BRASIL

CUESTION MISIONES

Sesion del 22 de Mayo en la Cámara de Diputados

(Traducido del *Jornal do Commercio*)

Discutíase el presupuesto del Ministerio de la Guerra y el Sr. Escragnolle Tannay formulaba algunas denuncias sobre irregularidades cometidas por el Ministro del ramo, las cuales han dado márgen á la desorganizacion que se esperimenta en el ejército brasilero.

El orador dice que los síntomas son gravísimos. Que no tiene soldados ni gente para renovar el personal de guerra.

En otro tiempo, decía Tannay, teníamos de la ley el recurso del reclutamiento. Hoy no tenemos medios hábiles para adquirir soldados. En estas condiciones nuestros enemigos sabrán aprovecharse de la desorganizacion en que se mantiene nuestra fuerza militar.

Tacha al ministro de poco enérgico y de inhábil para organizar el ejército.

Se había encargado á un oficial la adquisicion en Europa de armamento, pero cita ejemplos de haber hecho compras inconvenientes que debieran haberse rechazado.

No tenemos, decía el diputado brasilero, barcos torpedos y lo único con que contamos para defendernos de ellos es la ametralladora Nordenfelt. Entre tanto, nuestro delegado en Lóndres en vez de comprar estas ametralladoras compró cañones rewólvers Hotchkiss.

El orador demuestra la superioridad de aquellas ametralladoras y dice: No podemos prescindir de ese único medio de hacer la guerra que nos queda, desde que no tenemos un solo barco torpedo: de lo contrario corremos peligro de sacrificar nuestra juventud en el primer encuentro.

Está en el aire la amenaza de un conflicto gravísimo, y no puede la Cámara quedar impasible ante la reforma radical en nuestros medios de defensa, tanto mas cuanto que la Comision en este asunto se muestra solícita en pedir providencias prontas al Gobierno.

Continua el Sr. Tannay haciendo nuevos cargos referentes á falta de disciplina, de la que pueden resultar graves peligros en lo sucesivo.

Al terminar el cuadro de censuras que hace al Ministro de la Guerra por el mal estado en que segun él se encuentra el ejército, trae al debate las revelaciones hechas por la prensa respecto de las cuestiones del Rio de la Plata y hace al Ministro la pregunta de si los oficiales que fueron á fundar las colonias en el terreno litigioso, llevaban personal en número suficiente para repeler cualquier agresion á mano armada.

Muestra el orador gran recelo por la vida de aquellos oficiales y admírase de que el Ministro diga que no envió mas que veinte hombres á aquellos parages, siendo así que para Santa Catalina, en vísperas de una eleccion, había enviado cincuenta.

La manifestacion de la prensa y la repercusion que tuvo la carta del Baron de Cotegipe sobre el Rio de la Plata, vienen á dar mayor importancia á la cuestion. Los horizontes se hallan nublados.

El orador dirige una fuerte censura al Gobierno por no haber destituido inmediatamente á su representante en Buenos Aires por no haber este presentado una protesta enseguida de la invasion de derechos practicada por las autoridades de la República Argentina, la cual, como dice el Baron de Cotegipe, está dispuesta hoy á cortar cualquier cuestion con el filo de la espada.

El orador dirigió la siguiente recriminacion:

Dice el Gobierno imperial que no sabe si su enviado pasó ó dejó de pasar notas. Es de admirar que un ministro enviado pase notas á un gobierno estrangero y de ellas no dé conocimiento al suyo.

Esto lo que demuestra es que el gobierno carece de fuerza moral para dirigir las cuestiones.

En la sesion del dia 23 encontramos otra peroracion que versa sobre el mismo tema.

El señor Andrade Figueira dijo que las cuestiones de límites con la República Argentina, hace tiempo resueltas por un acuerdo diplomático y sobre cuyo cumplimiento ninguna duda séria podia suscitarse puesto que habian sido demarcados dos rios como fronteras, aun cuando no se habia tenido el cuidado de designar los respectivos grados de latitud y longitud, no podian dejar de preocupar la atencion del gobierno, en vista de los hechos recientes que se han producido respecto del territorio de Misiones.

En el presupuesto, decía, encuentro consignadas partidas asignando fondos para la fundacion de dos colonias militares en la provincia de Paraná; y estos centros eran creados al mismo tiempo que el gobierno suprimia otras dos colonias creadas hace pocos años. Parecerá esto un acto de prudencia practicado por el gobierno, cuando ha sido todo lo contrario, pues en estas circunstancias debiera hallarse preocupado de las pretenciones de la vecina República, sobre una parte de territorios en litigio.

El orador agregaba que sabia con perfecta seguridad por un telégrama que había leido en un diario, que el Ministro Brasilero en esta capital y algunos oficiales de la "Parnahyba", no habian sido recibidos por el Presidente, con motivo de la discusion que se ha trabado por la prensa y de las cartas del Baron de Cotegipe, cartas que consideraba que no agregan mas á lo hecho por la Cámara, es decir á la advertencia hecha al Gobierno, para que no abandone las fronteras, recordando las cláusulas del tratado que existe y pidiendole que no dejase en la inaccion por mas tiempo á la diplomacia.

Creía que la discusion debia haber suscitado por parte del Imperio, mayor cuidado en pró de sus intereses en vez de limitarse el "Diario Oficial" á decir que una nota reclamada por la legacion brasilera contra aquel hecho no fué pasada por motivos que el gobierno dió al respectivo diplomático, sin declarar cuales eran las razones porque esa comunicacion no fué enviada.

Es esta una cuestion séria, agregaba, pues puede afectar las relaciones existentes. Nuestro ejército se encuentra en un camino de aniquilamiento y desquicio, sus filas no podrian ser llenadas de pronto, cuando las bajas comienzan á dejar claros en ellas.

En seguida formulaba esta pregunta: ¿Si estas cuestiones que debemos y podemos prever reclamara el empleo de la fuerza, como podrá el gobierno desempeñar su alta mision, colocando un ejército respetable en sus fronteras para defender un territorio que nos pertenece?

Y luego, continuaba diciendo, que será bajo la presion del peligro y de la amenaza de una invasion cuando el ministerio pretenderá la ejecucion de una ley, venciendo las resistencias de la poblacion.

El recurso en el dia del peligro será el reclutamiento, condenado por la conciencia nacional.

Confiaba en el patriotismo de los brasileros, que acudirian al llamado del gobierno pero tambien hacia presente que está entre los deberes de este último mantener lista fuerza armada y disciplinada que debe encargarse de velar por la tranquilidad del país, para evitar siempre los sacrificios inútiles por parte de la poblacion.

Preguntó al Ministro de la Guerra lo que habia de verdadero en el telégrama recibido, sin exigir del gabinete que entrara en pormenores diplomáticos, tan solo para tranquilizar el país y esplicar que manifestara el estado en que se hallaba el ejército, manera como se podria conservar su disciplina profundamente descuidada en los últimos años.

Manifestó gran admiracion por haber estinguido el Gobierno, en estas condiciones las dos colonias de Chapecó y Chapin, á que había hecho referencia mas anteriormente, fundadas en 1859 en la parte del territorio de Misiones, que quedó perteneciendo al Brasil, mandándolas restablecer en seguida.

Además hacia notar que aquellas colonias fueron creadas por el ministerio del Imperio, y las nuevas aun con mismo nombre son fundadas por el ministerio de la guerra. Si los actos del gobierno pueden tener una significacion, agregaba, la estincion de las colonias era una concesion, implicaba el abandono por parte del Brasil de un territorio que le pertenece y acordaba alguna ventaja al Gobierno Argentino.

Felizmente hay un acto auténtico internacional, decía, que sustenta nuestros derechos y las imprudencias del gobierno no podrán comprometerlos, puesto que se hallan perfectamente determinados en un tratado.

El Ministro de la Guerra en la sesion siguiente contestó á las interpelaciones hechas por el diputado Andrade, en la parte que se refiere á la cuestion Misiones, en esta forma:

El Gobierno ha tomado todas las providencias con relacion á la frontera de Rio Grande y sus respectivas colonias. No está de acuerdo con el diputado en lo que se refiere á la inutilidad de las colonias Chapecó y Chopin, porque hallándose en territorio fronterizo serán núcleos de poblacion y al mismo tiempo puntos militares que servirán de base para el establecimiento de fuerza militar que se haya de enviar para aquellos lados.

Dijo tambien que el Gobierno trata de abrir comunicaciones fáciles que han de llevar la poblacion á aquellos terrenos propios para el cultivo. Asegura en fin, que han de prestar buenos servicios no solo á la seguridad del imperio sinó al desenvolvimiento de riquísimas zonas, concurriendo al establecimiento de la navegacion que facilitará la salida de los productos del interior.

En cuanto al malestar del ejército dice, que no hay tal desorganizacion y que los pocos claros que se observan en breve quedarán cubiertos.

Declara el Ministro de la Guerra á los diputados que se muestran llenos de aprensiones, que él no tiene conocimiento de ninguno actitud agresiva de parte de los vecinos del Plata; y que respecto de las otras cuestiones son asuntos diplomáticos en que pide le permitan no entrar.

El Sr. Andrade Figueira—¿El telégrama publicado ayer no es exacto?

El Ministro de la Guerra contesta que no tiene conocimiento de ese hecho, que no es mas que una noticia de periódico.

La noticia á que alude es la de haberse negado el General Roca á recibir la visita de la oficialidad de la *Paranahyba*, que como se sabe no tiene importancia ni veracidad en la parte esencial del hecho aparte de la adulteracion del sentimiento ó motivo que se atribuye á ese hecho secundario en sí.

Para terminar esta recopilacion daremos cabida á lo mas sustancial de un artículo que sobre armamento militar publica la *Gazeta de Noticias*, de Rio Janeiro.

Tenemos necesidad de mantener una escuadra y un ejército permanente; pero estos, aunque pequeños, relativamente á la enorme estension de nuestro litoral y fronteras, deben ser perfectamente armados, instruidos y disciplinados, para que las enormes sumas que en ellos se gastan no degeneren en pura pérdida y en caso anormal, mas posible de una campaña, formen el núcleo al cual se vá á unir é instruir los diversos contingentes.

Soldados y oficiales no se forman por el simple hecho de vestir un uniforme, el patriotismo vale mucho en las ocasiones críticas, como lo ha demostrado la guerra del Paraguay; pero tambien es verdad que un cuerpo de soldados aguerridos vale mas que tres cuerpos de simples ciudadanos armados, en cuyo pecho se encierra el mas elevado amor de la patria.

La leccion que la campaña del Paraguay nos dió, no debe ser descuidada, si bien la victoria final y decisiva fué nuestra: hubo mucho sacrificio de sangre y de dinero.

Pasemos en revista nuestro armamento.

Abandonando la carabina Minié, con la cual fué hecha la última campaña, nuestra infantería está hoy armada con el Comblain, arma de gran certeza y alcance, y que á 3800 metros puede empezar á combatir, aunque á 1000 ó á 1200 metros su fuego sea mas eficaz.

El refuerzo del proyectil, dando gran tension al trayecto, aumenta por consecuencia la zona peligrosa, ó como con propiedad la llaman los franceses, la zona de la muerte.

La facilidad de cargar, dispensando el uso de baqueta, hace que un buen tirador pueda dar 14 tiros por minuto, en caso de necesidad, lo cual la hace una arma de primer órden.

La infantería, como arma principal de todos los ejércitos, se halla pues convenientemente armada. La artillería vá á ser en breve igualmente dotada de grandes mejoras, levantándola á la posicion que debe tener y á que está destinada, por sus condiciones especiales y por el importante rol que en la guerra desempeña.

Tenemos uniformidad de cañones con una solidez universalmente reconocida, de una exactitud increible y de un alcance que varía entre cinco y seis kilómetros.

Agrégase á esas ventajas el diminuto peso del material, la facilidad de conducirlos por caminos difíciles, y tendremos en resúmen una artillería admirable.

Como complemento de artillería y de infantería tambien, se presenta ahora en escena una ametralladora, una poderosísima por sus terribles efectos. Es la ametralladora Nordendfolk, esperimentada en varios países del mundo y cuyos asombrosos resultados ha dejado atrás á todas las de su especie.

La Comision de mejoramiento del material de guerra espide una opinion muy lisongera sobre esta máquina de guerra. Dotada de gran solidez y de suma sencillez, puede dar sin gran esfuerzo 1,200 tiros ó más por minuto, estableciendo una verdadera lengua de fuego por la dispersion natural que el mecanismo le dá.

Las pequeñas ametralladoras, pues las hay de diversos calibres, pueden fácilmente acompañar la infantería en todos los terrenos, pues tienen la ventaja de ser tiradas por dos animales ó ir desarmadas sobre burros, ó en hombros de cuatro hombres, montándose y desmontándose en cinco minutos.

El Ministerio de guerra hace entre tanto adquisicion de dos de esas importantes armas; una de pequeño calibre de cinco cañones y otra de mayor calibre y cuatro cañones; pero dos ametralladoras? y para qué? Dos ametralladoras cuando la Italia tiene 200, la Turquía 800 y la Inglaterra 1100? cuando la República Argentina las posee en gran número? cuando la guerra del Pacífico ha demostrado su superioridad.?

Creemos que una vez suficientemente comprobada tal superioridad, nuestro gobierno hará nuevas adquisiciones, para mejor garantir nuestro ejército.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

(*Conclusion*)

SUMARIO—Francia: Consejos generales: Tratados de comercio: Despues de Grevy—Salvagismo en Rusia: Horribles escenas contra los israelitas: Noble simpatía de la prensa de Viena: La coronacion del Czar: Los nihilistas—Absolucion de Mac-Lean—Alemania y Rusia—Taiub-bey—El concurso Pereire: Su éxito—Transfusion de la sangre—Gran robo en el correo de Paris—Darwin no existe!—Emilia Loisset, *la estrella del circo*—Legislacion sobre el matrimonio en los dos lados de la Mancha—Cuestion de fisiologia y medicina legal—Cualidad germinativa de los granos—El cable germano-americano—Honor á Lesseps—El Palacio de Cristal de Saint Cloud—Muerte de un gran filántropo—*Torquemada*: nuevo drama de Victor Hugo—La princesa Dolgoronki—Ultimos momentos de Maximiliano.

Paris, Abril 25 de 1882

Señor Director de LA PRENSA

En los dos lados del canal de la Mancha son bien diferentes las legislaciones que rigen el contrato mas grande y trascendental de la vida, el del matrimonio. En Inglaterra se está por el sistema de la libertad, el sistema que no quiere tutela para los mayores. Pero allí, para el asunto indicado se admiten como mayores los que son y los que dicen que son. Allí la intervencion de la autoridad social en el matrimonio es algo así como la que se ejerce cuando se conceden privilegios de invencion sin afirmar el gobierno nada ni sobre la realidad del invento, ni sobre su prioridad, ni sobre la calidad ó bondad del producto, dejando á los tribunales el cuidado de resolver sobre toda controversia que se presente. Hay ciertamente algunos trámites y requisitos para el matrimonio, pero todos pueden suplirse con el juramento que presten los novios, juramento que la ley toma por la verdad misma, reservándose, eso sí, castigar con penas muy severas á quien resulte perjuro. Todo pues puede abreviarse, y los matrimonios se celebran á veces con sorprendente rapidez. Los enamorados impacientes que tendrian que esperar durante meses la llegada de documentos de países remotos, suelen irse á Inglaterra en busca del camino sumario. Prestan un paréntesis en otro impedimento legal. Del juramento no hay mas que hacer sino casarse. Por la ley se requiere que uno de los dos que pretenden contraer matrimonio haya residido en la parroquia durante 15 dias. Esa prueba tambien puede suplirse por medio del juramento.

El que en esas afirmaciones comete perjurio es condenado á trabajos forzados por largo número de años, y si además de perjuro es bígamo, la pena de la bigamía se acumula á la del perjurio. El matrimonio civil que se verifica ante el *registrar* es facultativo. No puede celebrarse cuando se ha celebrado el matrimonio religioso segun el rito protestante en el lugar designado, porque ese matrimonio surte todos los efectos civiles. Salvo ciertos casos reservados el pastor de la iglesia oficial está obligado á casar á toda persona que se le presente, sea del culto ó del país que fuere. Un caso reciente lo comprueba. La célebre actriz Sarah Bernhard, francesa y católica (aunque de familia hebrea), se ha casado ante un ministro anglicano con un individuo griego y de la religion griega.

La ley inglesa quiere que cada uno sea responsable de sus actos. Así, si una muger creyendo las protestas del hombre que ama (y de cuya palabra tampoco es prudente manifestar desconfianza), se casa con un hombre ya casado, la ley inglesa se contenta con decir: *tanto peor para ella si lo creyó*. Los tribunales verán luego y declararán nulo el matrimonio, pero ya para entónces, en estos tiempos de ferro-carriles y vapores, el bígamo puede estar muy lejos. El caso no sería tan penoso si los tribunales al anular el matrimonio pudieran anular todo restituyendo las cosas al estado anterior.

Para vulgarizar una verdad, para proponder á la extirpacion de una falsa idea popular, creo que todo tiempo y toda ocasion son buenos.

Veámos la siguiente cuestion cuya resolucion segun sea, puede tener graves consecuencias. ¿Puede existir en la muger la secresion lactea sin que provenga de la gestacion?

Por mucho tiempo se ha contestado negativamente y tan arraigado ha estado el error que un autor antiguo, H. Cordan, cita el caso de una jóven que fué condenada al último suplicio como infanticida, por el simple hecho de tener leche en sus pechos.

La resolucion afirmativa es la verdadera. Hoy se admite la posibilidad de que la secrecion lactea exista en una vírgen. Hay hechos bien comprobados en apoyo de esa conclusion. Así, Baudeloque, de cuya veracidad es imposible dudar, cita el caso de una niña de ocho años que habiendo aplicado á su seno la boca de un chiquillo, pronto tuvo con tal estimulo, leche suficiente para alimentarlo por un corto tiempo. Bien se comprende que no había que contar con la resistencia de semejante nodriza.

El asunto no pertenece simplemente á la fisiologia, sinó que tiene puesto muy importante en la medicina legal. Fuera del infanticidio, hay varios otros casos que pueden relacionarse con dicha cuestion y en que los tribunales tienen que apelar á las luces de los médico-legistas, para formar su criterio y sentenciar. Ya varias ocasiones he presentado hechos en mis revistas que demuestran cuan fatales suelen ser los errores de los que tienen el augusto privilegio de hablar en nombre de la ciencia.

Un periódico de agricultura dá una receta para conocer si los granos tienen vivo el gérmen y si por lo tanto pueden emplearse como semillas. Dice que se colocan los granos (en el número que racionalmente se juzgue bastar para la prueba) sobre brasas, cuya incandescencia se active soplándolas, y que se siguen atentamente con la vista los efectos de la combustion. Si esta es lenta y no deja escapar sinó humo, los granos han perdido toda vitalidad y son, por tanto, inútiles para la reproduccion. Si al contrario, saltan ó se tuercen en el fuego, hay que concluir que existen en ellos las cualidades germinativas que se desean.

—Dicen con fecha de ayer de Emden (Alemania), que acababa de ser inaugurado y puesto al servicio del público, el cable germano-americano, por el señor Stephan. Este es el hombre ilustre que ha prestado al mundo uno de los mas grandes é inapreciables servicios, el que concibió y promovió la *Union postal internacional*.

—Se ha fijado en la casa de Versailles, en que nació Mr. de Lesseps (19 de Noviembre de 1805), una placa conmemorativa. La ceremonia fué seguida de un magnífico banquete.

—Está ya firmado el contrato entre el gobierno francés y Mr. Nicole, empresario del Palacio de Cristal de Saint-Cloud. Falta solo la aprobacion de las Cámaras, que indudablemente se dará. Será el Palacio de Cristal de Saint-Cloud, uno de los mayores y mas hermosos atractivos de este Paris que tiene tantos.

Ha muerto en Viena un gran filántropo: ha muerto Fernando Reidt á los 70 años de edad. No tiene hijos y quiso ser el padre de todos los huérfanos, consagrar á ellos sus cuidados, su amor, su fortuna. Con ardiente solicitud asegura á sus protegidos desde los primeros años hasta el matrimonio. Aún despues de esto nunca dejaba de hacerles todo el bien que podia. Al morir deja vacantes 998 tutelas, y más de 1,000 niños han perdido su cariñoso bienestar! fácilmente se comprende el sentimiento que ha causado en Viena la muerte de un hombre de tan eximia virtud.

Está en prensa un nuevo drama de Victor Hugo. Titúlase *Torquemada*. Tiene tres actos y un prólogo.

—La princesa Dolgoronki, la viuda morganática del desgraciado Alejandro II, está en Paris; viene á consultar sobre la salud de uno de sus niños al célebre Charcot. De aquí pasará á Suiza é Italia.

—El 1º del mes entrante se abrirá el *Salon*. Sábese ya lo que aquí se llama el *Salon*—la gran exhibicion anual de pinturas y dibujos que de todos los países afluyen al Palacio de la Industria. Hermoso é interesante certámen! Oportunamente daré de él algunas noticias, como lo hice el año pasado. Hoy anticiparé una. *Los últimos momentos de Maximiliano* son un cuadro espléndido, admirable, al decir de los que ya han logrado verlo. En América se tendrá siquiera una idea de él, pues es que los periódicos ilustrados lo reproducirán aquí. El pintor del cuadro es el acreditado artista Seara Paul Laurens.

ALFREDO HERRERA

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL Congo

(*Fechas hasta el 9*)

Brevemente vamos á dar cuenta de las noticias mas importantes que registran los diarios del viejo mundo, recibidos ayer:

—El gobierno francés aplaza el contestar sobre la derrota sufrida por una columna de tropas francesas en el Chott-Tigri, fundándose en que carece aún de datos oficiales. Ofrece aceptar este debate en cuanto lo sean conocidas las circunstancias del suceso.

Los conservadores ingleses se muestran sumamente indignados por el cambio de política que acaba de hacer el gabinete Gladstone, en la cuestion de Irlanda.

Coméntase mucho entre la colonia española de Paris el hecho de que el gobierno haya autorizado al ex-cabecilla carlista Segarra para usar un título de marqués, otorgado por la Santa Sede, y la haya conferido además la encomienda de Isabel la Católica.

El Ministro de la Guerra de Egipto ha encargado á la fábrica de Krupp 90 cañones.

Se ha promovido en la Cámara francesa un gran debate sobre la manera como debe exigirse la responsabilidad á Mr. Caillaux, ex-ministro del gabinete del 16 de Mayo, por gastos excesivos, realizados durante su mando. El gobierno manifiesta que existe una gran confusion acerca de la jurisdiccion que debe entender en este asunto.

El mariscal Moltke regresó á Berlin.

En un banquete celebrado en Lóndres por la Asociacion liberal de Hertford, el conde de Kimberley, ministro de las Colonias, pronunció un discurso defendiendo la política del gabinete en la cuestion irlandesa.

Declaró que el ministerio presidido por el señor Gladstone perseverará en su propósito á pesar de la oposicion de que es objeto, haciendo respetar las leyes.

—El secretario del ministerio de negocios extrangeros de Inglaterra, señor Dilke, puso en conocimiento de la Cámara que el ministro del ramo ha recibido una comunicacion del gobierno español, participándole que dicho gobierno contribuirá con una suma moderada en favor de la familia del maquinista Mitchell, muerto accidentalmente el 10 de Diciembre de 1881, por un centinela en Málaga.

—Dice un periódico madrileño:

"El embajador chino Chen Tsan Fu llegado á esta córte, es uno de los primeros diplomáticos de su país.

Reune el cargo de embajador en Madrid, el mismo puesto cerca de los gobiernos de Estados Unidos y del Perú. Es decir que, como nosotros acreditamos un diplomático para dos ó tres Estados alemanes próximos, el emperador de la China les da tal carácter para un par de continentes.

Chen Tsan Fu es de buena presencia, representa unos cincuenta años y lleva bigote entrecano.

Desde su nombramiento para los cargos diplomáticos que desempeña, en los últimos meses del año pasado, ha residido en Washington con su señora y dos sobrinos.

Ahora estará algunas semanas en Madrid; irá luego al Perú por una corta temporada, y despues á Washington".

—Todos los periódicos de Lóndres se muestran sorprendidos del nombramiento de lord Cavendish, hermano del ministro lord Hartington, para el cargo de ministro en Irlanda.

La prensa en general duda de que el nuevo ministro reuna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

—La tranquilidad turbada en Praga, con motivo de las huelgas de los mineros, ha quedado completamente restablecida.

Casi todos los huelguistas han vuelto á sus trabajos, hallándose presos los principales alborotadores.

—Segun los últimos datos oficiales de los Estados-Unidos, la exportacion de aquella República ha superado en mas de tres millones de pesos á la importacion, durante el mes de Marzo último.

Se asegura que el khedive de Egipto está muy indignado contra Arabi-Bey, por haber capitaneado la insurreccion de los oficiales.

En Dublin han sido puestos en libertad cuarenta y ocho irlandeses, que se hallaban detenidos por sospechosos.

Continúa en grande escala la emigracion de los judíos rusos. Los representantes de los Estados-Unidos favorecen esa emigracion.

Mr. Waldeck Rousseau, ex-ministro del Interior en tiempo de Gambetta, será elegido presidente de la union republicana, si hace declaraciones en sentido de la paz.

Asegúrase que Bismarck se opone á que Egipto sea ocupado por los turcos.

En algunos puntos de Irlanda ha sido quemado en efigie el ex-ministro Mr. Forster. Los partidarios de la *Land-League* se consideran vencedores con el cambio de ministro.

El presidente del Consejo de ministros francés, señor Freycinet, contestando á una pregunta acerca del último combate ocurrido en Tigri, al Sur de la Argelia, dice que el tratado de 1845 entre Francia y Marruecos, autoriza á las tropas francesas á perseguir á los merodeadores mas allá de la frontera argelina.

Añade que el emperador de Marruecos mandó á los gobernadores de las provincias limítrofes que facilitaran las operaciones de los franceses.

La última agresion, dice, ocurrió en el territorio intermedio, ocupado por tribus independientes, y el emperador de Marruecos no es responsable de que dicho territorio sirva de cuartel general á las tentativas de insurreccion contra la Argelia.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

El Senado de la Nacion se reunió en sesion secreta á las dos y cuarto y con asistencia de 27 Senadores.

Empezó á ocuparse del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, aprobando los nombramientos y traslaciones de Ministros, hechos últimamente por el Poder Ejecutivo.

Pasó en seguida á sesion pública.

Presidia el señor Madero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Dos notas del Poder Ejecutivo acusando recibo á comunicaciones del Senado.

(Al archivo).

Javier Rodriguez, empleado de Aduana del Rosario, solicita jubilacion.

(A la Comision de Peticiones).

Se espidió ya la Comision especial nombrada para dictaminar sobre el proyecto del Senador Gomez, prohibiendo el juego de la lotería.

El despacho es el siguiente, que será puesto á la órden del dia de la sesion próxima.

El Senado y Cámara de DD, etc.

Art. 1º Declárase prohibido el juego de la lotería y venta de los billetes de toda lotería en la Capital de la República, hasta tanto se dicte una ley que expresamente la autorice.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Padilla, Argento, Carrillo, Lucero*. En disidencia: *Igarsabal, Navarro, Baltore*.

El Miembro informante será el Senador Argento.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion á las 2 1|2 p. m., para que la Cámara de DD. entrára á ocupar el recinto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Inmediatamente de desocupado el recinto por el Senado, entró á ocuparlo la Cámara de Diputados.

Se abrió la sesion con 45 Diputados.

Presidia el Dr. Achával Rodriguez.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué observada por el Diputado Ortiz.

Introducidas las modificaciones que solicitaba, se aprobó.

El Secretario leyó los asuntos entrados.

Una nota del P. E. acusando recibo de una del señor Presidente, que le comunica el nombramiento de los Diputados que han de formar la Comision de Cuentas. (Al archivo).

Un telégrama del Gobernador de Entre-Rios, señor Antelo, que comunica al Presidente de la Cámara que ha hecho otro al Director de Telégrafos, poniendo á disposicion del señor Presidente todo su correspondencia, si la crée necesaria. (Quedará en Secretaría á disposicion de todos los señores Diputados).

Un telégrama del señor Mendieta (de Entre-Rios) declarando apócrifa su firma puesta al pié de una protesta. (Lo mismo que el anterior).

Otro del señor Echenique negando tambien la autenticidad de una firma suya suscribiendo una protesta. (Lo mismo que el anterior).

El Presidente concedió la palabra al miembro informante de la mayoría de la Comision de Poderes, Dr. Zeballos, que habia quedado con ella en la sesion anterior.

Continuó el estudio, en detalle, de los vicios de la eleccion en los Departamentos de Gualeguay y la Paz, por el siguiente órden de raciocinio:

Con los mismos pretestos que en otras partes se ha cohartado la libertad del sufragio, movilizando la Guardia Nacional.

Se alegaban revoluciones que no existian sinó en la imaginacion de los que las inventaban.

Una prueba irrecusable nos dá el mensage del Sr. Presidente de la República, que dice que durante el receso del Congreso no ha habido ninguna conmocion interna, y que en las elecciones del 5 de Febrero en toda la República, los partidos no habian salido del terreno pacífico de la ley.

De aquí se desprende que esto no era sinó una farsa completa, que servia de pretesto para favorecer las pretensiones del Gobierno.

Estas farsas han tenido sus consecuencias.

Se ordenaba el desarme de ciudadanos pacíficos, que en realidad no tenian armas.

Se negaban como es natural á entregar lo que no tenian, dando márgen á que los representantes de la autoridad celosos de su deber, les dieran muerte, los estaqueasen y apaleasen, robándoles sus vacas, caballos y dinero.

Estos hechos están suficientemente probados por protestas que no han sido contestadas á pesar de hacer dos meses que se hallan impresas y circulando de mano en mano.

Han sido prohibidas 4 dias antes de la eleccion toda clase de reuniones, aún en el interior de las casas.

Edicto—Siendo un deber de la autoridad propender por todos los medios á su alcance á la conservacion de la moral y órden público, y en prevision de disturbios que pudieran producirse, el Gefe Político del Departamento—DISPONE.

1º En los dias 4, 5 y 6 del corriente mes, queda absolutamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas, en el mostrador como en cualquier embase, como así mismo toda agrupacion de gente dentro de las casas ó calles de la poblacion, á escepcion del dia de la eleccion que en el órden debido pueden penetrar á este acto.

Hay un sello de la Gefatura de la Paz.—La Paz, Febrero 1º de 1882.—*Carlos D. Kennedy*.

Entre los documentos que la Comision posee, figuran varias cartas del Secretario de la Gefatura política, señor Quintana, que ordena la disolucion de una reunion en la casa particular del Sr. Moran, porque en ella, decía, se trama una revolucion.

A estas comunicaciones contestaba el señor Moran que no habia tal revolucion y solo sí una reunion política de ciudadanos pacíficos, por la proximidad de las elecciones.

Estas razones fueron desoidas y la fuerza pública desalojó de su propia casa al señor Moran y amigos que con él se hallaban reunidos, quedando esta vigilada y como presa, dentro de ella, la madre de los antedichos señores.

Figura un coronel A. F. Arias, gefe de uno de los regimientos de Guardia Nacional, que por sus fechorías se ha hecho tristemente célebre.

Hay una protesta del mayordomo de los señores Duportal, en la que relata todas las hazañas que en el establecimiento á su cargo, de estos señores, hizo el referido coronel.

Principió por estaquearlo hasta que se desmayó, practicando igual operacion con un señor Mugnon, francés.

Mató 300 avestruces y muchas vacas y cortó el alambrado en diferentes partes.

Permaneció con la tropa á sus órdenes desde el 31 de Enero hasta el 2 de Febrero, arriando á su salida todas las tropillas que pudo.

La protesta aludida se halla formulada ante la prefectura marítima, porque es escusado, decir que ninguna autoridad provincial se hubiera prestado á hacerla.

No es esta la única queja que se ha formulado contra este individuo, hay muchas otras que enumeró el miembro informante y que no damos por falta de espacio.

Por las razones espuestas era natural que la Comision, procediendo con conciencia, anulase las elecciones de este departamento.

En el departamento de la Paz, ademas de los defectos de forma de las actas, existen tambien los vicios generales de intimidacion y violencia, etc., etc.

Exhibió documentos que prueban estos hechos.

La Guardia Nacional fué acuartelada dias antes de la eleccion, como lo prueban y con el objeto que puede deducirse de los siguientes curiosos documentos.

La Paz, Noviembre 3 de 1881.—Amigo Lopez: Con Amor le mandé una carta para que trajese con él el mayor número de individuos posible para la inscripcion.

Tengo íntima confianza en U. y sé que hará lo que pueda.

Es una vergüenza que á nosotros CON EL PODER nos estén tirando de las barbas. Es preciso que se haga cargo ¿qué sería si nuestros opositores estuvieran arriba?

No deje que nadie traiga gente sinó ustedes los indicados.

Cuando venga tenemos que hablar. Mucha relacion con Leguizamon no le conviene lo esploten en su contra.

Lo espero con mucha gente.

Suyo affmo.—*Carlos D. Kennedy*, Gefe Político de la Paz.

Mire que Martinez anda por allá.—Vale.

Esta carta no necesita comentarios.

Alcaraz, Noviembre 14 de 1882.—*Al Señor Teniente D. Froilo Piedrabuena*.—Estimado amigo: tengo órden del gefe de estar el domingo en la Paz con los que se hayan quedado sin suscribirse en caso haiga algunos por allí de los que no han bido mandemelo con algun cabo ó sargento que yo marcho el viernes de tarde con los del hernandarias y del brial V. ordeneles al encargado que el sabado á la tarde me encontraran en lo de Fautino Salba que alli es el punto de reunion para el domingo á las nueve cumplir con el gefe haga V. el servicio de recorrer por la costa de Alcaraz hasta lo de Gerónimo Fernandes que creo que todos esos se han quedado y aguardo amigo que me ayude V. embosque mi nombre que por mi orden yo ordeno y aguardo de V. como amigo este cumplimiento.—SS *Florentino Arrua*, Gefe de un regimiento de Guardia Nacional.

La ortografía es copia fiel del original.

Señor Teniente don Inocencio Cano.—Estimado amigo: Para el 5 de Febrero son las Elecciones para Diputados Nacionales de consiguiente espero de Vd. que para hese dia busque Vd. mi incorporacion en este punto.

Tanvien le recomiendo á Vd. que no se dege engañar por hombres falsos y por los que anoldo el apoto de esta Provincia, asies que Vd. no se aparte del lado de sus amigos.

Lo saluda su amigo y S. S.—*Pedro Ramirez*.—La Paz, Enero 26 de 1882.

Alcaraz, Enero 28 de 1882.—*Señor D. Emilio Geroa*.—Estimado amigo: para el 5 sin falta nos tengo órden de vajar con todo el regimiento el 4 lo aguardo al otro lado del quebracho con algunos compañeros á las ocho de la mañana—y ordene aeste su amigo.—*Florentino Arrua*.

Curupí, Enero 31 de 1882.—*Sr. D. Florencio Perez*.—Estimado amigo: no pareiendome propio el mandarle una citacion verbal á un oficial como U. solamande por escrito U no cumplió Ami llamado A ci es que por cegunda vez lo llamo cirvase U. venir hoy há mi casa lo mas pronto posible pará darle estruciones sepa que tengo orden superior—SSS *Facundo Moreyra*.

Esta série de documentos son una prueba elocuente de los hechos que la mayoría de la Comision ha narrado y de las consecuencias que lógicamente se desprenden.

Estas elecciones son á todas luces nulas y la mayoría de la Comision ha procedido bien aconsejando esta nulidad.

Dijo que había analizado las elecciones nulas del partido oficial y pasaba á tratar aquellas del partido popular que la mayoría de la Comision no habia anulado por no haber pruebas suficientes.

En los departamentos del Uruguay, Diamante, Villaguay, una de las séries del Paraná y Tala, las elecciones han sido protestadas.

Se alega la coaccion oficial, pero ésto no se ha comprobado suficientemente.

En muchos de estos departamentos no han sufragado sinó los partidarios de la lista oficial, como ha sucedido en Villaguay, lo que podría ser un indicio ó presuncion de poca legalidad.

En este punto el miembro informante hizo una declaracion.

Dijo que por sus convicciones y por su conciencia, creía estas elecciones nulas como son todas las demás.

Sin embargo, la mayoría de la mayoría de la Comision había sido de una opinion contraria y procediendo con su buena fé acostumbrada, hacía esta declaracion.

Pasó despues á enumerar las elecciones que la mayoría de la Comision creía debian anularse para ambos partidos.

Estas son las practicadas en el Tala, Federacion, San José de Feliciano, Gualeguay y Gualeguaychú.

Las del partido oficial cree que son nulas por las razones ya expuestas.

Las del partido popular, agregando la practicada en el Tala, deben serlo por defectos de forma, algunos de ellos insanables y otros no suficientemente justificados.

Hizo en seguida un resúmen de las elecciones practicadas.

Los departamentos que han sufragado son 15, deduciendo 4 cuyas elecciones han sido anuladas para ambos partidos, quedan 11.

El total de los votos, sin deducir los nulos son:

Por la lista popular	1010
Por la lista oficial	9096

Los votos anulados son

Para la lista popular	4066
Para la lista oficial	6866

Queda, pues, un resultado liquido de votos repartidos de la siguiente manera

Para la lista popular	5944
Para la oficial	2740

Analizadas las elecciones bajo el punto de vista de los hechos, es necesario hacerlo ahora bajo el punto de vista de las formas externas y de las razones jurídicas.

Hay ciertas formalidades exigidas por la ley que tienen el carácter de esenciales y que la omision de cualquiera de ellas invalida la eleccion practicada.

La razon de estas disposiciones es bien conocida de todos.

En las elecciones de que se ocupa la Cámara actualmente, se nota con bastante generalidad la falta á las prescripciones legales de esta materia.

En vista de estas faltas es que la mayoría de la Comision ha aconsejado la nulidad de muchas elecciones.

En el Paraná, por ejemplo, las elecciones practicadas por el partido popular son insanablemente nulas, por haberse abierto el comicio despues de las 10 de la mañana.

Las practicadas en Federacion por el mismo partido, son tambien nulas, porque las actas se hallan solamente suscritas por dos escrutadores y varios ciudadanos.

Se nota tambien en los registros intercalaciones, raspaduras y sustitucion de nombres.

Hay registro en que en una página se nota la repeticion del nombre de un individuo, que ha estado tres veces con el mismo nombre y número.

Es conveniente que la Cámara establezca un precedente enérgico en este punto, anulando todas las elecciones que tengan defectos de forma.

Solo así se conseguirá que estas sean practicadas con un poco de mas legalidad que actualmente.

Hay ademas otras razones que se deben tener en vista antes de decidir sobre la validez ó nulidad de cualquier eleccion.

Son razones de derecho sobre los sufragantes y escrutadores, y condiciones en que se ha realizado la eleccion.

Una eleccion para ser válida debe reunir los requisitos de facilidad y libertad para escrutadores y votantes, y de pureza de la misma.

El escrutador no es una máquina que vá á los comicios á recibir y anotar votos, es un ser inteligente que vá á recibir los que sean legales y anotar los que deba.

No ha pasado esto en Entre-Rios.

Los escrutadores que no eran partidarios de la lista oficial, eran rechazados por la fuerza cuando iban á los atrios en cumplimiento de su deber.

Se les negaba el derecho de presenciar la eleccion, para que no tuvieran ocasion de fiscalizarla, anulando sin número de votos falsos.

Las elecciones tampoco han sido practicadas con libertad y facilidad.

Lo han sido al contrario todas con gran ostentacion de fuerza armada, que tenia por objeto ahuyentar á los ciudadanos.

Los antecedentes de todas las naciones civilizadas y del mismo Congreso Argentino, son uniformes.

Nunca han vacilado en anular elecciones practicadas de esta manera.

Hay muchos casos, que citó, que así lo prueban.

Podria suscitarse una dificultad, dijo en el animo de los que me escuchan.

¿Cómo es que estando movilizada la Guardia Nacional, aparecen votando ciudadanos por la lista popular?

Esto se esplica muy facilmente.

Se sabe que aun en los casos estremos de guerra estrangera, hay muchos ciudadanos que logran evadirse á la accion de los gobiernos, conteniendo el servicio.

En este caso ha habido muchos que han logrado escapar á las persecuciones, reuniéndose en las ciudades importantes de esta provincia, centros donde el partido popular agrupa todos sus elementos.

Si las elecciones tienen tantos vicios ¿porque no se anulan en general?

Esta pregunta tiene una contestacion muy obvia.

Los dos partidos en lucha tienen un regular número de votos legales.

Es imposible conseguir una eleccion sin tachas ni defectos y bastaría que un partido ó agrupacion de individuos se propusiera dejar sin representacion á una provincia, para que lo consiguiera facilmente, falsificando algunos registros.

No es, pues, un medio de remediar las cosas la anulacion en general de las elecciones.

Puede observarse tambien que es inmoral aceptar elecciones practicadas por mesas dobles.

Si esto fuera cierto, si hubiera habido en realidad mesas dobles, no hay duda que sería muy inmoral.

Pero no han habido mesas dobles.

Hay mesas dobles cuando aparte de la formada por los escrutadores debidamente insaculados, se establece otra compuesta de escrutadores nombrados por el pueblo.

Pero en este caso no ha habido tal cosa.

Lo que ha habido es que los escrutadores debidamente insaculados, viéndose rechazados por la fuerza pública que les impedia la entrada á los atrios, formaron mesas en otro lugar para proceder al cumplimiento de su deber.

La falta de diplomas es otro de los inconvenientes que pueden oponerse á la aceptacion de los diputados electos por el pueblo.

Si se considera lo que es un diploma, se verá que este no es un inconveniente.

En efecto, el diploma solo da derecho á presentarse en las sesiones á defender la validez de la eleccion que acredita.

Si la eleccion se declara nula el diploma de nada sirve.

Una vez que se prueba que los diputados realmente electos son los que no tienen diploma, este inconveniente desaparece, sirviendoles de diploma los documentos en virtud de los cuales sus elecciones son revalidadas.

A mocion de uno de los señores diputados acepta da por miembro informante, que se hallaba algo fatigado, se levantó la sesion á las 5 1|2 p. m.

Continúa con la palabra el Dr. Zeballos y probablemente concluirá mañana á primera hora, siguiéndole en la palabra el señor Chavarría, que forma la minoría de la Comision.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Leida el acta de la sesion anterior, diose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Cámara de Diputados enviaba en revision los siguientes proyectos:

Haciendo un préstamo á la Municipalidad del Azul para mandar hacer el empedrado de la localidad.

Acordando 100,000 $ para la construccion de la casa municipal de Merlo.

Disponiendo la creacion del libro de detenidos y condenados.

Ordenando el pago de 80,000 $ m|c al Asilo de Mendigos.

Creando fondos para la construccion de los edificios de la capital de la Provincia.

Y por último, otro determinando las personas que deben vivir en la capital de la Provincia.

—El P. E. acusa recibo de varios proyectos, acordando créditos suplementarios para diversos pagos.

Pasóse en seguida á discutir la órden del dia.

Al tratar un proyecto que disponia se abriese al P. E. un crédito suplementario por la suma de 802,210 $ m|c, á propósito de una cuenta que se mandaba pagar á los señores Border y Ca., trabóse un prolongado debate, que ocupó la mayor parte del tiempo.

Por último, fué sancionado, conjuntamente con otros créditos, cuyo pago tambien se disponia.

Aprobáronse tres créditos mas para el pago de otras cuentas atrazadas, por las sumas de 54,997 ps. m|c., 237,808 ps. m|c., 420,840 ps. m|c.

Sancionóse ademas un proyecto acordando al P. E. la suma de 75,000 $ m|c, para contribuir á la construccion de la Casa Municipal y Juzgado de Paz del partido "Almirante Brown."

En seguida levantóse la sesion, siendo las 5 1|2 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

MONTEVIDEO, Mayo 30 de 1882—La prision del Fiscal del Crímen Dr. Segundo, se verificó ante doscientas personas.

El domicilio fué allanado por el teniente alcalde.

Las personas presentes al acto firmaron una protesta.

El Gobierno comunicó á las Cámaras haber cumplido la órden dictada contra el Fiscal.

El Superior Tribunal pasó una nota al Gobierno, protestando de la prision arbitraria efectuada y amenazando con la renuncia en masa si persistian en sostener la medida.

Los periódicos independientes condenarán mañana esto incalificable atentado.

La opinion pública está indignada con lo ocurrido, que cree es el paso precursor de la dictadura.

Se asegura que el Presidente Santos hace trabajos indirectos para obtener de la Cámara la soltura del Fiscal.

Nada mas de interés que lo ya dicho se sabe de Rio Janeiro hasta este momento.

BOLETIN DEL DIA

Materiales suspendidos—Van corridos varios dias que nos vemos acosados por una abundancia de material que nos agovia, obligándonos á suspender trabajos de interés y de amena lectura.

Anoche, por ejemplo, al armar el diario, nos hemos visto en la dura necesidad de suspender tres columnas de composicion, formadas por un artículo de Redaccion, por escritos literarios y por un trabajo del señor Estrada sobre la exploracion de la Tierra del Fuego por el capitan Bossi, el cual ha debido aparecer hace cuatro dias.

Al pedir disculpa á su autor, anunciamos que en nuestro número de mañana verá indefectiblemente la luz pública.

Esplicacion—Refiriéndose á las demostraciones hechas en Montevideo con motivo de la fiesta del 25 de Mayo, comunicaron telegráficamente el hecho de no haberse izado en la Legacion Española el pabellon de aquella nacionalidad, así como el haber salido la corbeta *Consuelo* cabos afuera durante ese dias para volver al siguiente á ocupar su puesto.

No se conocia el motivo de aquella inusitada escepcion y los cálculos de los cavilosos eran muchos y variados.

Por fin, los diarios venidos ayer mañana esplican lo sucedido en estos términos:

"Entre los diplomáticos hay establecida la costumbre de pasar á sus colegas una nota particular, rogando se sirvan acompañar á su nacion en la solemnizacion de la fiesta que se trata de celebrar, izando los pabellones de los países que representan.

"Ahora bien: no habiendo cumplido el Ministro Argentino con tal deber de cortesía, para con el Sr. Encargado de Negocios de España, éste creyó oportuno no izar la bandera española en la Legacion, y hacer bajar la del Consulado, por no haber recibido éste tampoco la circular que debia habérsele pasado.

"Ignoramos las causas que pueda haber tenido el Ministro Moreno para no pasar al señor Encargado de Negocios de España la susodicha nota; y si estas fueron agenas á un olvido *involuntario*, de desear sería que aquel caballero los hiciera conocer, para evitar interpretaciones erróneas.

"En lo referente á la *Consuelo*, diremos que tampoco recibió el aviso de costumbre de la Capitanía del Puerto, y así solamente del buque argentino, de estacion en esta rada".

Si el olvido ó prescindencia de que el colega montevideano acusa al ministro argentino ha existido, en efecto no podemos creer que sea intencional ni hay razon que justifique la actitud hóstil que el acto representaría.

Panteléfono—Desde ayer se encuentran las oficinas de LA PRENSA en comunicacion con la central del panteléfono de Loche y por consecuencia con todos los abonados de la citada empresa.

Nuestros favorecedores que se encuentren en esta condicion pueden, pues, siempre que lo necesiten comunicarse con esta oficina, bien para reclamaciones ó advertencias de cualquier género.

Las ventajas que este invento proporciona son notables.

Con la rapidez de este género de comunicacion nos mucho se facilita la tarea de adquirir noticias de todo lo notable que acontece en una ciudad, que por su inmensa estencion, tiene distancias inmensas que el hilo eléctrico del panteléfono salva en breves instantes y con perfecta precision y regularidad.

De mal en peor—Si grandes fueron las quejas que formularon los pasajeros que se trasladaban á Europa abordo del *Senegal*, en el trayecto de Buenos Aires á Rio Janeiro, mayores son las que por cartas recientemente recibidas de Dakar se nos hacen [illegible] sobre el mismo asunto.

No es solo la mala condicion interna del buque cuya suciedad le hace semejante á una pocilga, sino que el servicio y la alimentacion y [illegible] de modo que se alejan de los [illegible] principales del tránsito.

Poco despues de partir de Rio Janeiro y á consecuencia de haber puesto para comer ostras que sin duda fueron recogidas en algun casco de buque forrado en cobre, se produjo una descomposicion en la salud de mas de doscientos pasageros, que se vieron atacados de una dolencia que afectaba un carácter de intoxicacion de mediana intensidad.

Los pasageros anhelaban ardientemente poner el pie en tierra, para librarse del suplicio que padecian abordo.

Hacemos público el hecho, tanto porque al público interesa conocerlo, como para que la Empresa tome las medidas reparadoras que el caso requiere.

Incidente en Colon—Atentamente escuchaba el público que llenaba las localidades del teatro la musica juguetona de Linda de Chamounix, cuando á la mitad del acto primero advirtiese un movimiento estraño en el centro de las tertulias de platea.

Las miradas de los concurrentes se fijaron en el punto indicado, queriendo adivinar lo que sucedia.

El motivo del incidente, si bien desagradable, no era extraordinario.

Don Manuel Maldonado que presenciaba la representacion sufrió uno de los ataques epilépticos que con abrumadora frecuencia le acometen.

Ayer tarde frente á la Bolsa, había esperimentado otro ataque análogo al que sufrió á primera hora de la noche.

Fué sacado del teatro por el oficial de Policía Damiani y conduciéndolo á su domicilio en el carruage del Sr. Vida la Dorna despues de ser atendido por el Dr. Batilana.

Los concurrentes al coliseo se tranquilizaron una vez que tuvieron conocimiento de lo sucedido, lamentando la desgracia que aqueja al paciente.

Lance sangriento—Anoche á las 10 próximamente ha tenido lugar un hecho sangriento en la fonda de la calle Defensa 682, Seccion 14 de Policía.

Los autores se llaman Antonio Paulo y Alejandro Iallanellas, ambos italianos.

Esos individuos se encontraban conversando, enredados en una discusion acalorada.

La exaltacion subió á un grado estremo, y los polemistas salieron á la calle arrastrados por la irritacion, con ánimo de dirimir la controversia por medio de las armas.

Así sucedió en efecto, y por desgracia desastrosamente.

El duelo se trabó á cuchillo, con decision horrorosa por ambas partes.

Paulo recibió cinco feroces y profundas puñaladas, todas muy graves, que lo dieron en tierra.

Iallanellas, que no cuenta sino 19 años de edad, anduvo tan rápido en sus golpes que no dió tiempo á su adversario para que lo hiriera, no habiendo recibido lesion alguna.

Presentóse ya la Policía é interrogado sobre el hecho, confesó el crímen sin dificultad alguna.

El herido fué llevado al Hospital y se cree que dejará de existir en pocas horas mas. Es este estado decir que no pudo articular palabra aparte de que no se encontraba en estado de ser interrogado.

Iallanellas fué remitido al Departamento Central de Policía.

Rumor—El Cónsul General del Brasil en Montevideo ha desmentido la noticia enviada anoche de Buenos Aires, referente á que el Paraguay habia celebrado alianza ofensiva y defensiva con esa República para caso de una guerra con el Imperio.

Las [illegible] pueden [illegible] allá y en [illegible]

Islas y costas Patagonicas—El Ministerio del Interior dirigió ayer la siguiente nota al de Guerra y Marina:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.—La Oficina Central de Tierras y Colonias se ha dirigido á este Ministerio, pidiendo que se tomen las medidas necesarias á fin de investigar la existencia de poblaciones en las islas y costas patagónicas y de las espediciones que se dediquen [illegible] de los pobladores, á la esplotacion del [illegible].

Con este motivo, me dirijo á V. E. pidiéndole se sirva ordenar el reconocimiento de esos parages por los buques de la armada nacional que se destaquen como cruceros en el Atlántico, y se recomiende á los gefes encargados de las espediciones exijan de los pobladores que encontraren, la exhibicion del título que tengan para ocupar, debiendo proceder de igual manera en los casos de encontrar establecidas esplotaciones de cualquier genero.

En ambos casos deberán tomar nota de los títulos que exhiban y levantar un inventario prolijo de las existencias que encontraren. [illegible] por á V. E. se remita con un informe á este Ministerio, para adoptar en su vista, las medidas que se reputen prudentes.

Tambien se ha de servir V. E. recomendar á esos gefes, la mas estricta observancia de las disposiciones contenidas en el art. 7º de la ley de 4 de Octubre de 1880, que prohibe la esportacion de los productos naturales de las costas é islas atrás de la Nacion.

Dios guarde á V. E.—*B. de Irigoyen*.

El fiscal del Crimen—Anoche á última hora se recibieron telegramas de Montevideo, dando cuenta de que el Gobierno Oriental interpretaba [illegible] influencia reservadamente para obtener la libertad del fiscal del Crímen, Dr. Segundo.

Aun no se conoce el fruto de sus gestiones ante la Cámara.

Fabricacion de ladrillos—El Director de las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte, señor Stavelius, ha dirigido una nota al Departamento de Ingenieros Nacionales, adjuntando una copia legalizada de un contrato ad referendum, celebrado con el señor Mena para el arrendamiento al Gobierno Nacional de una estancia en el punto conocido por Fañello.

Este señor ofrece su estancia para el establecimiento de una fábrica de ladrillos y acepta las siguientes condiciones:

1º El Gobierno Nacional podrá construir los departamentos necesarios para la fábrica, hornos, corrales y vias supletorias, que conduciran los materiales á los costados de la via.

2º El Gobierno podrá levantar los edificios y entregar el campo cuando lo creyese conveniente, sin pagar indemnizacion á su propietario.

3º El Gobierno pagará por estas concesiones, las siguientes cantidades:

Por cada milla de adobe en estado de ser cocido, 4 reales bolivianos, por cada hornada de cal pesos 20, en la inteligencia de que cada hornada no excederá de 18 1|2 metros cúbicos.

Segun el informe del ingeniero Stavelius, la calidad del terreno es inmejorable y se presta convenientemente á la fabricacion de ladrillos.

Nuevo viage al Polo Norte—El comandante inglés Cheyne, que hace sus preparativos de viage desde el año 1880, al Polo Norte, con el auxilio de tres globos combinados, acaba de llegar á Montreal, con el objeto de llamar la atencion é interesar al público del Canadá en su proyecto de viage aéreo.

Un comité ha quedado organizado ya en Elizabeth (Nueva Jersey), y se propone formar otros en las principales ciudades de los Estados Unidos y del Canadá.

Los tres globos, que costarán en conjunto, 20,000 dollars, serán confeccionados en Inglaterra. El punto de partida será New-York. La nave se llamará le *Gronel*, nombre del director de la esploracion ártica.

Con nuestra nave, ha dicho el comandante Cheyne, iremos á Saint Patrick's Bay, donde el capitan Nares ha encontrado una inmensa capa de carbon en la superficie del suelo. Construiremos una casa sobre el carbon mismo. Instalaremos los aparatos y fabricaremos el gas hidrógeno para los globos.

Este parage está situado á seis millas del punto en que el navío del capitan Nares, *Le Discovery*, murió, y á cuatrocientas ochenta y seis millas del polo.

El comandante Cheyne, agrega, que la esperiencia palpitante aun de la *Jeannette*, no es mas que una nueva confirmacion de la imposibilidad de llegar al polo por medio de navíos.

En su opinion, la region polar es un completo archipiélago, comprendido en un océano de hielo sólido, sin presentar parage natural alguno á la navegacion.

Cada globo llevará un trineo, una canoa y víveres suficientes para cuarenta y un dias, dejando colocado el hilo telegráfico á medida que se aleje, para ponerse en comunicacion con la estacion principal.

En fin, los aereonautas, estarán cargados de manera á no dificultar la ascension.

El promotor de la expedicion no encuentra dificultad en lo que se refiere á los frios, durante el viage aéreo, pues este viage deberá tener lugar en el mes de Junio del año de partida, es decir hácia del solsticio del estío, cuando el sol está más elevado. Dice que los viageros se quitarán su paletó para no tener tanta calor.

La expedicion se compondrá de diez y siete individuos, que en Groenlandia serán elegidos por tres Esquimales, familiarizados con la mayor parte de la region á explorarse, y estos últimos servirán de guías.

El Gobierno danés, ha enviado la órden á las autoridades de prestar todos los recursos necesarios á esta expedicion polar de un género hasta el presente nuevo.

Seccion Rural—Mañana á las 12 del dia se inaugura la exhibicion de la raza vacuna en la Seccion Rural de la Exposicion.

Los animales que se exhiben son notables, y llamará la atencion tanto ó mas que la de la raza caballar.

Como se sabe, la exhibicion vacuna durará tan solo quince dias.

Entre los expositores figuran los señores Ezequiel Ramos Mejía, Cárlos Urioste, Norberto Quirno, C. Casares, J. A. Molina, Bernardo de Irigoyen, J. E. Moris, V. Casares, Leonardo Pereyra, Enrique Solanó, Diego Carman, Salaberry y Mandía, Baltar y Quesada, J. Guevara, Lacroze, Cárlos Herrero y otros cuyos nombres no recordamos.

Por los nombres que los lectores acababan de leer, podrán figurarse la importancia de la Seccion que se vá á inaugurar.

Antes de terminar haremos presente que, comprando una entrada á la Exposicion, se les dará una contraseña para que puedan visitar grátis solamente la Seccion Rural.

Consulta resuelta—El Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se ha dirigido á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia manifestándole que los embargos é inhibiciones decretadas por él no son anotados en el registro creado al efecto, por que el encargado de él Dr. D. Miguel Villegas se cree autorizado para exigir á los interesados un sello del uno por mil sobre el valor del inmueble, la Córte dictó la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 27 de 1882—El artículo 2 de la ley de 6 de Junio de 1879 prescribió la inscripcion en el Registro de propiedades, embargos é inhibiciones, no solo de los títulos traslativos del dominio ó de derechos reales, y de los que lo modifiquen ó estingan; sinó tambien la de los actos y contratos en que se adjudiquen bienes, ó aquellos derechos; la de sentencias que reconozcan dominio ó otro derecho sobre inmuebles, la de arrendamientos de bienes raices y aún la de las ejecutorias que dispongan el embargo de bienes inmuebles, ó que inhiban de la libre disposicion de los mismos.

La ley ha querido garantir en todos los casos la eficacia de los derechos de dominio ó cuasi dominio, haciendo obligatoria la inscripcion de escrituras, ejecutorias ó documentos auténticos de su referencia. (Art. 8º).

Esa garantía constituida por el Estado en una oficina pública, en que no existen costas, y á favor de un interés privado, debia serle retribuida, segun el arancel para el cobro de los derechos correspondientes al que espresamente se refiere el art. 12 de la ley.

Si la de 4 de Noviembre de 1881, aplicó el pago de derechos á los contratos, existe la misma razon relativamente á los demás actos especificados en el art. 2º de la ley de inscripcion de 1881. No deduciéndose ni del espíritu y objetos de la ley, ni de los términos del art. 4º la intencion de exonerar del pago de derechos, los actos y sentencias que no son contratos, estan en idéntica obligacion, por razon de la inscripcion obligatoria.

De otro modo, solo los contratos pagarian derecho de inscripcion, escapando á ese deber las sentencias, traslativas ó declaratorias de dominio, los actos de adjudicacion y todos los demás de embargo é inhibicion, tendentes á garantir un interés privado.

No creyéndose la Suprema Córte autorizada dado el carácter de la ley de inscripcion á establecer limitaciones que no son espresas en la de 4 de Noviembre de 1881, sin perjuicio de solicitar una declaracion al respecto del Poder Legislativo, resuelve entre tanto, de conformidad con lo espuesto y pedido por el señor Procurador General en su presente vista.

1º Que el derecho de uno por mil, prescripto en el art. 4º de la ley de Noviembre de 1881 afecta no solo los actos emanados de un contrato entre partes, sino todos los demas cuya inscripcion es obligatoria segun el art. 2º de la ley de 6 de Junio de 1879.

2º Que en las inscripciones de embargos é inhibiciones, siendo la cosa objeto del contrato, [illegible] que se refiere espresamente la ley y no siendo el bien embargado ó inhibido, sin [illegible] demandados la causa determinante del embargo ó inhibicion, el derecho de uno por mil sea libre en relacion al valor determinado en la gestion que motiva los mandatos inhibitorios.

3º Que en las inhibiciones generales se observa la misma regla, siempre que se pueda hacer fijar por el Juez de la causa, el monto de la reclamacion que motiva la inhibicion ó embargo mandado inscribir, cuando esa fijacion resultase imposible, deberá aplicar lo prescripto en el artículo 8º de la ley de sellos que establece el uso de un sello de valor de treinta pesos.

4º Que sustituyendo el mandato del Juez, en los casos contenciosos, á las peticiones de las partes, todo oficio que ordene la inscripcion, deberá ser librado en papel del sello correspondiente al valor que resulte de la aplicacion del precepto del artículo 4º de la Ley de 4 de Noviembre de 1881 y demas dispuesto en esta resolucion.

Comuníquese á los Jueces y Cámaras de los Departamentos Judiciales de la Provincia, y al Gerente de la oficina del Registro de Propiedad, no [illegible]—*Saenz Peña*.—*Escalada*.—*Gonzalez*.—*Kier*.—*Langenheim*.—Ante mí: *Miguel Esteves*.

Banco de Italia y Rio de la Plata—Los trabajos que se estaban haciendo en el nuevo edificio situado en la calle de Piedad entre San Martin y Reconquista para este establecimiento, están ya próximos á concluirse.

Se está arreglando convenientemente un gran mostrador [illegible] de 30 varas de largo, que ocupará todo el frente del gran salon que se ha construido expresamente para atender al público.

Encima del mostrador se colocará una baranda [illegible] en abandre.

Se cree que ya para mediados de Junio quedará abierto al servicio público, pues unicamente faltan algunos pequeños detalles que adornarán el salon principal.

Acuerdo sobre visita de cárceles—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, reunida ayer en acuerdo extraordinario dictó el siguiente:

En Buenos Aires, á treinta de Mayo de 1882, reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo extraordinario para resolver sobre la visita general de cárceles y causas practicada en la fecha, así como en las actas de ellas, vistas las solicitudes de presos informada. Dispuso:

1º Que se ponga en libertad como fué acordado en la primera Sesion de visita, de 27 del corriente, al preso Mariano Bova que se encuentra á disposicion del Juez del Crímen Dr. Ramos Mejía.

2º Se reitere por tercera vez [illegible] para que se le trasladen por los [illegible] de los que existen en [illegible] de San Nicolás sean trasladados á la Penitenciaría [illegible] respectivas [illegible].

3º Se pase la nota acordada [illegible] Ayacucho [illegible] del Departamento del Centro.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Córte—*Saenz Peña*.—*Manuel M. Escalada*.—*A. Gonzalez*.—*Sixto Villegas*.—*Manuel M. Langenheim*.—Ante mí: *Miguel Esteves*.

Republica Oriental—[illegible] veces se presenta [illegible] agitadas [illegible] entre los poderes Legislativo y Judicial.

He aquí el caso:

La Dr. Segundo fiscal del crímen, publicó en [illegible] de base á un pedido de desafuero del Diputado Suarez. La [illegible] ha pasado esta contestacion en la siguiente carta:

Señor Director de la [illegible].

[illegible]

Así, pues, ruegole se sirva insertar en las columnas de su diario [illegible] manifestando [illegible] del Crimen [illegible] del diputado don Manuel Suarez, y [illegible] mas que la semi plena prueba de [illegible] segun la ley, para el [illegible] dadano.

[illegible]

Esta publicacion no responde á otro fin que á devolver al los calumniosos cargos que algunos periodistas mercenarios é incapaces de tomar al pecho para [illegible] han lanzado contra mí en el seno mismo de la Cámara de Representantes [illegible]

[illegible]

Agradeciendole al señor Director esta señalada [illegible] saluda su atento [illegible].—Montevideo, Mayo 26 de 1882.

[illegible]

El representante español [illegible] repetida vez y convencido de que los tribunales de Justicia son impotentes para cumplir su deber y cuando intenten hacerlo correrá grave riesgo sus miembros, difícilmente podría evitar el tener que retirarse contando de una vez relaciones de amistad internacionales que tan en poco se tienen.

Distinciones á un argentino—Por las correspondencias que hemos recibido en el último paquete, se nos comunican noticias respecto de algunas distinciones de que ha sido objeto en Lóndres, el jóven argentino Rafael Martinez Campos, que completa actualmente sus estudios para recibir el diploma de ingeniero mecánico.

El Instituto de mecánicos de Lóndres, centro importante y donde figuran los hombres que se distinguen mas en esa ciencia, celebraba un gran banquete y en vista de las pruebas de competencia que ha dado el señor Martinez, lo invitó á tomar parte en la fiesta.

Concurrió á ocupar un sitio en ella y al final le fué entregado el diploma de miembro de la sociedad.

Las clasificaciones que ha obtenido en todos sus exámenes, lo han hecho acreedor á este género de distinciones.

El señor Martinez Campos es un jóven que al par de una circunspeccion, poco general en su edad, reune inteligencia y condiciones para el género de estudios á que se ha dedicado.

Conato de suicidio—Antonio Galli, dueño de una canastería de la calle de Artes núm. 152, estaba atrazado en sus intereses y pretendia sacar un dinero del Banco de la Provincia, para satisfacer ciertos compromisos que lo apremiaban.

Habia dado algunos pasos en este sentido, pero sin obtener resultado.

Ayer estuvo con un amigo y por causas que no conocemos tuvieron una disputa que agrió mas su espíritu.

Horas despues, dos de la tarde, mas ó menos, diluyó dos cajas de fósforos en agua y lo bebió con el firme propósito de concluir con su vida en esos momentos tan amargos.

Felizmente no lo consiguió.

Fué visto por la familia y un médico lo puso fuera de peligro.

Noticias bibliográficas—Damos cuenta en seguida de tres publicaciones que hemos recibido ayer:

Una de ellas es una esposicion sobre el estracto alible de carne y caldo reconcentrado por el sistema inventado por el Dr. Soules, y carnes conservadas por el sistema "Apert" de la fábrica del Salto Oriental.

El autor es el señor don Luis D'Abreu y la ha presentado ante el Jurado de la Exposicion en representacion de los señores Cibils hermanos.

Es un trabajo hecho con el objeto de poder facilitar mejor el conocimiento de los productos que dichos comerciantes han enviado.

Ha aparecido tambien en folleto un escrito presentado por don Pedro Quiroga al Juez de 1ª Instancia en lo Civil, en representacion del Consejo Nacional de Educacion, sobre la constitucionalidad y la vigencia de la ley de impuestos sobre herencias transversales en la capital, en el incidente promovido por don Arturo Dubois.

La otra publicacion es un folleto escrito por don Federico Schickendantz y don Manuel A. Lafone Quevedo sobre las industrias en Catamarca.

La impresion ha sido costeada por el gobierno de dicha provincia.

Encierra datos interesantes favorables á la riqueza de Catamarca.

Ruptura de hostilidades—Ayer por la mañana entre los individuos que almorzaban en la fonda *La Rondinela*, calle de Defensa, se contaban un argentino y un brasilero.

Discutian ambos sobre una probable guerra entre sus respectivos países.

Tanto uno como otro, dando las cosas como sucedidas, atribuian el triunfo, sin duda ninguna á su respectiva patria.

Los ánimos se acaloraron y el argentino se espresó en términos hirientes hácia los brasileros, á lo que éste contestó.

—Eso solo puede decirlo un loco ó un borracho.

El argentino entonces, tomó una botella por el cuello y la rompió en la cabeza del brasilero, el cual se fué sobre una silla, bañado en sangre.

La Policía llegó luego y procedió á la prision del heridor.

Oficina de Tierras y Colonias—Hemos recibido el informe anual pasado al Gobierno por esa Oficina.

Es un folleto de 35 páginas, en que se espone todo lo concerniente al servicio de dicha reparticion administrativa.

Saludamos con la mayor satisfaccion tan saludable reforma en la confeccion de ese género de documentos, que habian asumido proporciones colosales por su estencion.

Se recordará que el año pasado este diario se ocupó insistentemente de ese detalle en la Administracion.

Por lo demás, al hacer constar la plausible reforma, ofrecemos revisar con detencion el documento en nuestro próximo número.

Reunion de estudiantes—Mañana á las 7 p. m. celebran una reunion los alumnos de 4º, 5º y 6º año del Colegio Nacional, en la calle de Bolivar 96.

Tratan de ponerse de acuerdo para elevar una peticion al Ministro de Instruccion Pública, pidiendo que haga suprimir los exámenes escritos mensuales que se les han impuesto, en vez de los exámenes semestrales que se suprimieron por un decreto especial.

Los exámenes mensuales no han sido establecidos con conocimiento del Ministerio.

En cambio de hospedage—Don Benito Lasseni, dueño del tiro al blanco sito calle de Rivadavia número 1252, fué visitado anteanoche por un conocido.

La visita se dejó estar hasta tarde y visto lo cual por Lasseni, le ofreció cama.

La aceptacion no se hizo esperar y el conocido pasó allí la noche.

A la madrugada se retiró, robándole á Lasseni la suma de 450 pesos m|c.

No ha vuelto á ver mas.

Estafa—Como era de esperarse, dada la cantidad de loterías que se venden en esta capital, otras estafas con los billetes falsos se están sucediendo [illegible] los dias.

Ayer mismo doña Juana Rayces compró un billete premiado con 20 patacones y resultó falso.

El que se lo vendió era un individuo que fué á la puerta de su casa y á quien conocia por primera vez.

Exposicion Continental—En la sesion que celebró la Comision Directiva del Club Industrial, resolvió lo siguiente:

El Congreso Económico tiene por fin promover el estudio y uniformar la opinion de las personas competentes sobre todas las cuestiones que directamente se relacionan con el desarrollo de la riqueza pública, legislacion y tarifas aduaneras, ferrocarriles, bancos, circulacion, produccion y consumo, impuestos, esplotacion de las materias primas minerales y agrícolas, desenvolvimiento de la industria manufacturera, inmigracion, colonizacion, diferenciacion de las aptitudes, etc.

Serán miembros del Congreso: los Ministros de Hacienda de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, el Ministro del Interior y el Ministro de Gobierno de la Provincia, los ex Ministros de Hacienda, los banqueros, los autores de estudios económicos, delegados de cada uno de los diarios de la Capital, los delegados que nombren los Gobiernos de Provincia, los miembros honorarios de la Comision D. del Club Industrial y los sócios y demás personas que este designe.

Las reuniones del Congreso Económico se celebrarán en el Palacio de la Exposicion los dias Martes, Jueves y Sábados á las 8 de la noche.

La instalacion del Congreso, así como la direccion de sus trabajos, estará á cargo de la siguiente Comision:

Presidentes honorarios: Dr. Vicente Fidel Lopez, Dr. Nicolás Avellaneda, Dr. Victorino de la Plaza, Dr. Cárlos Pellegrini.

Presidentes: D. Rufino Varela, Dr. D. José Regueira.

Vice Presidentes: José Hernandez, Julio Victorica.

Secretarios: Dr. Solveyra y José Luis Lamas.

Vocales: Dr. Ferrero, Dr. Lagos García, Dr. Lucas Vicente Lopez, Dr. Zeballos, Dr. Dávila, Enrique Kuen, Pablo Coni, Francisco Martin, José Dammas, Emilio Landó, Eliseo M. Marenco.

En el concierto del Viernes, se ejecutará la gran marcha de la Exposicion, que obtuvo el primer premio.

Esta marcha ha sido compuesta por el maestro Panizza.

La señora Aihaiza no tomará parte en el concierto, porque ha sido contratada para cantar en el Olimpo del Rosario.

Los principales premios que se obtuvieron en la tómbola de anoche fueron los siguientes: un reloj de bolsillo el número 5082, un tintero de bronce y cristal el 5329, un par de carabanas el 4968 y un sahumador de porcelana y metal el 1890.

Mañana se vuelve á jugar la tombola.

Funcionará tambien el kaledeoscopo.

Se ha nombrado una Comision especial para que levante un inventario completo, clasifique y valorice las existencias que el Club Industrial tiene en el Palacio de la Exposicion.

Es inmarchitable el motivo de las demandas de los señores Hammer y Peltzer ha pasado á informe del Jury de apreciacion.

Ferro carriles—Se han recibido los siguientes materiales y máquinas para los ferro-carriles nacionales.

Para la prolongacion del Ferro-Carril Central Norte el paquete inglés *Garonda*, desembarcó ayer en el puerto del Rosario 74 bultos conteniendo dos locomotoras de 1ª clase, y una locomotora compuesta para el Andino, esta última ha sido bautizada con el nombre de "Rio IV".

El *Handell* que debe llegar hoy al Rosario trae 15 wagones para el Ferro-Carril Central Norte, y 5 ganchos bultos conteniendo rails sistema Songe 7-8 para las líneas auxiliares.

Ademas, trae con destino á la estacion de Gran Luis aparatos é hilos telegráficos y 140 postes de fierro.

El Departamento de Ingenieros dirigió ayer dos notas, una al Director del Ferro-Carril Andino y otra al del Central comunicándoles el envío de los siguientes materiales con sus correspondientes valores:

Al Ferro-Carril Norte, 1000 tubos para locomotoras, valor de £ 308 13.

Al Andino la factura para la locomotora "Zonda", llegada por el Storey, valor de £ 2,234.

Y otros materiales de menor importancia.

El Cosmos—El capitan del vapor *Cosmos*, á su llegada á este puerto el dia 29 del corriente dispuso que se cambiara de lugar una de las boyas que se encontraban en el fondeadero formando cuadro.

Esta boya, segun lo ha comunicado á la Prefectura Marítima el mencionado capitan, la ha colocado en un escollo que tiene una circunferencia de [illegible] pies.

La prefectura ordenó ayer al inspector de Rivera y Bunn proceda á la inspeccion del citado escollo, acompañado de un práctico competente.

Tambien dirigió una nota al Capitan del *Cosmos* ordenando se proceda á colocar en el sitio en que antes se hallaba la boya en cuestion, debiendo pagar una multa de 40 $ por haberse tomado semejante libertad.

Indicacion oportuna—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—Con motivo de las dificultades que se suscitan cuando los contratistas que obtienen la provision de vestuarios para los vigilantes al servicio de este Departamento, presentan uniformes distintos en parte de las muestras permanentes que sirven de base para las licitaciones, y á fin de evitar que por la premura del tiempo el Departamento se vea obligado á aceptar los que se le entreguen, haciendo las rebajas de precio correspondientes á las diferencias de calidad de las [illegible], como ha sucedido algunas veces, [illegible] uno de dar cumplimiento á lo establecido en la Ley de Contabilidad, tengo el honor de solicitar de V. E. la autorizacion necesaria para anticipar las épocas de licitacion llamando á principios del invierno para la provision de vestuarios de verano y vice versa, disponiendose así del tiempo suficiente para abrir nueva licitacion en el caso de que los contratistas faltaren á cualquiera de las [illegible] propuestas.

Creo [illegible] á V. E. las razones en que se funda esta medida, urgentemente reclamada para el buen servicio.

Dios guarde á V. E.—*M. [illegible]*

Pelea entre soldados—Un diario de Montevideo describe lo siguiente:

En una casa de baile de esas llamadas *academias*, situada en la calle de Vazquez esquina de Mercedes encontrábanse reunidos varios soldados de los Batallones 2º, 5º y Regimiento de Artillería.

Entre estos se hallaba el individuo Pedro Acevedo, ex cabo del batallon 5º de Cazadores, de donde fué sacado por el General Santos á cuyo servicio se encontraba como sargento de órdenes y encargado del cuidado de los caballos del General.

Acevedo algo ebrio se tomó en palabras con un soldado del 2º de Cazadores á causa de una dama allí presente.

Al barullo que armaban se presentó el sereno Arturo Baeza, de servicio en esa manzana y les ordenó que guardasen órden.

Acevedo entonces se resistió insultando al sereno y diciendo que él no obedecia la órden, siendo apoyado por los otros soldados que se levantaron acometiendo al sereno.

El sereno viéndose así agredido tocó pito, acudiendo en su auxilio varios serenos y el vigilante de la seccion, sub teniente Estéban Gutierrez.

Este último á Acevedo y demas soldados que se retiraran á sus cuarteles. Acevedo, en vez de acatar la órden sacó una daga y acometiendo á Gutierrez le infirió un tajo en el costado izquierdo de la cara y un hachazo en la cabeza.

Viéndose así agredido el vigilante sacó la espada y le dió una estocada á Acevedo yendo el acero á atravesarle el corazon. Acevedo cayó en la vereda ya cadáver.

Los soldados al ver caer á su compañero acometieron á los serenos, haciéndose así la pelea general. Algunos serenos viendo que el tiempo se metía en agua pusieron sus personas á salvo tomando las de Villadiego.

En lo mejor del combate llegó el Comandante Usher gefe del cuerpo de Serenos, y momentos despues el Comandante Valentin Martinez gefe de la Artillería, consiguiendo con su presencia restablecer el órden.

El cadáver de Acevedo fué conducido á la Gefatura y de allí al cuartel del 5º de Cazadores para ser velado.

Las heridas que recibió el vigilante Gutierrez son de gravedad.

El barullo empezó á las 10 1|2 y terminó á la 1 de la madrugada.

El cadáver de Acevedo fué reconocido por el médico de policía, Dr. Canabal.

Encargado de Negocios—En el *Congo* llega hoy el Sr. Durand, nombrado últimamente Encargado de Negocios de España.

Viene á ocupar la vacante que por enfermedad dejó el Sr. Otin.

Segun noticias particulares que hemos recibido, la enfermedad del Sr. Otin, que se encuentra en Argel, continúa presentando la misma gravedad que á su partida de esta ciudad.

"Centella" y "Alerta"—Estos son los nombres de las dos lanchas-torpedos que vienen á aumentar nuestra armada nacional.

Han sido construidas en los mismos astilleros que las que se encuentran actualmente en el dique de San Fernando.

Las únicas noticias que de ellas se tienen, es que zarparon de Fiume el 1º de Marzo pasado.

Se esplica claramente el tiempo que tardan en llegar, porque tienen que hacer la travesía navegando á vela.

Encuentro—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha encontrado una solicitud de don Tomás Gandolfi dirigida á la Facultad de Medicina de la Capital, así como varios documentos que con ella se hace referencia.

Todos ellos están depositados en el Ministerio.

El puente de Mora—El puente situado en el paso de Mora, en el camino de Chivilcoy al 25 de Mayo, va á ser refaccionado.

El Gobierno de la Provincia ha dictado la resolucion siguiente:

En vista del informe del Departamento de Ingenieros, el P. E. ha resuelto lo siguiente al respecto:

1º Ordenar se hagan las obras que indica el Departamento de Ingenieros, que importan setenta y cinco mil pesos m|c.

2º Nombrar para que corra con la obra hasta dejarla concluida una Comision compuesta de los Sres. D. Martin Berraondo, D. Bernardo Calderon, Dr. D. Julian Panelo y D. Prudencio Mora.

Esta comision tendrá á su disposicion la suma de 75,000 ps. m|c., la solicitará á medida que la necesite y contratará las obras sujetándose al presupuesto y bajo la direccion técnica del Departamento de Ingenieros, que la dará cuando sea solicitada.

3º Concluida la reparacion se cobrará el peage legal, el que se destinará—1º al mantenimiento del puente—2º al pago de las cantidades que se hayan invertido por el tesoro de la Provincia. A los efectos de esta disposicion, la Comision dará cuenta cuando esté listo el puente, para proveer lo necesario al peage.

4º Los gastos de este decreto serán imputados al inc. 10º ítem único del presupuesto vigente.

5º Comuníquese, etc.—Rocha.—*Cárlos D'Amico.*

Licitacion—La Prefectura Marítima ha resuelto llamar á licitacion para la compra de la ballena que fué encontrada en la playa honda.

Ayer fué traida la ballena por el Teniente Conto.

Plano General—El Departamento de Ingenieros pasó ayer una nota al Ministerio del Interior.

La acompaña un plano general en el que figura el área de terreno que deben expropiar los concesionarios de las obras del Puerto del Rosario, ocupado por el Ramal del Ferro-Carril.

"La Elisa"—La Prefectura Marítima hizo ayer un telégrama al Capitan del Puerto de Montevideo pidiéndole noticias de la ballenera argentina *La Elisa*, que hace muchos dias salió de este puerto y aun no ha regresado.

Se cree haya sufrido algun contratiempo, si es que no se ha perdido.

La Uruguay—Ayer á las 5 y 20 de la mañana fondeó en nuestro puerto la cañonera *Uruguay*.

Ha recorrido todos los golfos que se encuentran en la costa patagónica, y ha hecho una inspeccion prolija en toda la costa, ha cruzado en todas direcciones y no ha encontrado á ninguno de los cútters que estuvieron sacando huano en la Tierra del Fuego.

Los Sres. cutters navegarán tranquilamente con rumbo á Europa, riéndose á sus anchas de nuestra policía marítima.

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se concedieron ayer los siguientes libres despachos:

A los señores Drysdale y Ca., de 42 cascos conteniendo semillas de lino.

A D. Ramon Acevo, de 2 cajones conteniendo una máquina de picar tabaco.

Al Ministerio de la Guerra, de 24 cajones conteniendo tela para el vestuario de la tropa.

Semillas de nopal—El Departamento Nacional de Agricultura ha enviado á pedido de la comision de Tierras y Colonias á la [illegible] Resistencia una variedad de semillas de nopal destinadas á [illegible] la [illegible] de la cochinilla.

Politeama Argentino—Esta noche, el Viernes y el Domingo dará sus tres últimas funciones la compañía de zarzuela que trabaja en este teatro.

Hoy se pondrá en escena por última vez la pieza titulada "Pepe Hillo".

La renovacion de marcas—Ha sido prorogado por dos meses mas el pago del impuesto de renovacion de marcas de la Provincia.

Las aguas corrientes en Belgrano—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha mandado entregar la cantidad de 100,000 $ m|c á la Comision de las Aguas Corrientes en Belgrano.

Con estos fondos recibirán nuevo impulso los trabajos.

El templo de las Conchas—El Gobierno de la Provincia ha hecho una donacion á favor del templo de las Conchas, por la cantidad de 25,000 $ m|c.

Planos aprobados—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha aprobado los planos que le han sido presentados por la Empresa del Ferro-Carril de la Ensenada para la construccion de un salon de espera en la estacion Punta de Lara.

Herido grave—Antenoche á las diez y media ha sido herido gravemente de una puñalada el vecino Ramon Aguilar, por Nicolás Manuel, marinero de un buque estacionado en aquel puerto.

Patentes y Contribucion Directa—Hoy vence el plazo para el pago de la Contribucion Directa y Patentes en la campaña.

Tambien vence el último plazo para el pago de las patentes municipales en la ciudad.

Prensa madrileña—Los diarios de Madrid en su casi totalidad publican la reseña de la apertura de la Exposicion Continental, insertando íntegro el discurso del Presidente General Roca.

Todos ellos dedican al asunto las mas halagüeñas frases.

Catálogo—Los Sres. Demarchi, Parodi y Ca. han confeccionado un catálogo de los productos químicos, farmacéuticos é industriales que exhiben en la Exposicion Continental, el cual es repartido á los visitantes á la Exposicion.

En la primera carátula trae una fotografía del escaparate expuesto.

"Hugonotes" en Colon—Mañana se pone en escena en Colon esta gran ópera.

Tomarán parte casi todos los artistas de la compañía.

Sociedad Científica Argentina—Mañana á las 8 p. m. se reune esta sociedad en asamblea general.

Se tratará de asuntos concernientes á los intereses de la asociacion y relativos á su marcha.

Exposicion Continental—El Jurado de la Seccion de grupo 8º convoca á los expositores de la seccion para hoy 31 del corriente á las 8 de la noche.

La "Bermejo"—El Ministerio de Marina dispuso ayer que el Sargento Mayor Jose Moyano se haga cargo interinamente del mando de la cañonera *Bermejo*, que se encuentra en Bahía Blanca.

Partirá en el *Villarino*.

El Presidente de la República—El Presidente de la República no asistió ayer á su despacho.

Por esta causa, el movimiento de la Casa Rosada ha sido escaso.

El preso Gorbea—El delincuente de ese apellido que tanto dió que hacer á la policía de Bahía Blanca, se encuentra nuevamente en prision con custodia segura que no burlará fácilmente.

Aclaracion—Carece de fundamento la noticia que se ha dado, aseverando que el señor Fortunato habia entrado á formar parte del personal de redaccion de "El Comercio del Plata".

SECCION DE SOLICITADAS

San Fernando, Mayo 29 de 1882—*Señor director de* La Prensa—Me he impuesto de una solicitada que apareció en La Prensa de anteayer, en la que sin razon alguna se pretende desprestigiar la Policía de este partido, de la cual soy gefe inmediato y censurando con mi modo de proceder en el puesto que desempeño, no quiero que ni por un instante se me haga el mas pequeño reclamo sin atenderlo.

Los *Varios vecinos* que firman esa solicitada se quejan de que la Policía de este partido registre á individuos que usan armas en contra de las disposiciones vigentes, y alegan que es porque se confunde á vecinos honorables con los malvados á quienes debe perseguirse.

En esta queja infundada y extemporánea no hay otro interés que el de querer ajar una reparticion que á todo ha propendido, menos á crearse justas malquerencias. Si hubiera buena fé, si con intencion sana se reclamara de procederes de mis subalternos, ¿no creo, señor director, que solo se concurriria á la prensa despues de que el reclamo hubiera sido desoido por mi, y en su defecto por el señor Gefe de Policía?

Hasta hoy *nadie*, señor, *nadie* absolutamente se ha quejado de mis subalternos, por registrar á persona alguna que se encuentre en el partido.

Si en raros casos la Policía ha registrado á algunos individuos, *á altas horas de la noche*, ha sido porque tiene el deber de velar por el órden público, y la actitud de aquellos, su número, el punto donde han sido hallados, ha dado motivo mas que suficiente para temer que lo alteraran, temor que se ha confirmado evitándose desórdenes con las medidas preventivas adoptadas.

Aquí, señor, no se confunde á los vecinos honorables con los malvados; aquí se hace Policía, y si esto es ó no cierto puede decirlo el vecindario que en el órden mas completo vive, con plena confianza de que en todas horas se ejerce en el partido activa vigilancia. Y esta vigilancia, y esa confianza, no me la cuentan, señor, yo la palpo, porque á la par del último soldado, sirvo cuanto puedo de dia y de noche.

Rogándole quiera hacer oir su consejo á esos *Varios vecinos* en el sentido de que es á los gefes inmediatos de una reparticion y no á la prensa donde primero deben gestionar sus derechos, tengo la satisfaccion de saludar lo atentamente—*Nicolás Arenas*, sub-comisario.

Capital de la Provincia en Quilmes—En "La Nacion" del domingo 28 de Mayo, se asegura que el P. E. está en víspera de presentar un proyecto de ley designando el pueblo de Belgrano para Capital provisoria de la Provincia. Pues, desde ya decimos que seria un pensamiento lo más ridículo si llegase á efectuar semejante idea, en virtud de ser ya definitivamente aprobada y mensurado el pueblo de la Ensenada. Porque tratan ahora de ir á Belgrano, desde que en la Ensenada existen demasiadas casas para poder ir provisoriamente, pero en todo caso que no alcanzasen las casas de la Ensenada, para eso ahí está el pueblo de Quilmes que es mucho mejor que el pueblo de Belgrano, terreno mas alto, mas pintoresco y á más que está lindando con los terrenos ya designados para la Capital.

Quilmes tiene la gran casa municipal que es tan buena ó mejor que la de la Capital, lo que le vendria como de molde para formar la Capital provisoria, como tambien existe más de cien edificios que los dueños los alquilarian con preferencia al Gobierno, hasta mientras se concluyesen los edificios de la nueva Capital.

Pues los señores Senadores y Diputados debian hacer un paseo al pueblo de Quilmes, porque la mayor parte de ellos no lo conocen bien todavía, y entonces quedarán convencidos que lo que se dice no es cuestion de interés, sinó que es la pura verdad. Quilmes le pertenece ser Capital provisoria ya que no ha sido Capital permanente.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 30—Se han hecho hoy regulares operaciones en oro sellado para mañana, al precio de 25.05, con vendedores constantemente.

En Cédulas Hipotecarias de la série E se hicieron tambien activas operaciones para toda fecha.

Apesar de los esfuerzos de un conocido especulador en estos títulos que despues de haber realizado importantes cantidades de Cédulas en el corriente mes compró hoy un lote de $ 100,000 para Junio, el mercado siguió flojo habiéndose hecho operaciones para mañana á 83 1|2 y quedado con vendedores á este precio.

La lucha entre los especuladores de acciones del Banco Nacional ha seguido tenaz; ninguno de los dos bandos se decide á liquidar sus operaciones del mes, como lo prueba el hecho de no haberse anotado mas de 1350 acciones para mañana, sabiendo perfectamente que aun quedan muy fuertes operaciones á liquidar.

El mercado ha estado hoy menos firme que ayer y no obstante los esfuerzos que los alcistas hicieron al principio para abrir un mercado de operaciones para Junio hasta producir una diferencia de uno y medio patacon entre los dos meses, no pudieron conseguir que el precio para mañana subiese de 110 1|2.

Hasta este momento las acciones no toman una marcha decisiva y que permita vaticinar cuál de los dos bandos obtendrá el triunfo final: triunfo que como hemos dicho ayer será en todo caso negativo para ambos. Los especuladores siguen haciendo cada uno propaganda en favor de sus intereses, procurando ganar prosélitos é influenciando recíprocamente á sus adversarios, y dejan para el último momento el librar la batalla decisiva. El dia de mañana tiene forzosamente que ser muy agitado.

Oro sellado—Sin operaciones al contado; para mañana se anotaron $ 109,500 á 25.05.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Operaciones activas pero mercado flojo; en série A no se han hecho operaciones.

Al contado	$ 10000	série E á	83½
Fin del mes	28000	" " á	83–83½
Junio 30	160000	" " á	83
	$ 198000		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	750	acciones á	110½–110¾–110½
Fin del mes	1350	" á	110¾–110½–110½ 110¼
Junio 30	3300	" á	111–111¼–111½–112–111½ 111¾–112
	5400	acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; hay comprador á 1400 pesos m|c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion á 85 oro emision de 1863; la última cotizacion para los de 2ª série de amortizacion fué á 96 oro.

Gas Argentino—Ultima venta á 93 0|0 con el dividendo.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 oro.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 oro.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 100 1|2.

Boletos de Tesorería Nacional—Sin operaciones; dinero á 114.

Acciones del Banco [illegible]—Ultima venta á 108 [illegible]

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1800 oro m|c.

Certificados del Banco Argentino—Se han hecho ventas á 14 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 20 ojo.

Ferro-Carril Central—Vendedores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho hoy á 18 3|4.

Ultima hora—En oro siguieron haciéndose algunas operaciones á 25.05 para mañana.

Las Cédulas Hipotecarias série E con vendedores á 83 1|2 para mañana y á 83 para Junio.

Las acciones del Banco Nacional fueron naturalmente el título que mantuvo constante el interés de la rueda, pero las operaciones hechas no corresponden ni en número ni en importancia á una víspera de liquidacion.

Hasta cierta hora de la tarde el mercado se habia sostenido alrededor de 110 1|2 para mañana, hasta que habiendo varios corredores bajistas dado una carga vendiendo para Junio hasta 111, se desmoralizó un tanto hasta hacerse diversas operaciones á 110 para mañana, á cuyo precio quedaron compradores.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue:—Lóndres 49 peniques, Paris 5.15 francos, Amberes y Génova 5.15 francos, Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza los cambios han bajado algo: las primeras firmas piden sobre Paris 5.14½ á 5.15 francos á papel; á oro se han colocado á 5.16 francos; sobre Amberes piden 5.16 francos á papel; sobre Lóndres piden las primeras firmas 49 peniques á papel y 49 1|8 á oro.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan con mas liberalidad las notas de buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1|2 ojo en moneda corriente, papel de segundo órden á 8 ojo. En oro de 6 á 6 1|2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional de 8 á 8 1|2 ps. ojo.

Se está colocando mucho dinero sobre Acciones del Banco Nacional, hasta 12 ojo en papel y de 10 á 10 1|2 ojo en oro, aforando á 90 ojo.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5|8 por ojo otras monedas ofrecidas á 1|2 por ojo premio.

Bolivianos ofrecidos á 18 ps. 2 rls. m|c.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Belgrano 1279, con 8.8 metros por 27.87 en 2,400 $

Ombú esquina Temple con 12.90 metros por 30.31 en 3,240 $

Zeballos 61 y 63, con 11.171 metros por 26.113 en [illegible]

Garay 353, con 15.58 metros por [illegible] en 4,760 $

Rio Bamba [illegible]

[illegible]

Vinos tintos catalanes—Los señores [illegible] de Barcelona [illegible]

[illegible]

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bustich y Ca.—De animales en el San Alsina [illegible] á la 1.

Los mismos—De la finca calle Moreno [illegible] á las 3.

Duarte y Wright—De mercaderías y casas [illegible] ta y en casa de los señores [illegible] calle Victoria 382 y 384, á las 12.

M. Bulinghurst é hijos—De un terreno frente á los corrales, á las 3.

Bollini, Muro y Ca.—De un campo en Chascomús en casa Bolivar 28, á las 1.

Ebbeke y De Krumen—De mercaderías generales en su casa Perú 8, á las 12.

Nicanor Dott—De un campo en [illegible] á las 12.

Francisco Bulnes—De una casita en San Fernando, á las 12.

Julio Vaste—De comestibles y [illegible] Defensa 97, á las 12.

L. Mattaldi é hnos—De [illegible] Cuyo, á las 7 1|2 de la noche.

R. y E. Amoretti—De mercaderías en su casa Perú 64, á las [illegible]

Tiburcio F. Bustos—De la casa Bolivar 17, á las [illegible]

Telégramas comerciales—Montevideo, Mayo 30—Al Agente [illegible]

[illegible]

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
MAYO			
31	*Ecuador* Barcelona	1	*[illegible]* Havre
31	*Mas[illegible]* Liverpool	1	*[illegible]* Amberes
31	*Cor* Burdeos	3	*[illegible]* Amberes
		3	*[illegible]* Génova
JUNIO		7	*[illegible]* Barcelona
		7	*[illegible]* Havre
2	*[illegible]* Lisboa	7	*[illegible]* Génova
2	*Hacatac* Hamburgo	8	*[illegible]* Burdeos
2	*Moe* Hamburgo	9	*[illegible]* Hamburgo
8	*[illegible]* Southampton	11	*[illegible]* Amberes
11	*[illegible]* Marsella	12	*[illegible]* Amberes
11	*[illegible]* Génova	13	*[illegible]* Southampton
12	*[illegible]* Liverpool	17	*[illegible]* Amberes
16	*[illegible]* Hamburgo	20	*[illegible]* Amberes
16	*Neva* Burdeos	24	*[illegible]* Burdeos
18	*Dalton* Amberes	25	*Dalton* Nueva York
21	*Neva* Southampton	25	*[illegible]* Hamburgo
26	*Bourgogne* Génova	26	*[illegible]* Amberes
28	*Europa* Génova	29	*Neva* Southampton
30	*Senegal* Burdeos		
30	*Buenos Aires* Hamburgo		

Movimiento de vapores en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
MAYO		JUNIO	
31	*Valparaiso* Europa	6	*Valparaiso* Pacífico
		6	*[illegible]* Liverpool
JUNIO		12	*[illegible]* Pacífico
		28	*Lusitania* Pacífico
6	*[illegible]* Pacífico		
12	*Araucania* Liverpool		
27	*Luxor* Hamburgo		

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre, Mayo 30 de 1882.

Han entrado 752 bolsas trigo.

En lanas no hemos tenido llegadas ni menos ventas, habiendo en la estacion como 400 arrobas en depósito.

Los cueros vacunos continuan en buena demanda y con precios que revelan una marcada firmeza.

—En los lanares nada de importancia ocurre que merezca mencionarse con especialidad, continuando sus precios con la misma flojedad de los dias anteriores.

Mercado de sebos continua en buena posicion, hoy se hizo un lote á precio reservado, que se supone arriba de 45 pesos arroba, siendo de clase superior y estilo de exportacion.

—Los negocios que se operan en trigos son de poca importancia. La posicion en que se mantienen es la misma de los dias anteriores.

Hoy hemos tenido un buen movimiento en maiz habiéndose realizado mas de 1 700 fanegas á precios un poco mas firmes que los hechos ayer.

En las demás clases de frutos nada notable ocurre que merezca mencionarse.

Hé aquí el extracto de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Cotizaronse [illegible] cueros campo superiores con 1|2 libra de tara ps 165, buenos con 1|2 id 160 á 162, regulares con 1|2 id id 150 y matados sueltos 130.

Cueros lanares—Hiceronse 2900 docenas lanares de matadero especiales 26 1|2 rls. D. campo superiores 24 buenos 22 1|2, 23 y 23 1|2, regulares 21 y 22, cueros de corderito buenos 15 y 15 1 2 ps y regulares 14, dosc. 15 1|2, 16, 16 1|2, 17 y 18 rls y pelados 12.

Cerda de potro—Se transaron 135 arrobas cerda superior á 140 y 141 ps.

Sebo—Realizaronse 13 bordalesas exportacion á precio reservado.

Trigos—Se colocaron 400 fanegas trigo de los ríos á ps 152 las 9 arrobas.

Maiz—Se cotizaron 1 700 fanegas, el morocho en espiga ps 64, amarillo desgranado 68, morocho id 44, amarillo id puesto en lancha id á 45.

Corrales de Abasto—Mayo 30 de 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
J. Arballo	S. Somoza	Chacarita	94
J. L. Somoza	S. Gonzalez	Tuyú	97
M. Alvarez	P. Cocina	Pila	217
Lavalle y Moore	J. Molina	Rojas	79
S. y Mandiá	J. Nuñez	Moreno	54
J. B. Anasagasti	S. Guardia	Cañuelas	70
			611

Precios—1º Aparte carne y sebo 320 á 360; 2º id id 260 á 280. Flaco chanchería 150 á 200. Cueros de novillo 140 á 160; id de vaca 90 á 105. Terneros año arriba 160 á 170. Se carnearon para el abasto 458 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Villa del Salto", del Uruguay; "Diana", del Rosario, "Congo", de Burdeos; "Fivalier" de Barcelona; "Maskelyne", de Liverpool; "Ville de Rosario", del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Villa del Salto", para Montevideo; "Diana", para el Rosario, "Estrella", para Gualeguay.

MARITIMA—Ultramar, Mayo 30—*Maskelyne* vapor inglés de 1677 tons cap E. Hairly de Liverpool 5 del cte á F. Norton Ca con: Lagos C 15 cj 3 fd algodones 8 cj medias; C. Zorraquin 1 cj mers; Mantels C 60 cj hojalata; T. Meyer 3 cj lanas; A. Manigot 1 cj sombreros; J. M. Bell 2 cj mers 284 bts fierro; P. M. Moreno 1 cj sombreros; J. Badaraco hijos 40 cj fierro 30 cuñetes clavos; B. Stokes 10 cj jamones; Shaw Hnos 990 at alambre 232 cj hojalata; Montels Ca 3 cj ferreteria; Orden—791 atados fierro 325 bts id 3 cj lanas 4 cj arts diversos 4 cj sombreros; Arijon Hns 2 cj sombreros; Parry Ca 50 cj bacalao; V. Casares é hijos 207 bsas sal de roca; C. Zuberbühler 10 cj 6 bs frazadas 3 fd tejidos; P. J. Blanch 13 cuñetes tornillos; Snelt Ca 2 cj algodones; T. Blagdon 24 fd tejidos; Ashworth Ca 5 fds frazadas, 4 fdos paños, 6 id y 21 cj algodones; J. Shaw é hijos 16 fdos tejidos; Bomberg y Ca 5 cajones mercaderías; M. G. 66 canastos cristalería; J. B. Burnichon 2 cj algodones; R. Bossi 1 cj ferreteria 2 cascos cadenas; Wals y Ca 3 cascos ferreteria; Shand Hnos 3 cascos ferreteria 1032 barras 744 atados fierro 41 id flejes 40 bultos; J. Bell é hijos 80 cj fierro galvanizado 612 atados alambre 1000 id fierro, 324 bultos 2 cj mers 75 rollos cabullería. Storni Hnos 7 cascos 1 cj cristalería 3 cj ferreteria; Tornquist Ca 9 cj camisas etc 1 cj algodones; P. G. Puy 3 cj encerados; Orden 4 cj alambre 10 cj encerados 1 cj broches; Shaw Miller 25 cascos 4 cj ferreteria; Drabble Hnos 3 cj tejidos 1 cj ferreteria; P. Dillemann Ca 11 cascos 5 cj ferreteria; G. A. Cranwell 1 cj tinta 1 cj goma 1 cj mers; T. Drysdale Ca 260 cj fierro galvanizado 4031 atados alambre 10 fierro 508 id id de acero, 109 id estaño galvanizado 18 cascos 4 cj ferreteria 45 cuñetes tornillos 4 carneros en pié; Lawson Ca 12 cajones id; Barclay Ca 20 cj 30 fd algodones; G. y J. C. Bell 100 cj cerveza 10 cj sidra 50 cj té; Manet Ca 25 cj 22 fd tejidos; A. Astoul 8 cj ferreteria; T. Brandos 1 cj mercería; Watson Ca 57 cj algodones; E. P. Browell 30 cj 5 fd tejidos; Drabble Hnos 69 fd 3 cj tejidos; Carlisle Ca 2 cj algodones; A. Astoul 2 cj algodones; Carlisle C 30 cj 8 fd algodones 4 cj lanas; H. Lauhé 3 cj algodones 2 cj tejidos; B. Cabos 3 cj 18 fd tejidos; Villanueva Ca 1 cj perfumeria 3 cj medias; Parlane C 51 cj 5 fd algodones 10 fd pávilo, 4 fd frazadas; Orden 4 cj ferreteria 15 fd 5 cj algodones 41 bsas mers 834 piezas fierro 1218 barras 252 atados 5 planchas id, 10 tons fierro viejo 1 cj cuchillos; 1 cj piolos 1 casco ferreteria, 23 cj 2 fd tejidos y algodones 1 cj librería; D. Blastcher Ca 2 cj ferreteria; E. Tornquist 38 cj algodones; F. Perotti 3 cj id; Challe y Bellon 2 cj mers 1 cj perfumeria; Shaw Hnos 5 piezas, 1 atado 1 cj rueda máquinas; A. Hopman Ca 12 cj tejidos; Bauvior 1 cj máquinas; J. C. Sanches 1 cj algodones; Moore Ca 1 cj tabaco, J. Best 24 fd 20 cj algodones; Lochore Ca 1 cj jabon 2 fd lona, 40 cj algodones; B. Stokes 2 fd alfombras 2 cj lanas 23 cj algodones 5 fd tejidos 5 fd pavilo 1 cj pólvora 1 cj té; Milligann Ca 41 cj tejidos; M. Forrester 5 btos máquinas; Ministro de la guerra 27 cj 34 btos máquinas; F. L. Humphreys Ca. 1207 rollos alambre; Mallmann Ca 15 cj algodones 1 cj sedas 2 cj 21 fd tejidos; Naveira Ca 1 cj medias 2 fd bayeta y paños; Wedekind Ca 19 fd 8 cj tejidos; Hammer Ca 30 cuñetes soda, 18 fd 3 cj [illegible]

diversos—*Hayes*—C Zuberbühler 5 cj tejidos 12 fds tejidos y lanas; E. Tornquist 1 cj sedas y cintas; J. Apheca 1 cj algodones; Romero Ca 1 cj tejidos; F. Krauss 4 cj algodones; Astoul Hnos 4 cj tejidos.

Congo vapor francés de [illegible] tons cap [illegible] de Burdeos Coruña, Rio Janeiro y Montevideo á M. Doñol con, Carga de Paris Machain Ca 1 cj porcelana 2 cj artículos de Paris; órden 2 cj sombreros y corbatas 1 cj artículos de música 10 cortes géneros varios 2 cj artículos diversos 8 cj artículos de Paris 1 cj galones 3 cj máquinas 3 cj mercería, etc 5 cj meres; A. Alcorta 1 cj vestidos de señora; F. Lejouane 1 cj librería; E. Chapon 1 cj quincalleria 1 cj quincalleria; A. Lacaille 1 cj metal, etc; E. Vieira 1 cj id; P. Bruschi 1 id id; A. Guiraldes 3 cj papel pintado 8 ps id, L. Tamine 2 cj artículos diversos; J. Challe 1 cj gorras; Claret Ca 1 cj meres; P. Gorbal 1 id id, E. Paris 1 cj mercería, P. Perisse 3 cj sombreros 1 cj id y gorras; P. G. Puy 2 cj id 1 cj juguetes 6 cj camisas; Milano Ca 1 cj artículos de Paris; J. M. Challe 1 cj gorras 2 cj mercería; G. Prins Ca y Bellon 4 cj mercería etc; R. Carboni Ca 1 bto meres; J. Lanthe 18 cj camisas y lencería; J. Illaquier 1 bto vestidos; M. Unzué 1 bto meres; Rocha hnos 1 cj efectos de uso; O. Fernandes Ca 7 cj artículos de mercería; A. Balaguer 3 cj pieles; A. Manigot 1 cj sombreros; C. Laboudett 1 id id; C. Sommer 1 id; P. M. Moreno 1 id id; E. Tornquist 3 fd tejidos 12 cj meres 2 cj gorras; Labordo Ca 1 cj perfumeria 7 cj artículos de Paris; Mainier Ca 6 cj camisas; J. Apheca 1 cj gorras 4 cj camisas; J. Borro 3 cj meres; A. Capdeville 7 cj artículos diversos; Vernazi Ca 7 id id; Marini Ca 24 id id; B. Bruschi 1 cj juguetes 5 bocoys porcelana; J. Bazille 2 btos confecciones; M. S. Aguirre 1 id id; L. Levy 1 cj joyería; P. Rousseau 1 cj meres; A. M. del Pont 1 cj confecciones Mendesky Ca 4 btos librería y materiales para escuelas; A. Estrada 2 cj id id 1 cj librería; S. Bander 2 cajones mercería; F. J. Peredo 9 cajones perfumeria, camisas, corbatas medias etc; F. Buffin 9 cj algodones y pasamanería; B. Cobos 1 cj artículos de Paris; Schlmerer Ca 1 id id; Rompet 1 bto meres, O. Charles 1 cj id, L. Gasare 1 bto joyería; Igon Hnos 2 cj librería; Carga de Burdeos: Marini Ca 600 bors vino; E. Armengaud 40 btos paños; F. F. M. 500 cj sardinas 300 cj coñac; L. F. 200 cj líquidos; E. Roux 150 bors vino; Peters hnos 200 id 14 100 cj sardinas 200 cj ciruelas; A. Devoto Hnos 700 bors vino; M. Godí 1 cj efectos; J. Lassalle 100 cj ciruelas 10 cj bitters 1 cj mtra 640 cj coñac 300 bors vino 20 cs cacao; J. Vignes 5 cj librería; Chiletro 1 bors 6 cj vino; A. M. 20 bors vino; J. Campodónico 1 cj joyería; Moore Ca 50 cj coñac; L. Casenave Ca 200 bors vino; Fenillan Ca 10 bocoys quesos 233 bors vino 10 cj res 100 id bitters; B. Lavigne 2 cj gorras y Bellon 3 cj camisas. A. B. Millot 1 cj sombreros, J. Steinhauer 1 cj joyería; V. Ferret 1 id id; D. Parodi 1 cj meres; F. Dachets 1 c mers; E. Perez 1 c muebles 3 c efectos de uso; A. Moine 6 cj productos farmacéuticos; J. Laurel 1 cj conservas 2 cj licores 1 cj mers; Artigue Ca 1 cj joyería etc; Landera y Lopez 3 cj cuchillería; A. Alende 4 cj id; J. Bazille 12 cj vino 14 cj chartreuse; J. Jaccard 100 bors vino; P. G. Puy 4 cj id; Nicholson Ca 26 btos artículos diversos 10 cj mers; Parry Ca 275 cj coñac, 26 cj 16 bors vino; J. Etchegaray 20 fdos suelas; M. Marini y Ca 15 cj conservas 50 cj ciruelas; L. Rigollean 8 cj papel, B. Cobos 3 cj suelas; O. Casaus 20 cj mers 1 cj carton 100 bors vino; A. [illegible] [illegible]

[illegible]

Congo vapor francés de Montevideo á P. Risso con [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari [illegible] de Junio—24ª funcion del abono [illegible] en 3 actos **Ugonotti** por las señoras [illegible] Battistini, [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa [illegible] Nueva Compañía de Zarzuela Española [illegible] funciones. Los espectáculos de despedida [illegible] **Pepe Hillo en los toros**. En el tercer acto [illegible] **Plaza de toros**.

TEATRO VARIEDADES—Director A. Urban—Miércoles 31 de Mayo de 1882. Sinfonía por la orquesta **Quítese Vd. la ropa**, comedia en un acto. Intermedio por [illegible] Nelson—**Un caballero particular** [illegible] **El amor y el almuerzo**. A las 8 1|2.

CONCIERTO RIVADAVIA—[illegible] Nueva Orquesta [illegible] Mines [illegible] y otros artistas. A las 8 1|2.

AVISOS NUEVOS

A[illegible] SASTRE QUE SEPA [illegible]

AMA DE LECHE [illegible] Florida 47 [illegible]

A [illegible] TIERRAS NACIONALES [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA [illegible]

A [illegible]

A LOS DEPENDIENTES [illegible]

A LOS CARPINTEROS SE VENDEN TODAS [illegible]

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS, SE vende uno con muy poco capital [illegible] Alsina 872 esquina Rincon.

ATENCION ESPECULADORES SE VENDE una casa en un parage de mucho porvenir [illegible] Aduana de las Catalinas con dos frentes [illegible] calle Reconquista 17 y 12 [illegible] Junio 17 y 1|2 de frente. Para tratar Alsina 50. m31 v2

AL COMERCIO—JUAN BAUTISTA PIAGGIO Y Ca han vendido á los señores Antonio F [illegible] la fábrica de fideos [illegible] co 727. Los que tengan algun reclamo que hacer [illegible] término de 3 dias [illegible] plazo no se atenderá á nadie. Buenos Aires Mayo 30 de 1882. m31 v2

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, calle Lorea 175. m25 v31

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA SE ofrece calle Europa 165. m27 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NACIONALIDAD italiana, calle Arenales 301. m27 v1jn

A LOS MAESTROS Y MAESTRAS LAS CLASES nocturnas están funcionando en el local del Liceo Preparatorio Rivadavia 359 altos, donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados y para maestros Lúnes, Miércoles y Viernes. Liceo preparatorio, Rivadavia 359, altos. La Direccion. m30 v2

A LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN INGRESAR al colegio militar ó naval ó quieran prepararse para ingeniería ú otras carreras, se les previene que quedan abiertas las clases de estudios preparatorios las habrá diurnas y nocturnas por profesores muy competentes. Lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, cuentas y correspondencia mercantil, caligrafía etc. Precios módicos. Liceo Preparatorio Rivadavia 359 altos. m30 v2

ATENCION ESPECULADORES SE VENDE un terreno en la calle Santa Fe que mide 20 vs de frente por 50 de fondo. Dista solamente 2 1|2 cuadras de la Cervecería Argentina antes de llegar al Hotel de Robinson donde está señalado con una tablilla de venta. Un mismo terreno para una casa de recreo, negocio. Su altura y magnífica situacion lo hacen incomparable rodeado de dos vias de tramways. [illegible]

Su dueño lo vende por necesidad, y el comprador de este puede estar muy cierto, que antes un año su dinero será duplicado. Para tratar en la quinta de en frente, núm 1420 á todas horas. m31 v2jn

BARBERO MEDIO OFICIAL SE NECESITA uno para la campaña; ocurrir Buen Orden 43. m31 v1

COCINERA Y MUCAMO DE 14 á 16 años SE NECESITAN en la calle Moreno 604. [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA CALLE DE Garantías núm 54 con cama. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA QUE SEPA bien su oficio y con recomendaciones; se prefiere francesa. Artes 501. m31 v1

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones en la calle de Suipacha [illegible]

COCINERO SE NECESITA UNO QUE SEPA desempeñar bien su oficio en la calle Lavalle 353; es inútil se presente si no sabe cumplir con su obligacion. m31 v2

CASA PARA RENTA SE VENDE UNA EN LA calle Montevideo, entre Rivadavia y Piedad, gana 1300 pesos mensuales, con puntualidad se vende por 135 mil ps m|c. Para tratar á la calle Alsina 50. m31 v2

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA CON 6 á 8 piezas y que no sea mas distante que de 10 á 12 cuadras de la plaza Victoria, situada entre las calles Venezuela hasta Cangallo, con fondo y aguas corrientes. Para tratar calle Moreno 655. m31 v2

CASAS EN VENTA SE VENDEN DOS CASITAS modernas, una en la calle Santa Fé entre Coronel y Libertad, gana 8 0 pesos mensuales, en 90 mil pesos, otra en la calle Suipacha entre Charcas y Santa Fé, casa moderna, en 135,000 ps. m|c. Ocurrir Alsina 50. m31 v2

CLASES INGLES Y FRANCES POR SISTEMA pronto, por competentes profesores. Tambien se enseña teneduría de libros por partida doble, caligrafía, cálculos y correspondencia comercial. Hay clases diurnas y nocturnas, especiales para adultos. Se dan clases particulares á condiciones módicas. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359, altos. La Direccion.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE PRECISA uno de 16 á 20 años, con buenas recomendaciones, Cerrito 174. m31 v3

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE OFRECE uno práctico en el ramo y con buenas recomendaciones, calle Corrientes 463. m31 v3

DEPENDIENTE PRACTICO PARA TIENDA, SE precisa uno con buenas recomendaciones, calle de Tacuarí y Comercio. m31 v3

DEPENDIENTE DE ALMACEN Y FERRETERIA, recien llegado de la campaña, con cinco años de práctica en una casa, se ofrece para cualquiera de los negocios arriba espresados, presentará informes de su conducta, ocurrir á la plaza Gral Belgrano 227, bajo las iniciales A. G. S. m31 v3

DEPOSITO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR. Al público y á mis relaciones. Habiendo abierto un depósito de muebles en venta particular calle Belgrano 353, les ofrezco un gran surtido de muebles al precio de fábrica, como ser juegos de sala de toda clase, de dormitorio id id, mesas de comedor, sillas de todas clases, escritorios id y muebles sueltos de toda clase. Para concluir la baratura de los precios basta pasar y cerciorarse.—*J. Rodriguez.*—NOTA Se encajonan muebles para las provincias y exterior. m31 v7

ESTANCIA EN EL MONTE, SE ARRIENDA una compuesta de 1 1|2 legua de campo, con casa de altos de 10 piezas, galpones, etc. Oficina Central de Tierras, Piedad 68. m31 v2jn

ESCUELA NAVAL Y MILITAR ESMERADA preparacion de ingreso para los jóvenes que deseen obtener becas en los referidos establecimientos. Las clases para los aspirantes son dictadas por los mismos catedráticos de la Escuela Naval. Liceo-Preparatorio, Rivadavia 359. m31 v2

EXPOSICION CONTINENTAL. SECCION RURAL, Piedad y Centro América. La gran inauguracion de esta seccion, en la que estarán representadas las razas ovina, porcina, cabria, equina y aves tendrá lugar el dia 1º de Junio á las 12 del dia. Prevenimos á todos los señores Hacendados y al público en general. La Comision. m31 1p.

JARDINERO, CON BUENAS RECOMENDACIONES, se precisa Maipú 21. m31 v3

LIBRETA PERDIDA, SE HA PERDIDO UNA ayer por la calle Paraná, Córdoba, Montevideo, Tucuman y General Lavalle. El que la entregue en la [illegible]

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL. La Comision administradora de la lotería, recibe propuestas para la enagenacion de la que debe jugarse el 20 de Junio próximo, bajo las bases siguientes:

La emision consta de diez mil billetes divididos en décimos, el valor de cada billete es de 10 pesos fuertes ó sea cien mil pesos fuertes la emision. El proponente cuya propuesta fuese aceptada depositará ocho mil pesos fuertes en efectivo ó en títulos de crédito, como garantía del cumplimiento.

Los billetes que reciba serán abonados al contado, y deberá haber recibido el todo de la emision el 14 de Junio á mas tardar. Pasado ese dia perderá el depósito verificado, quedando la Comision facultada para dar colocacion á los billetes existentes en su poder, del modo que juzgue mas conveniente. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito de cuatrocientos pesos fuertes en la tesorería de la administracion, cuyo depósito será devuelto inmediatamente á los proponentes, cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El tipo mayor de descuento que la Comision puede admitir es el de ocho por ciento (8 0|0).

Las propuestas serán escritas y se recibirán en la secretaria de la Comision Administradora hasta el 5 de Junio próximo, dia en que se abrirán á la una de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas. Mayo 30 de 1882—El Secretario. m31 v4 jn

MUCAMO Y MUCHACHA, SE NECESITAN EN la calle General Lavalle 334. m31 v3

MODISTAS DE VESTIDOS, SE PRECISAN oficialas y una aprendiza, Tacuarí 138. m31 v3

MUCAMA SE NECESITA UNA EN LA CALLE Tucuman 280. m31 v3

MUCAMA SE NECESITA UNA CALLE MORENO 705. m31 v3

MUCAMO, SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO muy prático, calle Cuyo 81. m31 v3

MUCAMO DE COMEDOR, QUE CONOSCA SU oficio. Se le pagará un buen precio. Uruguay 237. m31 v3

MUCHACHO, SE PRECISA UNO DE 12 á 14 años para un almacen. Se prefiere italiano ó español. Cochabamba 389. m31 v3 jn

MUCHACHA DE 10 á 15 años, SE PRECISA una calle de Corrientes núm. 416, peluquería. m31 v3

MOZO, SE PRECISA EN LA TINTORERIA ARgentina calle Salta núm 625, que tenga alguna recomendacion. m31 v3

MUCAMO, SE PRECISA UNO CON BUENAS recomendaciones ocurrir á la calle Florida 131 de 9 á 11 de la mañana solamente. m31 v3

MUCHACHA DE 12 á 14 años, PARA CUIDAR una niñita de un año y medio. Se necesita en la calle Pichincha 106. m31 v3

MUCHACHA PARA MUCAMA y niñera SE PRECISA ocurrir Belgrano 759, se prefiere extrangera y recomendaciones. m31 v3

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON abundante leche italiana calle Piedad 647, es joven y primeriza. m31 v3

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE PRECISA una con buenas recomendaciones Lorea 201. m31 v3

MUCAMO SE NECESITA UNO EN LA CALLE de Artes 204, es escusado que ocurra sin recomendaciones. m31 v3

MUCAMO SE PRECISA UNO QUE SEPA SU obligacion y servir bien el comedor. Belgrano 779. Se piden recomendaciones. m31 v3

MENSURA EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE ha sido comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Adolfo Heredia para medir y dividir el campo perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Sosa, situado en el partido de la Mar Chiquita, previo á los señores linderos D. Nicanor, D. Teófilo y D. José Ma. Ezcurra, D. Juan Anchorena y D. Gerónimo Barbosa, y á los que tuvieren interés en ello que el dia 6 del entrante mes de Junio daré principio á dicha operacion.

El espediente tramita por la Secretaría á cargo del Dr. D. Eduardo [illegible]. Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. [illegible] m31 v2

NIÑERA Y COCINERA, SE PRECISAN CALLE de Alsina núm 606 altos. m31 v3

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN LA calle Perú 177. m31 v3jn

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN LA calle Cangallo 312. m31 v3

OFICIALES ZAPATEROS Y APRENDICES SE precisan 10 de cada clase en la calle Junin 26. m31 v2

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS nuevas, se precisan en la esquina Cochabamba y Chacabuco zapatería darán razon. m31 v3

OFICIALES HOJALATEROS SE PRECISAN buenos. Para aprender el oficio se precisan. Buen Orden núm 602 á 606. Hojalatería del Globo. m31 v3

OFICIALES CARPINTEROS CON BANCOS Y herramientas, que sepan bien su oficio, son para obra buena, se precisan en la calle Moreno 1004. m31 v3

OFICIALES CARPINTEROS DE OBRA FINA se necesitan, siendo inútil se presenten sino tienen herramientas, calle Moreno 967. Fábrica de coches. m31 v3

PROFESOR SE PRECISA UNO INTERNO, Bolivar 349. m31 v3

PLANCHADORA PARA CAMISAS NUEVAS se precisan en la calle Cuyo 753. m31 v4

PIEZAS SE ALQUILAN TRES EN UNA CASA muy cómoda y barata por una corta familia, calle Bolivar 687. m31 v2

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Lima 174. m31 v1

SIRVIENTA FORMAL CON CAMA SE PRECISA y que tenga recomendaciones. Ocurrir Central [illegible] m31 v3jn

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar para un matrimonio solo. Talcahuano 70. m31 v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA planchar y cocinar [illegible] m31 v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y UNA MUCAMA [illegible] m31 v3

SE NECESITA UNA BUENA APARADORA [illegible] m31 v3

SE NECESITAN DOS OFICIALAS PARA APARADORAS [illegible] m31 v2

SE NECESITA UN AMA DE LECHE [illegible] Bolivar núm 38 [illegible] m31 v2

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS CON [illegible] m31 v2

SE VENDE UN MAGNIFICO PIANO COMPLETAMENTE nuevo construido en una de las principales fábricas de Alemania. Se vende por tener que ausentarse su dueño á Europa; ocurrir Moreno 604. m31 v7

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE FLORIDA, central, tiene [illegible] de frente por 75 de fondo, 8 piezas con jardin y quinta. [illegible] Bolivar núm 98, escribanía del Sr. Castañeda, de 12 á 4. m31 v2

SE VENDE CUATRO CUARTAS DE CABALLOS PARA coches 2 de oscuros y una de [illegible] para victoria, coupé y para tilbury, que tiran solos; para carritos. Para tratar en la cochería calle Defensa 350, [illegible] Chile, desde las 7 de la mañana hasta las 12. m31 v3 jn

URUGUAY 376 SE NECESITAN HOY 2 COCINEROS, 1 mozo de escritorio, 1 de remate, 2 niños al cochero, 2 quinteros, 1 peon de cocina, mozos de almacen, 1 de tienda, 1 corredores, 1 matrimonio, 1 portero, 1 peon de barraca. Hay siempre á vapor servicio en esta oficina. m31 1p

ALMACEN DE LA PRIMAVERA EN VENTA situado en una lindísima posicion con muy poco capital, calle de Victoria esquina á Maipú único en las cuatro esquinas, á una cuadra del mercado Rivadavia, su dueño lo vende por no poderlo atender, para trata á cualquier hora del dia en el mismo almacen. m21 v2jn

A LOS ESTANCIEROS QUE POR CAUSA DE la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 5 leguas, alambrado, postes de 5 varas con 6 hilos; en el partido inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta ocho mil cabezas de ganado vacuno; ocurrir á la calle de Cuyo 94, ó al mismo establecimiento. m21 v13jn

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS AVIsan al comercio y á sus numerosas relaciones, que en esta fecha han formado una sociedad en el negocio de tienda y mercería, bajo la razon social de Amaral y Bou, en esta ciudad calle de Buen Orden núm 595, haciendo esquina á la de Comercio; quedando á cargo de dicha sociedad el activo y pasivo de la extinguida firma Vicente Bou.—Buenos Aires Mayo 20 de 1882. *Juan de Amaral. Vicente Bou.* m27 v4j

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO. EN el pueblo de Chivilcoy hay en venta una gran fábrica de fideos con todos los útiles que corresponden para trabajar, se vende negocio y demas—Se previene que es un negocio muy acreditado, de mucha importancia y de buen interés—Prevengo, si hay interesados, que pueden presentarse antes de un mes de la fecha—El motivo de esta venta es por tener que ausentarme del pais por asuntos de familia—Para tratar en Chivilcoy á la fidelería La Franca Italiana, de Juan Maria Ricaud—Chivilcoy, 26 Mayo de 1882. m30 v30jn

AL COMERCIO. LOS ABAJO FIRMADOS PARticipan el haber vendido nuestra casa de negocio de almacen y fonda, situado en la calle de Belgrano 17 al 21 esquina á Balcarce, núm 147 y 149, á don Santiago Gonzalez; el que tuviera algun reclamo que hacer contra dicha casa se servirá verificarlo en el término de 8 dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie. Los reclamos serán atendidos en la calle Defensa 173. Bs. As., Mayo 24 de 1883. Manuel Santiago, Evaristo Honores. Otro—Con respecto del aviso que antecede declaro haber hecho dicha compra. Buenos Aires Mayo 24 de 1882. Santiago Gonzalez. m24 v2jn

BALANZA USADA, DE 1500 LIBRAS SE DEsea comprar en la calle de Balcarce núm 176. m28 v31

BOTICA SE VENDE SITUADA EN UNA DE las calles principales y comerciales de esta capital y de un gran porvenir; para informes ocúrrase á la droguería del indio, Rivadavia núm 327 al 331. m3 v3jn

BANCO ARGENTINO. LAS PERSONAS QUE tengan asuntos pendientes con este establecimiento pueden ocurrir á la calle San Martin núm 98 escritorio 10 de 12 m á 2 p m *El Síndico provisorio*. m24 vin

BUENA GRATIFICACION AL QUE ENTREGUE una pulsera de oro, perdida en el tramway de Paraná hasta Corrientes y Garantías 104, en dicha casa se gratificará, perdida el Domingo. m30 v31

BENIGNO CABO DE VILA BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros balances, liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial. Reconquista 409 altos. m27 v7jn

BALLENA SE VENDE UNA PESCADA EN LA costa de San Isidro por Anselmo Marques [illegible] bella y viva, y mide 27 vs. El que se interese [illegible] pasar por informes en casa de los Señores [illegible] y [illegible], calle de Chacabuco núm 130. m28 v31

BENITA CORRAL, NATURAL DE LA PROVINCIA de la Coruña, España [illegible] Aires calle Reconquista núm 504, desea saber el paradero de sus hermanos Manuel y Josefa [illegible] Los diarios de Montevideo la reproducción [illegible]

BAÑOS RUSOS, BELGRANO 300, PLAZA MONSErrat. Tratamiento y curacion radical del reumatismo en sus diversas manifestaciones por medio de los baños con sudorífica á vapor aeriforme no hay reumatismo que resista á la accion benéfica de estos baños. Las varias de la piel, descomposicion del cutis [illegible] [illegible] se curan con nuestro sistema de baños [illegible] para [illegible] de resfriados y conservar la buena salud [illegible] á la Rusia. Hoy rusa es la persona mediana [illegible] dada en las capitales europeas que [illegible] de tomar [illegible] los baños á la rusa durante la semana [illegible] siguiente cualquiera que sea el tiempo y la estacion. E[illegible] establecimiento [illegible] además de los baños rusos [illegible] [illegible] de vapor á domicilio para mas detalles dirigirse al director E. Lasarte. Belgrano 300. m27 v31

COCINERA SE PRECISA UNA MUJER FORmal con cama, calle Belgrano 862. m30 v1

CHARRERO SE PRECISA UN OFICIAL DE PAstelería confitería Defensa 59. m30 v1

COCINERA Y niñera, SE PRECISAN Rivadavia 426. m30 v1

COCINERA CON CAMA PARA UN MATRIMONIO se necesita una Victoria 702. m27 v31

COCINERA SE NECESITA CANGALLO 686. m27 v31

COSTURERA PARA ROPA BLANCA SE NEcesita una en la calle de las Piedras 374. m27 v31

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN Bolivar 341. m27 v31

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES se precisa en la calle del Perú 6[illegible]. m28 v31

COCINERA SE NECESITA Y UNA MUCHACHA para mandados en la calle Tucuman 428. m28 v31

COCINERA [illegible] tenga recomendaciones [illegible]

CHACARERO Y QUINTERO SE NECESITAN á sueldo ó para interesarlos [illegible]

CUEROS SE VENDEN [illegible] dan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones [illegible] ocurrir 156 Maipú. m27 v31

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA [illegible] buenas recomendaciones se precisa [illegible]

COCINERA SIN CAMA Y BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA DE EDAD [illegible]

COCINERA española QUE SABE BIEN SU OFICIO [illegible] calle Victoria [illegible]

COCINERA [illegible] SE OFRECEN [illegible]

COCINERO español SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones. Calle Defensa [illegible]

COCINERO SE OFRECE UNO EN LA CALLE de Florida [illegible] darán razon tiene buenas recomendaciones. m30 v2

COCINERA SE PRECISA UNA PARA CUIDAR [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA CON CAMA [illegible]

CAMPO SE VENDEN 2 LEGUAS POR LA MItad [illegible]

COCINERA CON CAMA CON BUENAS RECOmendaciones se necesita una para [illegible] Sarandí 292. m30 v2

COCINERA SE OFRECE UNA JOVEN DEL pais muy práctica en el arte con buenas recomendaciones calle Lorea 107. m27 v31

COCINERA QUE CONOSCA BIEN SU OFICIO se le pagará de 600 ps arriba según [illegible] Lavalle 415. m27 v31

COCINERA SE NECESITA PARA UNA FAMIlia de pocas personas en la casa [illegible] Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m27 v31

COSTURERAS DE CUELLOS Y puños ARMAdoras y planchadoras para camisas [illegible] casa y de color se precisan en la calle Victoria núm 635. m30 v1jn

CASA CON TODAS LAS COMODIDADES APEtecibles se vende una en la calle Moreno por un ínfimo precio. Para tratar Bolivar núm 30 altos. m30 v1

CASA SE VENDE UNA DE DOS PISOS EN la calle Cangallo, edificada en terreno de 8 1|2 vs de frente por 70 de fondo, 24 piezas y demas oficinas necesarias, gas y aguas corrientes. Reconquista 179.

CASITA SE ALQUILA UNA SITUADA [illegible] núm 58, en 800 ps mensuales previa garantía á satisfaccion. Tiene 4 piezas y las oficinas necesarias; las llaves en el núm 60, para tratar Victoria 166. m29 v30

CREDITO PUBLICO NACIONAL SE PREVIENE á los suscritores de tierras públicas que el pago de la cuarta cuota deben verificarlo el 1º al 15 de Junio entrante. Buenos Aires Mayo 27 de 1882. E. [illegible] m28 v15jn

CAMPO SE VENDEN SEIS MAGNIFICAS leguas en el [illegible] Bahía Blanca á precio módico y una parte á plazos. Para tratar San Martin núm 31 escritorio [illegible] de 12 á 2 de la tarde. m28 v

CASA PARA NEGOCIO SE ALQUILA UNA BIEN situada en frente á la Plaza de Monserrat en la calle Moreno 331, 333 y 335 tiene un espacioso almacen y varias piezas para familia. Para tratar Corrientes 787. Las llaves están en el núm 337. m29 v31

CASA QUINTA EN CABALLITO SE ALQUILA una magnífica quinta del Sr. Pfeiffer en el camino real frente al Seminario inglés, tocando con la Estacion del Ferro Carril del Caballito se [illegible] contrata por varios años, ocúrrase á la quinta [illegible] ó á la calle Chacabuco 23. m27

CAFE RESTAURANT Y BILLARES SE ALQUILA con contrata la esquina Rivadavia y Paraná [illegible] de Larrea, pudiendo para esta clase de [illegible] las locales que tiene este [illegible] se vira en la confitería de en frente. Para tratar [illegible] Lavalle, 407 bajos. m27 v31

CAMPO BUENO PARA ARRENDAR A 4 LEGUAS de Rojas hay dos [illegible] de campo buenas majadas de ovejas y vacas, [illegible] Eduardo Kenny almacen [illegible] Salto Buenos Aires. m20 v20jn

CAMPOS EN BAHIA BLANCA, SE ARRIENDAN campos en las fracciones que se pidan siendo estos de primera calidad con pastos tiernos y aguadas permanentes, linderos con el primer establecimiento del Sud de los Sres. Ernesto Tornquist y Ca sobre el Sauce Chico; por informes ocurrir San Martin núm 148 Unverzagt, escritorio núm 1. m20 v7 jn

COSTURERA ARGENTINA SE OFRECE, SE HIlvana y se hacen vestidos de señora, señoritas y niñas con todo esmero y perfeccion á precios sumamente módicos. Ruego á las señoras y señoritas se dignen favorecerme con su confianza segura de que saldrá agradada la obra. Midomicilio es en Almagro, calle Almagro entre Piedad y Rivadavia altos. m30 v1jn

CASA EN VENTA SE VENDE UNA CASA EN la calle del Pilar núm 226 entre las calles de Paraná y Uruguay, hecha á la moderna con 10 varas de frente por 70 de fondo, tiene 7 piezas grandes, 2 patios embaldosados, 1 buena cocina, galpon, pileta, gallinero, algibe, pozo, gas y un hermoso parral con arcos de fierro desde el primer patio hasta el último del fondo y glorieta. Tambien tiene árboles frutales, limoneros, nísperos, duraznos, perales, higueras, tiene portadas y persianas y todas las piezas con cielos rasos nuevos. Para tratar en la misma casa. m28 v31

CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE MONserrat—Licitacion. Se llama nuevamente á licitacion por el término de 15 dias para las obras de refaccion proyectadas en los edificios de las escuelas núms. 1, 2 y 4 de este Distrito. Las bases de los trabajos por hacerse están á disposicion de los interesados en la secretaría del Consejo, á cualquiera hora del dia, ó en Buenos Aires Alsina 595, domicilio del Sr. Bianchi. Las propuestas se abrirán el 11 de Junio á las 12 del dia, en presencia de los interesados, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Moreno Mayo 28 de 1882—*Virginio Bianchi*, Presidente. Rolando E. Rodriguez, Secretario. m30 v10jn

DIEZ DESPALILLADORES DE TABACO, SE necesitan Rivadavia 214 y 216. m27 v31

DISTRIBUIDOR, SE NECESITA UNO EN LA imprenta calle del Perú núm 107. m30 v2

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE PRECIsa, Cangallo 335. m30 v2

DR. LUIS TELMO PINTOS (abogado) HA TRASladado su estudio á la calle Bolivar 73. m13 v31

DR. CARLOS DELOASSE (abogado) HA TRASladado su estudio á la calle Bolivar 73. m13 v31

DEPENDIENTE, SE NECESITA UNO PARA escritorio de 15 á 17 años, con buenas recomendaciones. Rivadavia 1227. m27 v31

DEPENDIENTE, QUE SEA PRACTICO EN EL ramo de almacen, con buenas recomendaciones, se necesita calle de Lorea núm 721. m27 v31

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE PRECISA uno en la botica del Cisne, de F. Lasarte, Belgrano 360, es escusado se presente sin recomendacion de honradez y capacidad. m28 v31

DON NICOLAS CARONTI, SE LE DESEA VER por asunto de bastante urgencia, puede ocurrir á la calle Independencia 47 ó en su defecto dejar anotado su domicilio. m28 v1jn

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco núm 214. m27 v31

DEPENDIENTE PARA CAMPO, SE OFRECE con varios años de práctica, apto para hacerse cargo de un negocio, con buenos informes de su honradez, ocurrir Bolivar y Alsina, almacen. m30 v1

DOS SEÑORAS FRANCESAS QUE TIENEN A[illegible] de ofrecerse, se encargan de hacer [illegible]

AMA DE LECHE SE NECESITA PARA EL campo. Cuyo núm 709. m30 v2in

ATENCION SE OFRECEN DOS VASCAS, ES pañolas recien llegadas, la una para ama de leche y la otra para mucama, calle Solis núm 109. m31 v1jn

A LOS PROPIETARIOS DE CABALLOS SE curan caballos á precios muy baratos, ocurrir calle Belgrano núm 288 cuarto 7. m30 v2

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir calle Cochabamba 400. m31 v1

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NACIONALIDAD italiana con buenas recomendaciones, leche fresca y abundante calle Defensa 535. m30 v2

APRENDIZ LITOGRAFO DE 16 á 18 años SE necesita, será preferido siendo francés. Litografía F. Castillo, Belgrano 11. m30 v2

A CADEMIA INGLESA, CALLAO 77. SE ADMITEN externos, pupilos y medio pupilos. A. M. Hui[illegible] m31 v1

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN, italiana, de 20 años de edad con leche fresca y abundante. Corrientes 514, altos cuarto núm 52. m27 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche para criar en su misma casa calle de Lorea 735. m27 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NACIONALIDAD [illegible] Chacabuco 261. m27 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] buenas recomendaciones calle Maipú [illegible]

AMUEBLADAS SE ALQUILAN DOS LINDAS piezas juntas ó separadas, frente á la Opera [illegible] entre 411. m27 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA robusta con leche fresca y abundante para criar en su casa calle de Pasco núm 107 entre Cuyo y Corrientes. m28 v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad española, con leche fresca y abundante, para criar en su casa, previene que no tiene hijo que se le muera. Calle Chile 92. m30 v2jn

A LOS HORNEROS JOSE ANTONIO PEREZ desea saber el paradero de su hermano Cipriano Perez, puede ocurrir á casa de Pablo Fernandez, calle Alsaga 101 (Barracas al Norte). m30 v5jn

AMA DE LLAVES Ó MUCAMA, SE OFRECE una señorita francesa muy capaz y trabajadora, pudiendo dar los mejores informes. Dirigirse Piedad 512. m28 v5jn

ALMACEN DE COMESTIBLES SE VENDE uno de poco capital; con buenas proporciones para el comprador y alquiler barato; hace buen diario, ocurrir Defensa 422. m25 v31

AFINADOR DE PIANOS JOSE TURCO ITALIAno, se ofrece y además dá lecciones de caligrafía y tambien los idiomas francés é inglés calle de Méjico esquina á San José núm 623 v4 á domicilio. m23 v1 jn

A LOS FABRICANTES DE MUEBLES EN LA calle de Andes núm 64, hay en venta esculturas por ser americanas como ser tiradores, bocallaras, caras y rosetas de todos tamaños, mas baratos que el torneado. m30 v2

A LOS TENDEROS Y ROPEROS SE ALQUILA la magnífica esquina Rivadavia y Paraná plaza de Lorea que tiene además 5 piezas altas, puede verse. Las llaves en la confitería de en frente. Para tratar General Lavalle 407 bajos. m27 v31

A LOS dueños DE CAMPO EN LA FRONTERA se ofrece una persona que disponer de algun capital y con 15 años de práctica en el ramo general de campo, para formar un establecimiento, siendo por lo menos de 6 leguas y el mínimo de 50. Garantías á satisfaccion, dirigirse 25 de Mayo 108. m30 v1

A CUALQUIER PRECIO SE VENDE EL ASErradero á vapor calle Bolivar 409, el todo en un solo lote (ó piezas por piezas separadamente) exceptuando el motor á vapor que vá con su caldera, depósito de agua, chimenea, giffar, robino cria y cañería, etc. Se alquilará el corralon ó se venderá. m28 v31

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS. Se vende uno en muy buena posicion, su dueño lo vende por ausentarse al campo; para informes dirigirse á la calle Belgrano 672 esquina Lorea, Cigarrería del Tigre, ó á la calle Libertad 120, Cigarrería del Desengaño. m28 v1 jn

AL COMERCIO. PARTICIPO AL COMERCIO que ausentándome para Europa, he conferido poder general al Sr. D. Domingo Boselli J. M. Challe. OTRO. Participo al comercio y á mis relaciones que he trasferido mi casa de comercio de la calle de la Victoria 115 á la de Maipú 134 y 135.—*J. M. Challe.* m28 v31

A la Porteña—MODAS—Mlle. AURELIA SAUDInos tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados sombreros y gorras de última moda, para señoras y señoritas. Tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafian toda competencia. 353—Rivadavia—353. m3 v3jn

A LOS ESTANCIEROS Y JARDINEROS. EN la fábrica de alfarería cercana á la estacion en Morfo, hay unas 13 ó 14 mil macetas para eucaliptus; la mitad son de 10 centímetros de luz y la otra mitad de 10 centímetros. Hay mi mismo una cantidad de caños desde 5 hasta 25 centímetros de luz. El todo se vende á precios baratísimos. m30 v1jn

AL COMERCIO. SE VENDE EL NEGOCIO de Alvergo de las Naciones, casa de mucho porvenir, casa muy acreditada esquina Paseo de Julio, y calle de Paraguay núm 2 frente á la Aduana de las Catalinas donde está la carga y descarga, enfrente á la casa que se vende, como tambien está frente al desembarco de los pasageros [illegible]

DESEA COLOCARSE UN JOVEN RECIEN llegado de la campaña, de aprendiz en el comercio ó cualquier otro sistema de oficio, tiene muy buena letra, dará garantías de su conducta, la persona que lo quiera tomar ocurra calle Temple núm 419. m28 v1jn

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 a m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. jl3 p

DEPENDIENTES españoles PARA TIENDA, mucamos, mucamas, cocineras con cama, jardinero italiano, niñeras y chicos, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 123. En la misma hay cocineros y mozos de sala. m30 v2

DEPENDIENTE, SE OFRECE UNO PRACTICO en el ramo de almacen y ferretería. Tanto en la ciudad y cualquier punto de campaña como para regentear un negocio. Dando las garantías que le requieran. Los Sres. Comerciantes que se interesen en este aviso pueden dirigirse con carta ó sin, E. G. calle Victoria núm 245. m30 v10jn

EN LA CALLE DE VENEZUELA núm 102, se precisa una señora formal para compañía, con buenas recomendaciones. m28 v1jn

EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS DEL CAzador, se precisan cigarreros, se paga bien; calle Belgrano 280. m29 v3jn

EN CASA DE FAMILIA DECENTE, SE ALQUIlan dos piezas para hombres solos, por 250 pesos cada una Cuyo 19 altos. m24 v10 jn.

ESPLENDIDO NEGOCIO SE VENDEN DOS cuartos de tierra, uno al Oeste y el otro al Sud ambos centralísimos. No se admite corredor, ocúrrase Lavalle 197, bajos. m30 v2

EDUARDO CASEY. — CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

ESTANCIA UNA COMPUESTA DE 1800 CUAdras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores, se vende ó se arrienda; ocurrir Maipú 140.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS SE AVIsa á los suscritores de las Repúblicas [illegible] Plata, que va á procederse á la liquidacion definitiva de esta Sociedad. Santiago de Chile Mayo 8 de 1882. *La Direccion general.*

ENFERMERA SE OFRECE UNA señora DEL [illegible] para asistir toda clase de enfermos [illegible] cinco años de práctica en dicha profesion [illegible] mejores informes de su conducta y competencia [illegible] ocurrir calle San Juan 52 [illegible]

EL CONSEJO ESCOLAR DEL 25 DE MAYO llama á propuestas á los Arquitectos [illegible] por el término de treinta dias, para la construccion de un edificio para una escuela Infantil. Por [illegible] datos pueden ocurrir á la Secretaría [illegible] del Consejo de educacion de la provincia y á la [illegible] colar del distrito 25 de Mayo, Mayo 15 de 1882. [illegible] M. Islas Presidente—[illegible] Secretario. m16 v16jn

EXPOSICION. AVISAMOS AL PUBLICO QUE hemos puesto en venta un gran surtido de zapatos para hombre garantido de cuero francés de 1ª clase y á la moda, con ó sin genero, desde 80, 90, 100 $ arriba. Botines elásticos de resorte á [illegible] con puntera desde [illegible] Zapatos para señoras [illegible] niñas de todas clases. Atencion [illegible] garantido hecho con material francés [illegible] [illegible] Cangallo 390.

EUGENIO GERLACH 37 1|2 CUYO 37 1|2 Comisionista y Rematador [illegible]

[illegible]

FARMACIA SE VENDE UNA SITUADA EN la calle de Reconquista esquina Gral Lavalle.

FEDERICO LOUVENCIA AGENTE [illegible] comisionista [illegible] Moreno [illegible]

FARMACIA SE VENDE UNA MUY [illegible] Dirigirse droguería del Leon, Rivadavia 148 y 152.

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS A LA FOtografía [illegible] Maipú [illegible] Junio 1882 [illegible] remate. m31

FRANCISCO SEGOVIA ALCARAZ AVISA á sus favorecedores [illegible] calle General Lavalle [illegible] 220,000 $ [illegible] uno de los linderos una hora y [illegible] remate.

FINCAS SE VENDEN DOS CASAS EDIFICADAS [illegible]

[illegible]

GABINETE MEDICO ESPECIAL PAR [illegible] [illegible]

GRAN PERSIANERIA [illegible] Alsina [illegible]

GRAN SOMBRERERIA PERISSE, sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades.

Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.

Calle de Cuyo esquina á la de Suipacha.

HABIENDO SIDO VENDIDO [illegible] [illegible]

HABIENDO VENDIDO [illegible] Buenos Aires Mayo 26 de 1882. m28 v1jn

HERRERIA RURAL [illegible] 343 á 345 [illegible] Rastras de cadenas, cañas [illegible] Puertas para tranqueras de fierro [illegible] 343 Piedras 343.

HOTEL DE LA BONNE [illegible] [illegible] m27 v4jn

INDUSTRIALES [illegible] á vapor [illegible]

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 158 [illegible] Belgrano [illegible]

JUAN BARRO Y [illegible]

JABON [illegible]

LA TAPICERIA DE LA CALLE [illegible]

LITOGRAFIA SAN MARTIN OFRECE [illegible] Exposicion Continental [illegible]

LA PERSONA QUE PUSO UN AVISO EN ES[illegible] [illegible] M. F. [illegible] m28 v31

LECCIONES PARTICULARES A DOMICILIO y en casa del profesor, de idiomas francés, español é inglés, caligrafía, cuentas, [illegible] teneduría de libros por partida doble, etc. Dirigirse de 3 á 5 de la tarde, Corrientes 345, frente á la Opera. m30 v1jn

LECCIONES SE ENSEÑA LA TENEDURIA DE libros por partida doble en pocas lecciones quedando pronto para llevar los libros de cualquier casa de comercio, curso completo de enseñanza primaria para la clase de [illegible] Montevideo núm 155. m28 v31

LICITACION. EL CONSEJO ESCOLAR DEL partido de Matanzas llama á licitacion por el término de 15 dias para la presentacion de planos y propuestas para la construccion de un colegio para varones en el local que ocupaba el antiguo en la Plaza de este pueblo. Por datos y referencias ocurrir á la Secretaría del Consejo San Justo, Mayo 15 de 1882. m16 v2 jn

LIBRERIA HISPANO AMERICANA BUEN ORden 308. Libros nuevos. Los mártires de la ciencia, por Gaston Tissandier, obra ilustrada con grabados M adrid 1882 100 $. Tratado de taquimetría por D. I. de al Bárcena; Madrid 1882 90 $. Un ramo de violetas, cuentos para niños y niñas por Cárlos Frontaura Madrid 1882 de la biblioteca clásica 30 $. Historia de la entrada de Xiro el menor en el Asia, por Xenophonte (Madrid 1882) de la biblioteca clásica 40 $. Manual del microscopio en sus aplicaciones al diagnóstico y á la clínica por Duval 50 $. El hombre y el dinero por D. Emilio Souvestre 15 $. Estudios acerca del progreso del espíritu segun el espiritismo por Medina 50 $. Lo contencioso—administrativo por Gallostra y Frau 135. Ley sobre organizacion judicial para el imperio de Alemania, de la coleccion de códigos 25 $. Estudio sobre organizacion militar de España por D. Camilo Valdés 45 $. Fundamentos de la moral por Herbert Spencer 50 $. Tratado elemental de estadística por D. Melchor Salvá 70 $ y muchas otras novedades á precios módicos. m27 v3jn

MUCAMA SE PRECISA UNA ESTRANGERA Moreno 200. m30 v2

MUCHACHA, SE PRECISA CALLE ALSINA 161. m30 v2jn

MUCHACHA, SE PRECISA UNA PARA POCO servicio, Cangallo 682. m30 v2

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON RECOMENdacion, Venezuela 395. m30 v3

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE PRECISA para todo servicio, Cangallo 450 (altos). m30 v2jn

MUCAMO Y PEON QUINTERO, SE PRECISAN Cangallo núm 281. m30 v2

MUCHACHO, SE PRECISA DEFENSA 191. m30 v3

MUCHACHA PARA SIRVIENTA EN CORTA familia se precisa Maipú 350. m30 v2

MIL CUADRAS DE CAMPO ALAMBRADO [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE SEA EStrangera, en la calle Suipacha 410. m25 v31

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE TAcuarí 91. m27 v31

MUCHACHA Ó MUCHACHO DE 12 años, SE NEcesita Cangallo 880. m27 v31

MUCHACHA DE 10 á 12 años, SE NECESITA una en la calle Artes 683. m27 v31

MUCHACHA Y MUCHACHO PARA MUCAMOS se precisan en la calle Florida 178. m27 v31

MUCAMA, SE NECESITA UNA PARA CORta familia calle Salta 116. m27 v31

MUCAMA Y niñera SE PRECISA 743 LIBERTAD. m27 v2

MUCAMO, SE NECESITA UNO EN LA CALLE Tacuarí 91. m28 v30

MUCAMO, SE NECESITA EN LA CALLE Libertad 525. m28 v1 jn

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Suipacha 415. m28 v1jn

MUCAMA, SE NECESITA MEJICO 583. m28 v1jn

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN EN LA calle Bolivar 285. m28 v1 jn

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 14 años de edad, para la campaña, dirijirse 817 Defensa, á las 10 de la mañana. Se prefiere que sea francesa. m28 v1jn

MAQUINA DE COSER, DE FAMILIA, SE VENde una en muy buen uso por 600 ps. calle Europa 288. m28 v31

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE DE Belgrano 190, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m28 v1 jn

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 14 á 18 años para todo servicio, en la calle de Pasco núm 9 (altos). m27 v31

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO la mujer para mucama y el marido para cualquier trabajo, calle Lorea 131. m27 v31

MUCHACHO DE 10 á 14 años, CON RECOMENdaciones se necesita, para dependiente de cigarrería, Buen Orden 148 1|2. m27 v31

MUCAMA Y SIRVIENTA SE NECESITAN PAra el servicio de una corta familia, se prefieren italianas [illegible] Chacabuco 138. m27 v31

MUCHACHO DE 10 á 12 años SE PREFIERE español y recien llegado, se precisa calle Arenales 675. m30 v2

MUCAMA SE PRECISA PARA EL SERVICIO de una familia que tenga recomendacion de su conducta, para tratar Cangallo 824. m27 v31

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE PRECISA para un trabajo liviano. Gral Lavalle [illegible] m30 v2jn

MAQUINISTAS Y HILVANADORAS SE PRECISAN [illegible] Moreno [illegible] m30 v2

MUCHACHOS QUE SEPAN TRABAJAR EN [illegible] Moreno 604 [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE [illegible] m27 v31

MAQUINAS DE COSER SE REMATAN [illegible]

MAQUINISTAS ELIMAN HILVANADORAS [illegible]

MATRIMONIO SE PRECISA [illegible] Esmeralda 374. m27

MOLINO DE LOREA SE VENDEN [illegible] de 25 caballos de fuerza [illegible] Lorea 26 de 11 á 4 de la tarde. m27 v4jn

MIL PESOS DE GRATIFICACION AL QUE entregue una cartera con varios papeles [illegible] Luis Aguirre, dos cartas, recibos y varios apuntes que [illegible] extraviado anoche 25 del corriente desde la esta[illegible] San Juan por [illegible] Buen Orden 295 [illegible] m27 v31

MUNICIPALIDAD DE BRANDZEN [illegible] [illegible] *Pedro E. Ibarra* [illegible] Secretario. m17 v17 Junio

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 9 altos entre Cangallo y Cuyo [illegible] m27 v31

MAQUINAS DE COSER MORENO 856 [illegible] Monserrat [illegible] Moreno 856 [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA [illegible]

NIÑA [illegible]

NIÑERA [illegible] Esmeralda [illegible]

NEGOCIO A COMISION AL PROPIETARIO [illegible] Francisco Freites [illegible]

NEGOCIO VENTAJOSO EN EL PUEBLO DE Maipú [illegible] se venden dos negocios importantes [illegible] mercería y ferretería [illegible] m31 v4

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN CA[illegible] m30 v2

OFICIALES CARPINTEROS SE PRECISAN [illegible] Zeballos 161. m14 v31

OFICIALES Y MEDIOS OPERARIOS SE NEcesitan para colorado, calle de Cerrito núm 244 [illegible] La Bella Porteña. m30 v2

OFICIALES CIGARREROS SE NECESITAN EN [illegible] Moreno [illegible] Cigarrería La Reforma. m27 v1jn

OJO ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas gran rebaja de precio se vende á 11 $ por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 495 entre Salta y Santiago del Estero. a19 v10 Oct

OJO PROPIETARIOS SE NECESITAN DOS [illegible] Paraguay [illegible] m30 v4

OCASION [illegible] Filtros [illegible] Mayo 29 de 1882 [illegible] m30 v1jn

PROFESOR DE MATEMATICAS SE NECESITA [illegible]

PANADERO Y [illegible] SE NECESITA [illegible]

P[illegible]

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN EN [illegible]

P[illegible] SE [illegible]

PARA [illegible] San Martin [illegible]

PUNTA [illegible]

PROFESOR INGLES SE NECESITA UNO PARA [illegible] Santa Fe [illegible]

PELUQUERO [illegible] m30 v2

PARA [illegible] m30 v4

PROFESOR [illegible] m30 v2

PLANCHADORAS SE PRECISAN BUENAS [illegible] 364 altos.

PLANTAS SE VENDEN CALLE MEJICO N 1376 quinta de Juan Romero [illegible] m27 v27jn

PERLAS DE LAGUOPA REMEDIO SIN RIVAL para curar la jaqueca y las neuralgias [illegible] Farmacia del Cisne [illegible] Belgrano 302 farmacia del Cisne al lado de los baños rusos. m28 v31

PIANOS PIANOS JOSE A. MEDINA OFRECE al público no solamente los pianos de su fabricacion sino tambien un variado surtido de otros fabricantes recientemente recibidos de Europa como Pleyel, Borselos, Spangerg y otros fabricantes. Todos á precios muy reducidos. NOTA—Se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. m30 v30jn

PELUQUERIA DE JOSE VOLPI CALLE CANgallo núm 242. Tengo el placer de avisar á mis clientes y al público en general, que desde la fecha he abierto una nueva peluquería. Ruego pues á mis favorecedores y á todas las personas que conocen la desgracia de la cual he sido víctima quieran dispensarme su ayuda visitando mi casa donde hallarán como antes un selecto surtido de artículos del ramo, servicio esmerado y módico en el precio. Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. *José Volpi.* m18 v18jn

REGENTE DE FARMACIA, PARA LA CIUDAD se ofrece Charcas núm 407. m30 v2

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE, OCUrrir droguería Berri hnos, Belgrano esquina á Piedras. m30 v2

RIFA DE LA EXPOSICION. EL BILLETE ENtero vale 50 ps. m|c., el quinto 10 ps. Con un billete entero (5 séries) se puede ganar el premio mayor de 500,000 ps. m|c., en efectos, ó dinero efectivo con un descuento de 10 ojo á favor del expositor vendedor del objeto, con *solo un quinto* puede sacarse un premio de 100,000 ps. m|c. en efectos ó su efectivo con el descuento anterior. Los billetes son impresos en papel blanco y tinta azul, llevan á su frente un sello que toma parte del talon y parte del billete, y el de extraccion que vá detrás, sin los sellos en tinta violeta, sin estos sellos los billetes no tienen valor alguno. m28 v5jn

SIRVIENTA SE NECESITA PARA EL SERVIcio de una corta familia, Moreno 78. m31 v2

SE PRECISAN DOS MUCHACHOS PARA Aprendices talabarteros, calle Méjico núm 1070. m30 v2

SE VENDE UN PIANO QUE TIENE 6 MESES de uso en la calle Charcas 268. m16 v2jn

SIRVIENTA SE NECESITA SE PREFIERE estrangera, Moreno 800. m25 v31

SIRVIENTA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Lima núm. 820. m27 v31

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 27[illegible]

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales más modernos perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1º [illegible]

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS [illegible] español, Calle Perú núm. 100. m30 v2

SE ALQUILAN TRES PIEZAS AMUEBLADAS independientes con balcon á la calle, para hombres solos, calle de Tacuarí 57, segundo piso. m27 v31

SE OFRECE UNA JOVEN DEL PAIS PARA cocinar y planchar en casa de familia, Lorea núm 1[illegible] m27 v31

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CON CAMA que tenga buena recomendacion. Alsina 312. m30 v1

SIRVIENTA FORMAL PARA EL SERVICIO DE una señora; Avenida de Santa Lucía núm 95. [illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA QUE SU precio no sea menos de 25000 $ ni mas de 30. [illegible] Buen Orden núm 751 hay con quien tratar. m30 v1

SE PRECISA UNA señora PARA enseñar á coser en casimir ú otra señora; para tratar calle de Ceballos núm 220, de 8 á 10 de la mañana. m30 v1

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION en pastelería, y un mozo de café ó confitería, ocurrir Corrientes núm 320. m30

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 14 años ó una mujer de edad, para servicio de corta familia. [illegible] m30

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECciones particulares de español á domicilio, para [illegible] ocurrir Cuyo 581. m30

SE ALQUILA UNA CASA AMUEBLADA con 20 habitaciones y balcones á la calle para [illegible] calle Florida 305 altos. m30

SE DESEA ALQUILAR DOS PIEZAS AMUEBLADAS con pension en una casa de familia, dirigirse á la imprenta bajo las iniciales E. L. H. m27 v31

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE SALA en una casa quinta en el camino á Palermo Darán razon calle Florida 107. m27

SE OFRECE UNA señora PARA DAR LECciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio dirigirse Lavalle 400. m18

SE ALQUILA EL TERRENO CALLE ARTES 17 [illegible] se dará con contrata haciendo algun edificio. Perú 3. m18

SE VENDEN CASAS Y CASITAS EN EL SUD de la ciudad, todas modernas. Perú 190 pieza núm [illegible]

SE VENDE UNA FACTURERIA CON TODOS [illegible] mostrador, de poco capital, muy [illegible] para tratar Tucuman núm 207. m

SE NECESITA UNA OFICIALA MODISTA [illegible] en una casa se necesita tambien [illegible] cocinera [illegible] Piedad 315. m

SE COMPRA UN CAFE Ó FONDA DE POCO capital [illegible] se prefiere alquilar una casa [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA argentina para criar afuera, calle [illegible] m30

SE NECESITAN DOS BUENAS APARADORAS [illegible] y buenas hilvanadoras. Se les pagará sueldo, ocurrir calle Tucuman núm 503. m27

SE PRECISA UNA COCINERA Y UN MUCHACHO de 14 años se prefiere español Bolivar [illegible] m28

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CALLE MORENO núm 637. m28

SE OFRECE UN COCINERO Y REPOSTERO de profesion, que desea trabajar en buena casa particular. Calle Cuyo 252 almacen. m28 v

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL SASTRE ó sea medio oficial, se prefiere sea Español calle Bolivar núm 152. m28 v

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS que sepan trabajar con perfeccion, en el Centro [illegible] Alsina 982. m28 v

SE VENDE LA FONDA CAFE Y CANCHA de bochas con mucha comodidad y calle de mucho comercio, mucha clientela y buen diario, calle Defensa 400. m28 v

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO con buenas recomendaciones, sueldo de 700 á 800. Para tratar de 12 á 1 calle Tacuarí núm 16. m28

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA MODISTA que sepa su obligacion, se prefiere italiana, Suipacha 570. m28 v

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN MEDIO oficial zapatero se proporciona herramientas, [illegible] Esmeralda 802. m28 v1

SE ARRIENDA CUATRO LEGUAS DE CAMPO que ocupa D. Nicanor Duarte en el Médano Blanco Partido de Necochea, en la calle Belgrano núm 3[illegible] m28

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO (PIAMONTES) recien llegado, con recomendaciones de su [illegible] para cualquier trabajo en la ciudad, calle [illegible] primer cuarto. m28

SE OFRECE UN LUSTRADOR DE MUEBLES especial para las casas particulares, con pe[illegible] trabajo ocurrir calle de Paraná núm [illegible] m28

SE VENDE Ó SE ARRIENDA UN CAMPO [illegible] pastoreo con abundantes pastos y aguadas, compuesto de 1093 cuadras, con [illegible] ocurrir Maipú 110. m28

SE RUEGA AL Sr. N. TORRES CORREDOR de paños y antiguo dependiente del Sr. Molina se pase por la casa calle Piedad 161 por un asunto de interes. m28

SE VENDE POR 1300 PS. EN EL PUEBLO de Morón á una cuadra de la Iglesia un terreno de [illegible] de frente por 70 de fondo, costó 3,300, aprovechen. Por datos Perú 380 [illegible] m28

SE NECESITA UN MATRIMONIO FORMAL para atender al cuidado de animales domésticos [illegible] establecimiento de campo, ocurrir Venezuela 9[illegible]

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL ZAPATERO y un buen oficial aparador de botas, para la casa [illegible] es escusado se presenten no teniendo buenas recomendaciones, calle Piedad 327. m

SE OFRECE UN JOVEN PARA UN ESTABLEcimiento de campo, con buenos informes de su conducta, ocurrir á esta imprenta por escrito á las iniciales R. S. m

SE VENDE UN TERRENO ESQUINA, CON dos veredas, tiene 8 ½ 04 vs á Cangallo [illegible] al frente á Castelli. No se admite corredor [illegible] Lavalle 407 bajos. 1 m

SE OFRECE UN COCINERO ESTRANGERO de profesion, trabaja al gusto que le pidan los patrones y tiene recomendacion. Alsina y Bolivar, almacen, darán razon. m

SE OFRECE UNA COCINERA, ES HIJA DEL pais, que sabe bien desempeñar sus deberes de cocinera [illegible] Estados Unidos 775 allí darán razon. m27 v

SE ALQUILA EL HERMOSO LOCAL PARA negocio Rivadavia núm 691 y 693 frente al mercado Lorea, tiene además 12 piezas, cocina 2 patios, algibe y demas comodidades, dará razon á la núm 695. m27

SE OFRECE UN MOZO español PARA DEPENdiente á un almacen por menor ó para un reparto de artículos á domicilio, puede dar informes de su conducta, para ver y tratar Rivadavia núm 390. m27

SE VENDEN LAS EXISTENCIAS DEL JARDIN de Santa Catalina, por tenerlo que desocupar, consistiendo en plantas de camelias, magnolias, limones, perales, manzanos, duraznos, é infinidad de otras. Calle Garay 336 esquina Chacabuco. m16

SE VENDE UN CARRITO PROPIO PARA CHAnguero arreglado á las vias de los tramways, con caballo y montura. Se vende otro mas y ruedas sin herraje un caballo que tira solo y á las barras para ver y tratar calle Chile 525, 2º patio. m28

SE COMPRA UN TERRENO EN LA CIUDAD que tenga una superficie de mas de mil vs cuadradas. El que se interese en vender, puede dejar los datos indispensables en el núm 33 calle S. Martin desde las 12 hasta las 4 de la tarde. m28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Manuel Castellanos, español de la provincia de Pontevedra, Galicia que vino á este país el año de 1875. Su amigo Andrés Losca vería para comunicarle asuntos de familia puede dejar la direccion en este diario ó mandar carta al partido de Dolores. m28

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS para señor solo, una sala á la calle con ventanas y un dormitorio la casa tiene gas y piso [illegible] la casa es hermosa é higiénica, es el único [illegible] con tramway á la puerta los dueños son extrangeros calle Méjico 728. m18

SE ALQUILA LA GRAN CASA QUINTA [illegible] calle Alsina 616 esquina á Zeballos, tiene [illegible] habitaciones todas piso de tabla, aguas corrientes [illegible] de más comodidades necesarias, á cuadra y media [illegible] Lorea. Para tratar calle Belgrano 1074. m10

SE ARRIENDA EN MELINCUÉ 2½ LEGUAS [illegible] este campo linda [illegible] San Lorenzo y se arrienda el todo [illegible] para tratar Salta núm [illegible] m28

SE VENDE EL MUY ACREDITADO CAFE [illegible] Para tratar á la [illegible]

SE VENDE UNA LINDISIMA CASITA [illegible] construida á la Inglesa, hechura [illegible] [illegible] Sarandí 276 darán razon. m

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE ALTOS calle de Chacabuco núm 401 [illegible] los rasos de yeso, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta y en perfecto estado de aseo; para tratar calle Perú núm 385. m30

SE VENDE UNA FIDELERIA MUY ACREDITADA y de corto capital, situada en la calle de [illegible] por ausentarse su dueño á Europa [illegible] tiene contrata por seis años. Los interesados pueden [illegible] á la misma casa desde las 12 p m hasta las 5. m30

SE ALQUILAN CASAS, DEPOSITOS, CORRALONES, terrenos, casa quinta, casas de inquilinato, piezas para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, al Norte, Sud, Este y Oeste 100, 150, 200, 250, 300, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, hasta 2000; hay de mas y Darán razon oficina de casas Perú 100 altos, pieza núm 2, encargado Francisco Freites. m

SE VENDE UNA CASA CALLE DE LOREA 117, entre Potosí y Moreno, local que nadie vende, casa tiene nueve varas de frente por 78 de fondo con 10 piezas, cuatro patios, tres con zarzo de fierro con parra de uva, cuarto para sirvientes, cuarto de baño de tabla, techo de fierro, un gran algibe, escalera para subir á la azotea la cual está embaldosada, lo mismo que los cuartos y patios, una hermosa huerta con árboles frutales de primera clase, y en el fondo está un cuarto con una pieza al lado toda de fierro de cantera; esta casa se presta para una familia acomodada á tener vivir con toda comodidad, para verla allí [illegible] y para tratar calle de Méjico núm 380, á cualquier hora del dia. m28

TIERRAS PARA SEMENTERAS DE LINO cuadras se ofrecen en el Partido de las Flores, ocurrir 146 Maipú. m28

TAPICERO UNO PARA UN TRABAJO EN CASA de una familia, se necesita calle Brasil núm 2[illegible] m28

UNA COSTURERA QUE SEPA COSER A máquina se necesita en la calle de Parque 60[illegible] m2

UNA MUJER CON CAMA, FORMAL, PARA el servicio de un matrimonio solo, se necesita Salta [illegible] m30

UNA ITALIANA QUE SABE COSER, PLANchar y entiende algo de cocina, desea colocarse en casa decente y de poca familia; ocurrir calle San [illegible] núm 570. m

UN JOVEN POSEYENDO LOS IDIOMAS ALEman, francés, italiano y español desearía colocarse en una casa de comercio. Dirigirse por escrito á las iniciales L. R. en la imprenta de este diario. m27 v

UNA CASA DE COMERCIO INTRODUCTORA teniendo buenas relaciones en Europa, desea encontrar un socio con capital, para extender su negocio. Dirigir una carta oficina del diario, á las letras M. N. m27

UNA señora FORMAL Y DE BASTANTE BUENA educacion, se ofrece para ama de llaves ó para dar una señora ya de edad y que sea sola, ó un caballero solo y anciano, ya sea en la ciudad ó en la campaña; esta señora sabe coser, cocinar, hacer dulces y planchar, la que se ofrece es española y dará los mejores informes de su conducta, dirigirse á la imprenta de este diario á las iniciales M. R. m27

VICTORIA MEDIA USADA, SE VENDE en la calle Tacuarí 347. m20

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO calle [illegible] 410. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya clase regular 2 $ lib; id id buena 3 $ id id, mborí buena 4 id 14; id id id superior 5 $ id extra 6 id 14.—Se previene á los consumidores que comprando por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes [illegible]

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
JULIO DARTE Y COMP.
ACOMPAÑADA POR OTRA CASA ALEMANA—A PLAZOS
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27
EL VIERNES 2 DE JUNIO A LAS 12 DEL DIA

Cachimires, terciopelo, tiras bordadas, chalones de merino, pañuelos de merino, lana para bordar, sombreros adornados, botones de nácar surtidos, bolsitas de cuero y felpa, géneros de hilo para sábanas, crinolina lisa y á cuadros, capricho, acolchado, volado surtido, hilo plancha, floreros de porcelana, hule surtido, tejidos de lana.
Artículos de bazar y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. Géneros para vestidos, tartanes, gambronas, casimires, camisas, bramantes, lienzos, percales, lustrinas.
AVERIAS—POR CUENTA DE SEGUROS
11 cajones mantas, 1 id drill m30v2jn

DUARTE Y WRIGHT
A PLAZOS
EN LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.
VERAZZI Y LARCO
CALLE DE VICTORIA NUM. 382 Y 384
LOS DIAS MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE
Y JUEVES 1° DE JUNIO
Venderemos todo el muy notable surtido que la casa recibe.

AVISO IMPORTANTE
A los consumidores de la renombrada perfumeria ORIZA, fabricada unicamente por la casa
L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS
El gran credito que tienen los
PRODUCTOS DE ORIZA,
ha sido el origen de numerosas falsificaciones ó imitaciones [illegible]
Los compradores de estas marcas deben ser [illegible] minar bien si los géneros que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arroz y Abejas* y autorizado:
1° Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND.
2° Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.
Notese bien si los escudos de armas representan las de Francia [illegible]
Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada [illegible] arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en [illegible], en Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid y en todas otras Capitales.
Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

CON AUTORIZACION MUNICIPAL
GRAN RIFA
EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
50,000 billetes divididos en 250,000 quintos
El billete entero vale 50 $ m/c, el quinto 10 $ m/c
83,335 PREMIOS ó UNO POR CADA TRES QUINTOS
ó sea cerca de dos premios por cada billete entero
PREMIO MAYOR: 500,000 PESOS M|C.
en objetos, ó en dinero efectivo con un descuento [illegible] que puede ganarse con un billete de 50 $ m/c.
Con un quinto de 10 $ m|c. puede sacarse un lote de 100.000 $ m|c.

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

Premios que corresponden á las 5 séries		Premios por numero entero comp. de las séries			Valores
5	valor de 100.000	1	valor de 500,000	igual a	500.000
5	" 10.000	1	" 50.000	"	50.000
50	" 2.000	10	" 10.000	"	100.000
200	" 500	40	" 2.500	"	100.000
500	" 200	100	" 1.000	"	100.000
1,000	" 100	200	" 500	"	100.000
2,500	" 40	500	" 200	"	100.000
5,000	" 20	1,000	" 100	"	100.000
74,075	de menor valor	14,815	menor de cien		350.000
83,335	premios, cuyo valor total es de pesos moneda corriente				1 500.000

OBSERVACIONES
El sorteo se hará por números enteros y serán premiados los cinco quintos que forman las cinco series A B C D E y llevan el mismo número con los objetos asignados á las séries respectivas.
Cada série ó quinto tiene sus premios variados é independiente unos de otros.
Los agraciados con los premios mayores hasta el valor de 2,000 ps. inclusive podrán optar por los objetos ó su valor en efectivo, deduciendo solo un 10 o|o á favor del expositor vendedor del objeto.
El sorteo tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el Salon de Conciertos de la Exposicion bajo la vigilancia de la Autoridad Municipal.
Los premios deberán ser cobrados dentro de los sesenta dias de la extraccion, pasando dicho plazo los no cobrados quedarán á beneficio del fondo de la Exposicion.
Por billetes por mayor casa del Tesorero calle de Bolivar núm. 71 m21v31

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que aleja el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTEO
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA
Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dando el aterciopelado del melocoton.

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha el cutis ni perjudica la salud
En todas las Perfumerías y Peluquerías.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal : 207, calle San Honoré, Paris

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
L. T. PIVER
EXPOSITION UNIVle 1867
PARIS

LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.
Perfumeria especial con base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE
DE
OPOPANAX
Esencia . . . . de OPOPANAX.
Agua de tocador . . . . de OPOPANAX.
Jabon superfino . . . . . de OPOPANAX.
Pomada superfina . . . . de OPOPANAX.
Aceite superfino . . . . . de OPOPANAX.
Cosmético superfino . . . de OPOPANAX.
Polvos de Arroz . . . . . de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada . . de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.
Casas en LÓNDRES *y en* BRUSELAS.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.
En Buenos-Ayres : A. DEMARCHI HERMANOS y Cª ; — ZINERONI y Cª.

AVISOS MARITIMOS

CARRERA de la COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
SALDRA
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
A las 10 de la mañana
ADMITE CARGA Y PASAGEROS

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la estacion Central 3.15 de la tarde
Los LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
« MARTES « Tridente « « «
« MIERCOLES « Diana « S. Sta. Fé y escalas
« JUEVES « Tridente « Rosario y escalas
« SABADOS « Tridente « « «
Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35—Piedad—35. a2-p

AVISOS NOTABLES
CHIMENEAS, ESTUFAS
Y caloríferos, etc.
CASA PAUPE & ROUSSEAU
78 CALLE BOLIVAR 78

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se necesitan peones para la prolongacion al Pergamino.
Los que quieran emplearse se presentarán en la Oficina de Via y Obras del F. C. O. Estacion Parque de la 1 a las 2 p. m.—Mayo 29 1882—El Gerente. m31v7

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
CUATRO PREMIOS MAYORES
DE 20.000 PS. FUERTES
[illegible]
JUNIO 10 DE 1882
[illegible]
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se abonará por ciento 8 o|o de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes. No se admite devolucion de billetes. Mayo 26 de 1882. La Comision Administradora. m31v10

Manuela García de Frias
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Junio de 1879
El dia 2 de Junio se dirán misas por el alma de dicha finada en la Iglesia de San Nicolás de Bari desde las 8 hasta las 11 de la mañana. m31v2

Elvira Rojas de Fernandez Cutiellos
Q. E. P. D.
Falleció el dia 25 de Mayo de 1882
Manuel F. Cutiellos esposo, Adolfo Rojas padre, Antonia Colman de Rojas [illegible] padres políticos, sus hermanas, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Viernes 2 de Junio próximo á las 10 a. m.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

Elias Ezcyza
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Mayo de 1878
La familia invita á sus relaciones á [illegible] que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de San Pedro Telmo [illegible] a. m. de la mañana.
La familia [illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se previene á quien corresponda que existen desde mas de 6 meses de esta fecha en las Estaciones de este Ferro-Carril, los artículos rezagados que á continuacion se espresan:
De conformidad con las prescripciones del Reglamento, si á los 15 dias de la fecha, los interesados no se han presentado para reclamarlos la Administracion dispondrá de ellos.
PARQUE—1 sombrero de paja negro, 1 bolsa de cuero, 1 par botas, 3 ponchos, 2 atados ropa, 9 [illegible], 3 sombreros, 4 sombrillas, 1 bulto perillas, 13 bastones, 1 parasol, 8 canastos vacios, 2 catres, 1 mesa, 4 cajones, 2 damajuanas, 5 baules, 5 colchones, 4 cajones, 4 canastas, 5 bolsas, 1 bulto bolsas, 1 anillo de oro con piedras comunes, 2 pantalones, 1 rollo suelas, 1 tarro miel, 3 libros, 1 atadito, 1 Reglamento Bolsa de Comercio, 3 barriles vacios, 1 atado cañas, 1 tarro lata, 1 tijera de sastre, 2 carteras, 8 paraguas, 2 pinceles, 1 rollo Revista Ilustrada, 1 pañuelo seda, 1 blanco, 1 con ropa, 1 par botas, 1 rollo figuras, 1 boquilla, 2 rebenques, 3 camisas, 4 cuadernos, 1 balija, 2 farditos, 1 escopeta, 1 cajon huevos, 1 barril sardinas, 1 máquina de abrir lana, 1 pipa de fumar, 1 mosquetero, 1 cajon sardinas, 1 par botines, 1 látigo, 1 revólver, 1 cuchillo, 1 pedazo bramante, 1 alfiler de bronce, 2 piezas bramante, 2 pecheros y unos ganchos, 1 par zuecos, 1 calzon, 1 paquete tabaco, 2 medios postes, 1 varita, 1 sombrero de señora, 1 paquete papel cartas, 1 bolsa porotos, 1 par guantes cabritilla, 2 muñecas, 1 vestido, 1 manea, 1 bulto ropa de hombre, 1 correo, 1 canasto con ropa, 1 varita, 1 baston (F. del C.) 1 id, 1 abanico, 1 pañuelo de algodon, 1 sombrero de castor, 1 barril, 2 cajones y 1 canasto vacio, 2 fardos lana, 1 baul, 1 colchon, 1 cuarterola caña, 1 barrica, 1 bulto bolsas y 3 cajones vacios.
ONCE DE SETIEMBRE—20 cueros bitcachas, 1 bolsa carbon, 50 medios postes, 14 postes, 1 cajon aceite, 3 rollos alambre, 10 bolsas coke, 1 bulto ferreteria, 2 bolsas cal, 1 cajon azul, 2 atados bolsas vacias, 1 bocoy tierra romana, 19 barras fierro, 9 tejas, 2 tablones, 2 listones, 7 alfajías, 6 tirantillos, 1 atado fierro, 1 cuñete semilla de cardo, 1 bolsa afrecho, 1 id cerda, 12 palos ñandubay, 5 alfajías, 1 medio poste.
FLORES—3 cajones vacios, 1 tarro lata, 2 id para plantas, 1 catre, 1 bulto papeles, 1 escoba, 1 plumero.
MORON—1 inodoro, 1 atado bolsas vacias, 1 mesa pino, 1 bolsa cebadilla, 9 medios postes, 1 canasto vacio, 2 barras fierro.
MERLO—1 cajon fideos, 1 bulto piezas fierro, 1 catre con colchon, 23 atados bolsas, 1 bolsa semilla lino, 3 chapas fierro.
MORENO—9 estacones y 6 medios postes.
RODRIGUEZ—3 cajones vacios, 1 bolsa fideos, 1 silla paja, 1 tarro pintura, 59 atados bolsas, 2 postes, 1 alfajía, 90 kilos trigo, 1 bolsa.
LUJAN—2 canastos vacios, 1 atado bolsas.
MERCEDES—1 cajon vacio, 2 cajones vino, 1 bulto varillas alambre, 1 cajon drogas, 2 id varios, 1 barrica tabaco.
SUIPACHA—3 tijeras de esquilar, 1 bolsa papas.
CHIVILCOY—1 tarro café, 2 atados bolsas vacias, 1 cajon almanaques.
BRAGADO—1 tablon, 59 atados varillas ten, 1 bolsa harina, 1 rollo alambre, 4 paquetes fósforos, 1 camisa, 1 atado ropa vieja.
C. SUAREZ—1 cajon.
LAS HERAS—2 alfajías, 1 rollo alambre, 1 bolsita, 2 baultos zinc y tablas, 3 bultones lana.
LOBOS—4 tablas pino, 1 bulto latas galletitas, 6 canastas mimbre, 1 arco de violin, 1 baston, 1 abanico, 1 bulto ropa de hombre, 1 id de mujer, 1 bolsa con ropa, 1 pañuelo con una bolsa, 1 balija.
SAN ANTONIO—1 barrica, 1 piedra lavatorio, 3 tirantes pino, 1 atado varillas fierro, 2 paquetes tijeras para esquilar, 1 baston.—Mayo 30 1882.—*El Gerente.* m31 v15jn

AVISO
A MI CLIENTELA
Que hemos trasladado á la calle de Esmeralda núm. 23 el escritorio que teniamos en la calle Defensa 131, Lozas y Cristales, entre Rivadavia y Piedad, frente al Hospital de Mujeres.—*G. Forrester y Cª.* m31y8jn

GRAN RIFA
En la Exposicion Continental
Los billetes de esta gran Rifa son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, con el sello [illegible]

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

[illegible] Maipu 89 altos

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA Gonorreas recientes antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS [illegible] contra los Vicios de la sangre, Herpes, Bilis, Flemas, etc.
Es [illegible] el mejor conocido cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia gratis y depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINERONI y Cª.
Paris, 19, calle Montorgueil, 19, Paris

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
[illegible]
140 CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
La loteria extraordinaria con cuatro premios de 20.000 ps ftes que se jugará el 10 de Junio próximo se vende en la casa de la administracion calle de Moreno num 32
Se pagará 8 o|o de comision a todo comprador que lleve mas de cien pesos fuertes en billetes
No se admite devolucion de billetes. La comision Administradora. Mayo 24 de 1882 m25 v10 jn.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Publico
Para mayor conveniencia del publico la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1° de Julio próximo sustituyéndolo con una Oficina de Informes en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad todos los datos que desearé respecto al servicio de esta línea. Buenos Aires Mayo 17 de 1882. LA ADMINISTRACION. m17v30jn

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 MENDOZA 335 (Boca)

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el JARABE y la PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER de PARIS obtienen de una eficacidad incontestable y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia, como no se encuentran en estos Pectorales ni opio ni sales de [illegible], así como Morfina ó Codeina se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

ÑANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
335—MENDOZA—335
BOCA

LOTERIA
Publica de la Rioja
SE JUEGA
EL 2 DE JUNIO
POR BILLETES
Cigarreria del Inválido
257-CUYO-257

CALLE DE SALTA NUM. 300 — ENTRE MEJICO Y CHILE

Teresa Meraldi
[illegible]

A LOS MEDICOS
VINO DE QUINA
Y
FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
PREPARADO CON
VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA
Y Fosfatos Solubles de Cal
[illegible]
DEMARCHI, PARODI & CA.
Calle Defensa 181 a 191 Bs. Aires

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSAN
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.
Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v20 agosto

Casa Introductora
E. RUGGERO ROSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
Vidrios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores

ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

Gran medalla de oro á Hammer y Peltzer
Por órdenes, Rivadavia 140. s0

Licitacion para adoquinado
SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo
La Comision Directiva ha dispuesto se llame nuevamente á propuesta, para el adoquinado de 6,800 metros cuadrados sobre los 680 metros lineales de muelle, comprendidos entre lo de los Sres. Cichero y Badaraco.
Los proponentes deberán ceñirse á las condiciones establecidas en el pliego que al efecto existe á su disposicion en esta oficina.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 2 p. m. del dia 31 del corriente, á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1882. *El Secretario.* m20 v31

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Por disposicion superior, desde el 1° de Junio el tren num. 1 saldrá del Parque á las 6.20 a. m. y los Domingos y dias de fiesta habrá un tren suplementario de Parque á Moron, ida y vuelta.
El itinerario correspondiente será como sigue:
Tren num. 1, todos los dias

Parque	6.20 a. m
Once	6.30 "
Almagro	[illegible]
Caballito	6.40 a. m
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]

Tren suplementario para los Domingos y dias de fiesta
SALIDAS — REGRESOS
[illegible]
Mayo 19 de 1882. [illegible]

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
CURA [illegible] REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTANEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCROFULAS
ULCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas [illegible] que hayan sido rebeldes á [illegible] tratamiento.
Desconfíese de las falsificaciones [illegible]
Gibert [firma] Boutigny
Paris, Fª BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, [illegible] calle Poissonnière

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion [illegible]
[illegible]

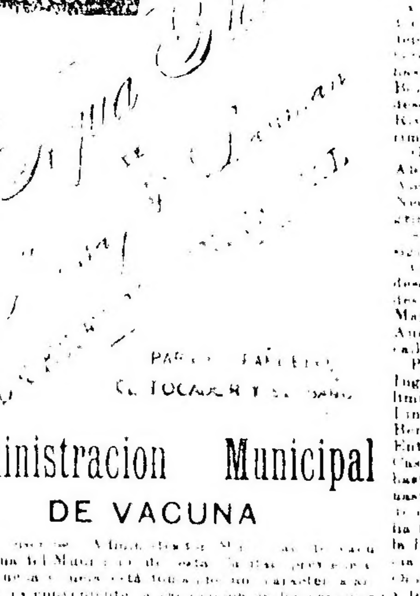

Administracion Municipal
DE VACUNA
[illegible]

ROWLANDS'
EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.
Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sol ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los generos de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerias.

Monte de Piedad de la Provincia
Se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este Establecimiento á recibir el escedente resultante de la venta verificada en el mes corriente
ALHAJAS

3391	7381	7431	7470	7697	7808	7829	7856
7090	8036	8080	8071	8170	8402	8478	8614
8704	12180	12060	12074	13097	13150	13157	13165
13385	13380	13449	13453	13575	13687	13841	13860
13072	14055	14060	14116	14285	14330	14425	14410
14475	14624	14723	14744	14751	17002	17007	17808
17041	18215	18206	18306	18310	18333	18434	18312
18343	18348	18355	18357	18362	18387	18393	18397
18410	18423	18428	18488	18497	18510	18514	18512
18510	18520	18549	18554	18557	18613	18685	18604
18733	18735	18740	18743	18753	18771	18772	18773
18774	18779	18794	18799	18817	18821	18832	18831
18833	18858	18863	18883	18908	18914	18954	18965
18990	18991	19005	19006	19040	19041	19045	19063
19077	19080	19085	19110	19112	19121	19137	19141
19140	19150	19160	19180	19243	19244	19247	19253
19265	19310	19316	19327	19320	19337	19368	19369
19370	19381	19384	19402	19415	19418	19505	17517
19518	19529	19550	19560	19567	19570	19581	19625
19620	19627	19634	19676	19683	19722	19729	10761
19770	19783	19768	19703	19800	19827	10848	

OBJETOS VARIOS

3001	4223	4300	8051	8593	8731	8706	12133
13009	13102	13510	13536	13728	14018	14115	14200
14371	15126	16583	17414	18316	18310	18344	18411
18447	18491	18601	18526	18545	18547	18559	18631
18640	18700	18715	18733	18763	18818	18841	18637
19011	19117	10172	10411	19508	19585	19030	19569

¡MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares.
Para Bolivar
Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 9, 13, 19, 23 y 29
—Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26
Para Guamini y Carhué
Por la misma línea sale de Buenos Aires, los dias y 20.
La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882.—*Juan Neori y Ca.* m2v2ag.

VICHY
Administracion : PARIS, 22, boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion dificil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Aguas de las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Buenos Aires, Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª, agentes generales de la C.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para construir y montar la parte metálica para el ensanche del puente del [illegible] de Setiembre.
Los planos y condiciones estarán á la vista [illegible] en la Oficina de Via y Obras (Estacion Parque).
Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el licitante y su fiador, no tomándose en consideracion las que faltaren á este requisito.
Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Jueves 1° de Junio próximo á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Mayo 22 1882. *El Secretario.*

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR LA RICA GALLETITA
LOLA
Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:
[illegible]
Art. 14. Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.
Art. 15. Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500 $, á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200 $ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.
Art. 16. En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 o|o de su valor determinado á los fines que se espresan en el artículo 15.
Art. 17. Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13, pagarán una multa de mil pesos m|c. por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18. Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el de Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1873, 2 de Setiembre de 1873, á de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.
Art. 19. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.

Gran Muebleria y Tapiceria
DE LA SOCIEDAD
Fabricantes de Muebles
Y TAPICEROS UNIDOS
PERU N. 191, 193, 197, 201 Y 203
Contando dicha sociedad con artistas de primera categoria y elementos poderosos para tener permanentemente un espléndido surtido de muebles, desde el mas artístico al mas ordinario, ofrece al público una ventaja sin competencia: la de surtirse de muebles por el baratísimo precio de fábrica y construidos con materiales de la mejor calidad.
Tambien se encarga de fabricar cualquier clase de muebles, compitiendo con los fabricados en Europa tanto en arte como en precio, para lo cual tiene dibujantes de primer órden que pueden satisfacer las exigencias de los interesados.
Tiene ademas un surtido especial de cuadros, espejos, y galerias doradas, juegos completos de sala forrados con géneros de primera clase, doseles para camas, cenefas, cortinas; en fin, todo lo necesario para amueblar una casa desde la mas lujosa hasta la mas humilde.—*La comision.* m16 v16jn

FERRO-CARRIL ANDINO
LICITACION
De acuerdo con lo que dispone el decreto del Ministerio del Interior, fecha 1° del corriente, se llama á licitacion para proveer al racionamiento del personal empleado en las obras de prolongacion del ferro-carril Andino.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de la Administracion, en Rio Cuarto, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 22 de Junio próximo á las 3 p. m.—Cada propuesta deberá hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y llevar la firma del proponente y de un fiador abonado. No se tomará en consideracion ninguna que no llene estos requisitos [illegible]
[illegible]

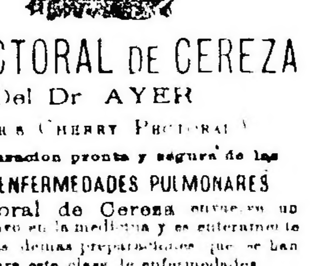

EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES
El Pectoral de Cereza estriva en un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.
Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dosis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.
Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniente, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.
Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, así mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.
Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos
En venta en casa Demarchi, Parodi y Ca y en todas las farmacias y droguerias principales

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
EDUARDO OLIVERA Y Hos.
CABAÑA
"LAS ACACIAS"
[illegible]
Por el mismo
Del espléndido Padrillo
PERCHERON
PERCDHIN
IMPORTADO de FRANCIA
POR EL SR. R. BOSSI
GANADOR del PRIMER PREMIO
En la Exposicion de la Sociedad Rural
Y de medalla de plata en la Seccion Rural de la Exposicion Continental
En nuestra casa Alsina num. 78
[illegible]

Un potrillo y cuatro potrancas
1|2 sangre Percherones
Tongo [illegible]
Torda [illegible]
Zamba [illegible]
Moru [illegible]
Zulema [illegible]
Caramelo [illegible]
[illegible]

Por el mismo
De una espaciosa propiedad
Calle Buen Orden 528 á 536
A una cuadra de la Plaza Concepcion
DOS TIENDAS A LA CALLE
Y dos casas de familia interiores
18 vs. de fte. por 70 de fdo.
BASE DE VENTA 280.000 PS.
Renta 3000 pesos m|c mensuales
El Miércoles 7 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de su dueño, la gran propiedad arriba indicada, construida en terreno de 18 vs de frente al Oeste por 70 vs de fondo.
El edificio enteramente moderno se compone de dos cuerpos, con dos espaciosas tiendas á la calle, con gran des puertas de cedro, ocupado una por mueblería y la otra con sastrería, teniendo cada negocio una casa de familia con 6 piezas empapeladas, con cielos-rasos de lienzo, cocina, pozo, gas, algibe, dos patios embaldozados, puerta de fierro en el zaguan á la calle y celosía en el segundo patio, el zaguan de la calle embaldozado en mármol, los frisos de la calle, del zaguan y umbrales todos de mármol.
Techos de baldozas y maderas duras.
Todo el gran patio de las dos casas está cubierto por un hermosísimo parral sobre zarzo de fierro.
El fondo de la casa está cortado por una pared cuyo fondo está alquilado á una lecheria y atahona, teniendo su entrada por la calle Tacuarí, como se vé ésta es una vasta propiedad bien aprovechada y se presta aun á ser mejor esplotada á mas de lo que es actualmente, pues la calle de Buen-Orden es una de las mas comerciales del Municipio, y allí prosperan los negocios, y así se puede contar siempre con una buena y segura renta de 3,000 $ mensuales.
Habiendo resuelto su propietario á venderla, lo ha fijado [illegible]

Por el mismo
Primer notable y especial remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Sin igual surtido de camelias
PROVENIENTES
DEL GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA
(Fundado en 1841)
De los Sres. Pedro Margat y Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina num. 78
El Mártes 6 de Junio á las 12
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los S. S. P. Margat y Hnos procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores y que no necesitamos recomendar pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.
Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de camelias que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.
Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco, espacio y peso ventaja que no deben perder los sres. estancieros que quieran hacer grandes plantíos.
Ademas de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas, y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. m25
Por el mismo
DE 4 CABALLOS MESTIZOS
HIJOS DE LOS PUROS
IMPORTADOS
"The Fuerl" y "Marquis of Donglas"
Animales sobresalientes
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. D. Juan Fair
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
[illegible]
Colonel [illegible]
Lord Cleveland [illegible] Setiembre 21 [illegible] Marquis of Donglas y madre la de Emperor [illegible] media sangre Cleveland.
Samson [illegible]
Fra Diavolo [illegible] Cleveland
[illegible] m24

Por el mismo
ATENCION
CRIADORES Y AFICIONADOS
El espléndido Padrillo
SANGRE PURA DE CARRERA
MONT FERRAND
Expuesto en la Seccion Rural de la Exposicion Continental
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
[illegible]
PEDEGREE DE MONT FERRAND
Mont ferrand [illegible] Predestinée, Giges, Anna, [illegible], Hertee, [illegible], [illegible] Flora
[illegible]
NOTA Mont ferrand fué comprado en el Haras del señor Fould el año 1875 y debemos hacer notar que su sangre es hoy venerada en los círculos Europeos, Mont-ferrand es de la misma sangre que Forbal el campeon americano, vencedor en las grandes carreras del 81 derrotando ambos de Fangh á Ballart. m18

Por el mismo
La centralísima y productiva
FINCA
CALLE MORENO 182
Entre las de Peru y Chacabuco
BASE DE VENTA
PS. 250.000 M|C.
RENTA 2,000 $
AD-CORPUS
[illegible]

DE LA QUINTA-EDEN
Situada en las Lomas de Zamora
CALLE BOEDO N. 125
CON FRENTE A TRES CALLES
Grandioso jardin
Gran Parque ingles
Lago con peces dorados
Grutas, fuentes etc.
Tasacion ínfima 150 000 pesos
BASE 2|3 PARTES 100,000 PS.
En nuestra casa Alsina N. 78
AD-CORPUS
[illegible]

ATENCION
Especial remate de Padrillos
YEGUAS
Y CABALLOS
MONTENAUD
Padrillo sangre pura de carrera
Magnífico Percheron puro
IMPORTADO POR R. BOSSI
YEGUAS 1|2 SANGRE
PERCHERON
Potrillo id id
CUATRO POTRILLOS MESTIZOS
Procedentes del Espartillar
3 CABALLOS MENDOCINOS
2 tordillos y 1 zaino braseadores mansos, de andar magníficos para paseo
1 potrillo mestizo
CAPITAN
Hijo del padrillo inglés [illegible] California importado por los señores [illegible] y otros animales que pueden verse desde el Lunes 29 en nuestra casa Alsina 78.
El Miércoles [illegible] en nuestra casa Alsina 78. m28

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA
CON MUCHO TERRENO
CALLE CHARCAS N. 1064
23 2|3 varas de frente
POR UNA Y 1|2 CUADRA DE FONDO
Base de venta 220,000 $
Con 4000 $f. de hipoteca en cédul's
AD-CORPUS
El Jueves 8 de Junio (dia de fiesta) las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez Federal Dr. Tedin y por ejecucion seguida por el Banco Nacional:
La gran casa-quinta arriba mencionada, compuesto su terreno de 23 2|3 vs de frente al Norte por una y media cuadra de fondo con diez habitaciones, cocina, pozo, letrina, y demas comodidades, el terreno todo plantado con gran variedad de árboles de adorno y frutales.
De comun acuerdo y con autorizacion del Sr. Juez, se ha fijado como base de venta la cantidad de ps 220,000 por haberse hecho una oferta á su dueño.
La propiedad reconoce un gravámen de cuatro mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario con cuya hipoteca puede seguir el comprador.

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES

JUEGOS DE SALA VARIOS

2 PIANOS

De Blondel y Chikering

ALFOMBRADOS, PLANTAS

Arañas de cristal y bronce &

En nuestra casa Alsina N. 78

El Viérnes 2 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura; gran cantidad de muebles por cuenta de varios, cuyo pormenor es el siguiente:

AL MISMO TIEMPO—Recien despachadas cinco máquinas de coser de Howe y una cantidad de agujas. m23

Por el mismo

De una bien situada esquina

AL NORTE

Con frente al Paseo de Julio

NUMS. 354 Y 360

CALLE TUCUMAN N 1

Con la recoba ya construida

BASE DE VENTA 250,000 $ m|c.

AD-CORPUS

El Jueves 1° de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños:

La propiedad arriba indicada con 17 1|2 vs de frente al Este por 26 vs de fondo al frente de la calle Tucuman incluso las 5 vs de la Recoba, suponiendo que la mitad del terreno en la parte Norte tiene un martillo á su favor de ocho vs. de ancho por 5 vs de fondo.

El edificio se compone de un gran almacen con una pieza en la esquina que toma todo el costado de la calle Tucuman, 3 piezas frente al paseo Julio y 3 otras en el interior, todas techos de maderas duras, pisos de ladrillos, dos patios, uno piso de baldozas otro de ladrillo.

La Recoba con su buena vereda, es de reciente construccion, con su reja de fierro á la calle.

En cuanto á la situacion es inmejorable por su inmediacion al puente, depósitos de las Catalinas y el lindo paseo público al frente.

Además hay actualmente varios grandes edificios en construccion que darán aun mayor valor á las propiedades de aquella localidad.

Títulos de primer órden, del año 1827, para verlos y mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. m18

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

EN VENTA PARTICULAR

Un gran campo, parte del Delta Argentino, denominado "Las Carabelas" con poblaciones, cria de cerdos y cabras, algunos animales vacunos y yeguarizos y toda clase de útiles de labranza. Su estension es de una legua frente al Rio y seis de fondo hasta la boca del Paraná Guazú.

Para tratar ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m23t31

Por el mismo

GRAN REMATE

DE LA IMPORTANTE

Y CENTRAL PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

CALLES TACUARI Y VENEZUELA

Con 108 varas frente al Este

Por 43 vs. frente al Norte

DIVIDIDA EN 11 LOTES

Con las dimensiones designadas en los planos litografiados para distribuirse.

DE ORDEN DE SU PROPIETARIO

El Juéves 8 de Junio dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate dividida en 11 lotes, la importante y valiosa propiedad arriba designada, en la forma y con las bases siguientes.

LOTE No. 1 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo

Base para la venta $ 180,000 m|c

LOTE No. 2 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo

Base para la venta $ 180,000 m|c

LOTE No. 3 con edificio, 10 varas frente á Venezuela por 39 varas de fondo.

Base para la venta $ 180,000 m|c.

LOTE No. 4 esquina, 13 varas frente a Venezuela por 39 á Tacuari.

Base para la venta $ 250,000 m|c

LOTE No. 5 con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 6 con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo.

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 7 con edificio, 10 varas frente á Tacuari por 43 de fondo

Base para la venta $ 150,000 m|c

LOTE No. 8 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo

Base para la venta $ 200,000 m|c.

LOTE No. 9 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo.

Base para la venta $ 200,000 m|c

LOTE No. 10 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo

Base para la venta $ 200,000 m|c.

LOTE No. 11 con edificio, 9 3|4 varas frente á Tacuari por 54 varas y 80 cent. de fondo

Base para la venta $ 200,000 m|c

La superficie de estos últimos cuatro lotes la ocupan unos edificios antiguos que forman una casa de inquilinato

La ubicacion central de la propiedad que ofrecemos en venta, flanqueada por vias de Tramways en una parte de esta Capital tan industrial y al mismo tiempo elevada, es lo que constituye la gran importancia que damos á esta venta, para comprender la cual basta tan solo pasar vista por el local

Prevenimos que exigiremos de los compradores la entrega de diez mil pesos m|c en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90 m21

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO DE JULIO

FRENTE A LA ESTACION

Del FERRO-CARRIL del Norte

Base para la venta

PESOS 750.000 M|C.

DE UN GRAN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Frente á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Contiguo a la Tintoreria

DEL SR. PRAT

BASE PARA LA VENTA

PS. 250.000 M|C.

Y DE TODAS

LAS EXISTENCIAS

EN MATERIALES

PARA LA ELABORACION

De la fábrica de Paños

Todo perteneciente á la Sociedad Industrial DEL RIO DE LA PLATA

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales á la mas alta postura, en la forma siguiente:

PRIMERO La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, &. cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 80 por el costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno queda á la calle Esmeralda con un frente de 31 ½ vs y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 ½ vs de frente—El todo del terreno forma una superficie de 8,000 vs cuadradas.

Base para la venta ps. 750,000 m|c.

SEGUNDO El Terreno—Compuesto de 43 ¼ vs de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 ½ varas.

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

TERCERO Venderemos indefectiblemente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista, y constan de lo siguiente:

1100 libras añil de Guatemala legítimo, 100 toneladas carbon de piedra, 1000 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1500 idem cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro, y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además—Todos los muebles y útiles del escritorio.

El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica la entrega de 20,000 $ m|c en garantia, antes de firmar el boleto y 10,000 al del terreno.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m24

Por el mismo

DE la VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD

CALLE SAN MARTIN 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria DE LA SEÑORA DOÑA

Saturnina Minondo de Sosa

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia DR. DON MARTIN B. BUSTOS

TASADA

EN LA CANTIDAD DE $ 1.828,800

BASE PARA LA VENTA

PESOS 1.219,200 M|C.

AD-CORPUS

El Jueves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos m|c.

La importante finca arriba designada construida en terreno de 18.80|100 varas de frente al Oeste por 81 de fondo con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 16 habitaciones, cocina y demas oficinas, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, la gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Puede ser inspeccionada todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos m|c en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90 m22

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 16 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el éjido de Juarez

Dividido en 16 lotes

Perteneciente a la testamentaria

De la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 8.220,234 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 5.480,156 M|C.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Jueves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de los campos arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente

LOTE N° 9—Con poblacion, 40.497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 pesos legua y 50,000 pesos la poblacion; total: ps. 725,006 m|c

Base para la venta $ 483,332 m|c.

LOTE N° 10—Con potrero de piedra 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0,58[illegible] legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total: ps. 26[illegible] m|c

Base para la venta $ 174,102 m|c.

LOTE N° 11—26.671,088 metros cuadrados ó sea 0,987 875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m|c

Base para la venta $ 316,096 m|c

LOTE N° 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m|c

Base para la venta $ 327,178 m|c.

LOTE N° 13—[illegible] metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818 m|c.

LOTE N° 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m|c

Base para la venta $ 320,000 m|c

LOTE N° 15—27.846,548 metros cuadrados ó sea 1,012,[illegible] legua cuadrada á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m|c

Base para la venta $ 337,632 m|c.

LOTE N° 16 Con potrero de piedra 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero, total: ps. 557,725 m|c

Base para la venta $ 371,816 m|c.

LOTE N° 17—29.782,505 metros cuadrados ó sea 1,102,[illegible] legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 584,261 m|c

Base para la venta $ 389,508 m|c.

LOTE N° [illegible] metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada á [illegible] pesos legua, total ps. 536,229 m|c

Base para la venta $ 357,486 m|c.

LOTE N° [illegible] con potrero de piedra 29.918,416 metros cuadrados [illegible] legua cuadrada á [illegible] pesos legua, total ps. [illegible]

Base para la venta $ 353,335 m|c

LOTE N° [illegible] metros cuadrados ó sea [illegible] legua cuadrada á [illegible] pesos legua, total ps. 585,807 m|c

Base para la venta $ 390,538 m|c.

LOTE N° 21—[illegible] metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada á [illegible] pesos legua, total ps. 592,502 m|c

Base para la venta $ 395,000 m|c

LOTE N° 22—26.904,342 metros cuadrados ó sea 0,998 740 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 529,337 m|c.

Base para la venta $ 352,890 m|c.

LOTE N° 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0,882,170 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 417,779 m|c

Base para la venta $ 278,518 m|c

LOTE N° 24—23.185,290 metros cuadrados ó sea 0,869,800 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 409,223 m|c

Base para la venta $ 272,815 m|c

Estos campos que lindan por un costado con el ejido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Urdapiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

Por planos y otros detalles ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90 m11

Por el mismo

DE UN TERRENO

CALLE AZCUENAGA

Entre Santa-Fe y Charcas

29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.

DIVIDIDO EN 3 LOTES

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Aditardo Heredia

Tasacion total ps. 116,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps 77332 m|c.

El Sabado 24 de Junio, dia de fiesta á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate el terreno arriba designado dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente

Lote No 1 10 vs de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 26.666 m|c.

Lote No 2, 10 vs de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 26 666 m|c.

Lote No 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo

Base para la venta ps 24,000 m|c.

El lote núm 1 es el de mas porvenir a la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90 m20

Por el mismo

DE UN IMPORTANTE TERRENO

ALTO Y BAJO

CON FRENTE

A LOS CORRALES DE ABASTO

Lindando con la Estacion

DEL TRAMWAY ANGLO-ARGENTINO

Con una superficie de 68400 varas cuadradas

Base para la venta 50,000 ps. m. corriente

De órden de su propietario

POR LIQUIDACION FINAL

El Miércoles 31 corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base ínfima de cincuenta mil pesos moneda corriente.

El importante terreno arriba designado, cuya área alta se compone de 119 varas de frente á los corrales de abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del tramway Anglo Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas; la parte baja un forma área de 56,900 varas cuadradas

Llamamos la atencion sobre esta venta por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicaciones por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. m23.

Por el mismo

En el Pueblo de San Justo

PRÓXIMO Á RAMOS MEJIA

DE UNA CASITA

CALLE SANTA-FE

Entre las de Matanza y Villegas

A CUADRA Y MEDIA

DE LA PLAZA PRINCIPAL

Base para la venta $ 20,000

De órden de su propietario

El Domingo 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de veinte mil pesos moneda corriente:

La casa arriba designada construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro piezas de material cocina y letrina. Caballeriza y cochera recien construidas. El frente lo forma una verja de fierro con pilares de material, y la entrada para carruage es con porton de fierro. Tiene muchos árboles y en el jardin una gran araucaria; todo el terreno está cercado de pared.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 600 $ al Banco Hipotecario, y tiene ya amortizado 100 $, con la cual puede continuar el comprador si le conviniese.

Exigiremos el 5 o|o, en garantia antes de firmar el boleto.—Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m3

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por o|o sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

JUDICIAL

13 manzanas de terrenos

Mas una fraccion de otra

EN BARRACAS AL NORTE

SOBRE LA CALLE REAL

QUE VA AL PUENTE ALSINA

Lindando con el Partido de Flores

Tasacion bajisima 18.750 $ cuadra 2|3 partes

base de venta 12.500 $ cuadra

POR TODO 256.438 PS. M|C.

2|3 PARTES

170,955 PS. M. CORRIENTE

EL MARTES 6 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

En nuestra casa calle Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida á don Silverio Gutierrez, por don Julio Arriaga, 13 manzanas de terreno con una fraccion de otra, situados en Barracas al Norte, lindando con el partido de Flores, sobre la calle Real que vá al Puente Alsina.

Tasacion por todo 256438 ps.

2|3 partes base de venta 170,955 ps.

Titulos perfectos

Para ver el plano ocurrir á nuestra casa. m21.

Por el mismo

Judicial—De un buen terreno EN ALMAGRO

Calle Valenzuela y Almagro

Entre San Cárlos y Rivadavia

Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui

El Jueves 29 de Junio (fiesta)

A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos, el terreno mencionado, situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Carlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 630 milímetros de frente por 109 id 980 id de fondo, formando una área de 619 metros 111 milímetros.

El terreno está cercado de material.

Tasacion por todo $ 7,034 m|c

2|3 partes base de venta

SOLAMENTE 4,689 PESOS M|C. m23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO CAMPO

En el Partido de Chascomus

CUARTEL CUARTO

Sobre el Rio San Borombon

6.278.600 MTS. CUADRADOS

Ó SEAN 372 CUADRAS 09 CENT.

Campo inmejorable

EL MEJOR DEL PARTIDO

Títulos garantidos

Tasacion bajisima 750 ps. la cuadra

TOTAL POR TODO 279,200 $

2|3 partes base para la venta

500 PS. CUADRA

Por todo el campo 186,000 ps. m|c.

El Miércoles 31 de Mayo á las 4 p. m.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del Sr. Juez Nacional Dr Albarracin y por ejecucion seguida al Sr. Dn. Patricio Macho por el Banco Nacional, el campo arriba espresado, situado en el partido de Chascomus, cuartel 4°, compuesto de 372 cuadras con 9 cts. sobre el Rio San Borombon, lindando por el fondo con Dn. Patricio Wallace, por el O con Dn. Ciriaco Arroyo.

El campo es inmejorable, las tasaciones bajísimas, otros no tan buenos se han vendido á 1,500 $ cuadra.

Base por el todo 186,000 $ m|c. Bolivar 28 m14.

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDAS

ID DE UN CAMPO

ID DE DOS CASAS

En el Partido Gral. Alvear

Establecimiento 'La Esperanza'

De Da. Juana Baratzabal

EL MARTES 20 DE JUNIO

A las tres de la tarde

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia y á pedido de D. Juan Basterrechea las haciendas á continuacion espresadas

2370 ovejas al corte en perfecto estado. Tasacion 35 ps. cada una 2|3 partes 23 ps. 4 reales

196 animales vacunos al corte. Tasacion 225 $ 2|3 150

49 yeguas id 50 id id 33-4

450 cerdos idem 25 idem, id 17 id

EN SEGUIDA

EL MISMO DIA Y HORA

DE UN CAMPO

PROCEDENTE de la MISMA

TESTAMENTARIA

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Heredia, media legua de buen campo, situado en el partido General Alvear; en donde mismo existen las haciendas á vender

La tasacion del campo

FUE HECHA HACEN TRES AÑOS

66.050 PESOS

2|3 PARTES BASE DE VENTA

¡¡Solamente 44,035 $ m|c!!

El campo se encuentra situado frente al Fortin "Ciudadano" á 15 leguas del pueblo de Alvear en direccion S. O., y 7 de Tapalqué.

Las haciendas se encuentran en el mismo campo

ADEMAS

DE DOS BUENAS CASAS

En el mismo campo

CONSTRUCCION DE MATERIAL

Con útiles, corrales, potreros, quintas - Base para la venta de cada una

Solamente 13,334 $

El remate de todo se efectuará

En nuestra casa Bolivar 28 m12

Por el mismo

JUDICIAL

De 7 buenas PROPIEDADES

CINCO ESQUINAS

CONSTRUCCION MODERNA

SIN ECONOMIA

GRAN RENTA MAS del 1 o|o

SITUADAS EN EL PUEBLO

DE LOBOS

Nueva retasa 25 o|o

DE REBAJA

Pertenecientes á la testamentaria

DE Da. JUANA BARATZABAL

Títulos perfectos

GARANTIDOS

VENTA AD-CORPUS

TASACIONES BAJISIMAS

Propiedades	Base anterior	Base actual
Primera	190,030 $	142,073 $
Segunda	140,000 "	105,000 "
Tercera	100,000 "	75,000 "
Cuarta	103,037 "	77,729 "
Quinta	218,673 "	164,005 "
Sesta	252,464 "	189,348 "
Séptima	97,587 "	65,058 "
Total	1 102,991 $	819,113 $

La venta se efectuará por propiedad, en la forma indicada ó en un solo lote si hay interesados.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

EL MARTES 20 DE JUNIO

A LAS 3 P. M

El dia y hora señalada remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de D. Juan Basterrechea, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion.

1ª PROPIEDAD

CALLE NUEVE DE JULIO

ESQUINA A PERGAMINO

25 varas de frente por 50 varas de fondo

Base de venta 142,973 ps. m|c.

PRODUCE 2,000 PS. M|C.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna todo cercado de pared, todas las piezas con cielos rasos, empapeladas y con pizos de tabla, puertas vidrieras, grandes zótanos, pozos, letrinas, forma griega, grandes parrales con pilares de madera, umbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de azotea y baldozas sobre dos hileras de ladrillo, grandes patios, corralon y porton de madera, etc. etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel. Hay un contrato por 2 años

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina 9 de Julio

25 vs. de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 105,000 PS. M|C

PRODUCE 1500 PS. M|C.

Construccion igual a la anterior, tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de azotea, pisos de madera y ladrillos, todo cercado de pared, puertas y ventanas con vidrieras y corralon con porton de fierro.

Está ocupada por un almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

CALLE MERCEDES

Esquina Ayacucho

25 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Base de venta 75,000 ps.

PRODUCE 1000 PS.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna todo en perfecto estado, tiene grandes piezas pisos de madera y baldoza, techos de azotea, todo cercado de pared y grandes pozos, letrina, corralon con porton de madera, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 100 ps m|c mensuales, con contrata.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esq. Mercedes

25 vs. de frente por 50 de fondo

BASE DE VENTA 77.729 PS.

PRODUCE 800 ps. DE RENTA

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia con muy buenas piezas, bien concluidas, pisos de madera, baldozas etc, todo cercado de pared, puertas, vidrieras con abanicos, grandes umbrales de mármol pozos, letrina forma griega, un gran horno para confitero, corralon con porton de madera y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 800 pesos m|c.

5ª propiedad (con gran jardin)

CALLE DE AYACUCHO

Frente a la Plaza de la Estacion

45 varas de frente por 100 de fondo

BASE DE VENTA 164,005 PS. M|C.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana, el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y 1 en los altos, tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria, tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia, hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jasmines, magnolias, infinidad de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño, puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c. Está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contramarcos, [illegible]

6ª PROPIEDAD

CALLE 25 DE MAYO

Esquina Buenos Aires

14 3|4 varas de frente por 50 vs. de fondo

Ocupada por el principal hotel de Lobos

Frente á la plaza

Base de venta 189,348 pesos m|c.

Produce 3000 ps. de alquiler

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía con frente á la plaza principal, 50 vs. de edificio de altos á las dos calles. A mas en el primer patio tiene 33 vs. de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas, y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielos rasos, pisos de tabla y de baldozas; en el 2do. patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, resumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene 2 grandes martillos á su favor, todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc. etc. La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria, y solo dista 300 vs. de la Estacion del ferro-carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa.

SEPTIMA PROPIEDAD

UNA BUENA CASA - QUINTA

Con precioso jardin

Y GRAN EDIFICIO

Base de venta 65,058 ps.

El terreno se compone de 6 cuadras y 618 milésimos de 150 varas por costado, situado á 9 cuadras al Oeste de la Plaza Buenos Aires, linda por el Norte calle en medio con D. José M. Elizalde, por el Este con terrenos de la testamentaria de Avila Belini y Vengoechea, por el Sud con terrenos de la testamentaria de Atucha y por el Oeste con D. José Manuel Ugartemendia; el edificio se compone de 5 grandes piezas con altillos, cocina, galpon y demás oficinas, precioso jardin con plantas y árboles frutales.

Nota Importante—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, El martes 20 de Junio. m13

Por el mismo

IMPORTANTE DE LOS RICOS MUEBLES

QUE ADORNAN

LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Antonio Rodriguez del Busto

CALLE ESMERALDA 101

ESPLENDIDO JUEGO DE SALA

Jacarandá, lampás y seda

MAGNIFICO DORMITORIO

RICO COMEDOR

Magníficos espejos Bizanté

Espléndidas galerias

Chiffonier Boul incrustado en nacar

ETAGER BOUL ID ID

ALFOMBRAS BRUSELAS LEGITIMO

RIQUISIMO PIANO

PRECIOSOS GRABADOS

MAGNIFICAS GARNITURAS

BRONCES, ADORNOS, ETC.

El Juéves 1° de Junio á las 12, venderemos en remate público por ausentarse su dueño, el magnífico mobiliario de la casa espresada y cuyo detalle en gran parte es el siguiente:

SALA—Un riquísimo juego de sala 11 piezas jacarandá forrado en lampás de seda con sus fundas, 6 sillas fantasia de id forro de id con fundas, 1 espléndido chiffonier con incrustaciones de nácar, 5 galerias con cenefas de lampás de seda y cortinados bordados, 4 magníficos grabados, un gran espejo marco dorado luna bizanté, 1 gran araña cristal de 6 luces, 4 brazos cristal para gas, 1 buen piano de escelentes voces, 1 banco de id, 2 divanes dorados forrados en lampás de seda gran fantasia, 1 puff forro de id id, 1 alfombra de tripe cortado de bruselas, 1 mesa de centro, 4 saliveras y 4 espléndidos bronces, etc etc

ANTE SALA—Un juego de cretona fina compuesto de 10 piezas con fundas, 1 galeria con cenefa y cortinados, 1 espejo marco dorado luna bizanté, 1 magnífica garnitura de chimenea, 1 etager de boul, 2 brazos cristal para gas, cuadros, alfombrado de tripe, 2 saliveras, adornos etc etc

DORMITORIO PRINCIPAL—1 gran juego de nogal y roble de columnas, compuesto de cama camera, [illegible] con cenefa de seda y cortinado, colchones elásticos y de lana, almohadas, rollo, etc. 4 roperos con espejo, 1 lavatorio de 4 cuerpos, 1 cómoda con tocador, dos mesas de luz, 2 galerias nogal con cenefas de damasco de seda azul con cortinas, 2 sillones forrados en damasco azul con fundas, 1 colcha del mismo damasco, picos de gas cristal, cuadros 1 magnífico juego de lavatorio de cristofle compuesto de 8 piezas alfombrado de tripe, etc etc

COMEDOR—1 gran juego de nogal y roble compuesto de 1 mesa maciza para 18 cubiertos, 1 gran aparador con estalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 gran espejo, 2 galerias con cenefas y cortinado, 1 garnitura de chimenea 3 piezas, 1 araña bronce 4 luces, 1 rico juego de té 5 piezas, aceiteras, mantequeras, cubiertos etc, etc, 1 juego de mesa porcelana fina con filetes verdes y dorado, 1 juego completo de cristaleria muy fino de 108 piezas, rica máquina de café, 4 grabados de caza, alfombrado [illegible], vinos y licores, etc etc

ANTE-COMEDOR—Un juego cretona 9 piezas con fundas, 1 mesa redonda con carpeta, cuadros, 1 habanera, 2 picos de gas, salivera, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—2 bibliotecas nogal y roble, 1 escritorio ministro de 2 frentes, 1 sillon forro de marroquin, sillas, picos de gas, salivera, 1 tintero, bronces, cuadros, alfombrado etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Perfectamente amueblado

COCINA—Bateria completa

CUARTO DE BAÑO—[illegible] 1 percha, 1 [illegible], plantas etc. etc.

NOTA—La casa puede visitarse el Miercoles víspera del remate desde las [illegible] hasta las 9 y desde las 7 á [illegible] el dia Jueves. m23

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL

ESPLENDIDA ESQUINA

GRAN ESPACIO

Y CON EDIFICIO

Tasacion bajisima

Calle de Solis y San Juan

Lean con atencion el aviso

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Felisa Bellido de Ourrubia, la magnífica esquina situada en las calles de Solis y San Juan y cuya área es el frente por Solis mira al Oeste y tiene 17 metros 20 centímetros, por San Juan al frente mira al Norte y tiene 90 metros 70 centímetros, teniendo un martillo á su favor de 17 metros 60 centímetros de ancho por 46 metros de largo

El edificio se compone de 2 casas una con 2 piezas y otra con 9 techos de material, maderas duras, etc., tasacion 157,560 $ m|c, base de venta 2|3 partes que son 105,040 $ m|c Es una tasacion bajísima, pues en ladrillos hay mas valor, títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o. Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m16.

Por el mismo

REMATE EXTRA

¡¡¡UNICO!!!

De la grandiosa muebleria de Paris

Todo en ella es lujosísimo

Y DE REFINADO BUEN GUSTO

Por órden terminante de los Sres.

GRIET HERMANOS

Y por liquidacion de negocio

OBJETOS Y MUEBLES

Introducidos al pais últimamente

Gran cantidad de objetos de Boll

Con incrustaciones de bronce y nácar

EN LA MISMA CASA

Calle Alsina núms. 225 y 227

DE NOCHE

EMPEZANDO EL 20 DE JUNIO

A LAS 7 DE LA NOCHE

Y SIGUIENTES

Pronto daremos el detalle. m24

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO TERRENO ESQUINA

Parage centralísimo al Norte

Montevideo y Arenales

Todo cercado de pared y con magnífica vereda

Tasacion bajísima 79,160 pesos m|c.

El Domingo 11 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el espléndido terreno arriba mencionado, cuya área se compone de 20 mts de frente á la calle Montevideo, por 43 mts 40 cts á la calle Arenales, frente al Sud y al Este, cercado de pared y con pozo de balde en el terreno.

Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Felisa Bellido de Ourrubia. La base para la venta es la suma de 79,160 $ m|c. Titulos superiores garantidos.

NOTA—El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto. Mas informes, Bolivar 14. m24

Por el mismo

Buena propiedad para renta

BONITA ESQUINA

Calles de San Juan y San José

Señalada por la primera calle

CON LOS NUMEROS 590

Y por la segunda con los 578 á 584

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

Dá el 2 o|o mensual

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que esceda de la base fijada la propiedad arriba espresada y cuyo detalle consiste:

Once y sesta varas de frente al norte, 20 de fondo al sud, 3 piezas de material, un gran almacen, cocina, letrina, etc.

Los materiales son de primer órden y es una adquisicion brillante para un rentista.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el importe.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar núm 14. m24.

Por el mismo

JUDICIAL

EN RANCHOS

UNA MAGNIFICA CHACRA

TITULOS DE PRIMER ORDEN

1,200,000 vs. cuadradas

Ó SEAN 57 CUADRAS DE 150 POR 150

BASE DE VENTA 20,000 PS.

El Domingo 18 de Junio á las 12 del dia, venderemos [illegible] era arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el señor Nogués con D. Santiago Bella, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras mas ó menos ó sean 1000 varas de frente por 1200 de fondo, con alambrados, poblaciones, etc.

Base para la venta 20,000 pesos m|c. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o como garantia.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. m30

Por el mismo

Magnífica exhibicion!

DE OBJETOS DE GRAN LUJO

GRAN CANTIDAD

DE MUEBLES

Ultima novedad

y fantasia, muchos de ellos recien introducidos al pais

ESPLENDIDOS PIANOS

Pleyel, Herz

Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes

Magníficos espejos

Lunas de Venecia y San Gonvain

MESAS CONSOLAS DORADAS

Para id id

hay entre estas espléndidas lunas muchas con visoté

Ricos y elegantes Bronces

Platinas, metal blanco, etc.

CRISTALERIA FINISIMA, ETC.

PORCELANAS

DE MUCHISIMO GUSTO

ELEGANTES

COLGADURAS DE SEDA

GALERIAS

CON CENEFAS DE IDEM &.

Cuadros al oleo

De indisputable mérito

ALFOMBRADOS DE BRUSELAS

Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.

Gran variacion en objetos de adorno

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR N. 14

A LA NOCHE

El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lunes 12 de dia.

¡EXHIBICION!

El Lunes 12 á las 7 de la noche

EMPIEZA EL REMATE

Pronto daremos el detalle m24

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES! MUEBLES!

En nuestra casa Bolivar. N 14

POR ORDEN DE UNA FAMILIA

Que se ausenta para Europa

El Jueves 1° de Junio á las 12 de dia procederemos á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado de una gran cantidad de muebles cuyo detalle es como sigue

Riquísimos juegos de sala forrados en damasco de Lyon, reps, yute y cretona id de dormitorio de nogal y jacarandá, id de comedor, roperos con y sin espejo, camas camera y de una persona, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor, sillones, sillas esterilla, cama de niño, escritorios, bibliotecas, pianos, cuadros, máquinas de coser, camas de fierro, alfombras de tripe, galerias con cenefas y cortinas, aparadores, cristalerias, mesas de centro, espejos, artículos de bazar, [illegible] cubiertos, juegos de lavatorio y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate m28

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

BUENA PROPIEDAD

CALLE LARREA 312

Tasacion ps. 80,852 m|c.

2|3 PARTES PS. 53.900 M|C.

Con arreglo al siguiente edicto procederé el dia Martes 20 de Junio á las 1 1|2 en punto de la tarde

EDICTO JUDICIAL—[illegible] Buenos Aires, Mayo 21 de 1882. [illegible] Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. m1

Ebbeke y Diekelmann

En nuestra casa Perú núm. 80

Remate de mercaderias

A PLAZOS

DE 4, 5 Y 6 MESES

EL MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor postor, un notable surtido de artículos de la estacion para tienda, merceria y roperia.

EN SEGUIDA

POR CUENTA de SEGUROS

Y AL CONTADO

UN CAJON GAMBRONA m28

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A LAS 4

DE UNA CASA

Situada en la calle Venezuela 1072

Esta propiedad tiene 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina, todas revocadas en cal, techos de baldozas, pisos de baldozas y otros de tabla. En terreno de 7 mts 60 mts por 20 mts 10 mlts de fondo, esta propiedad pertenece á la testamentaria de Dña. Rosalia Cerviño y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Para ver estos autos á la oficina del Dr. Fernandez, Cabildo núm. 21, Casa de Justicia. Tasada en 30,[illegible] pesos 80 cets, base de venta 21,650 pesos 80 cets m|c.

NOTA—El que desee hablar al rematador puede hacerlo. Perú 141 á las 2. m4

Nicandro Dorr

JUDICIAL DE UN CAMPO

EL MIERCOLES 31 DE MAYO

A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr. Heredia al remate de un pequeño campo situado en el Partido de Cañuelas perteneciente á la sucesion de Don Luis Perez compuesto de 16 [illegible] cuadras mas 17 centésimos de otra, con arreglo á la mensura practicada sus linderos son D. Anacleto Resta Da. María Perez herederos de D. Simon Molina y D. Juan Azurgaz, su tasacion es de 11,494 m|c, siendo la base para la venta 7,670 ps. m|c.

NOTA El remate tendrá lugar en la casa de Alsina núm 79, donde podrán ocurrir por otros datos. m26

L. Mattaldi y hno.

GRANDIOSO SURTIDO DE ALHAJAS

DE ULTIMA NOVEDAD

Mandadas de Rio Janeiro espresamente para ser vendidas en remate

en ocasion de la Exposicion Continental

Piezas de gran mérito y valor artístico

Brillantes

Záfiros

Esmeraldas

Perlas

Rubies

Opalos, etc

El Miércoles 31 del corriente, Jueves 1° y Viernes 2 de Junio á las 7 1|2 de la noche, en la calle de Piedad esquina de Cuyo, frente á la Rotisserie, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado un grandioso surtido de alhajas, por órden terminante de los señores [illegible] hermanos y Ca. de Rio Janeiro y cuyo detalle en parte como sigue: diademas, collares, aderezos, pulseras, medallones, rosetas, anillos, gargantillas, prendedores, todo con valiosos brillantes y piedras finas, habiendo muchas piezas de gran valor intrínseco, relojes de los mas afamados fabricantes, cadenas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una factura de artículos de platina, por liquidacion.

Los artículos podrán ser inspeccionados el mismo dia del remate desde las 11 de la mañana. m28

Julio Goyena y Ca.

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

De 3 lindísimas casitas

SITUADAS EN UN PARAGE

INMEJORABLE

Y A UN PASO DE LA

EXPOSICION CONTINENTAL

CALLE DE SAAVEDRA 122, 124 Y 126

(Donde estará nuestra bandera

Actualmente alquiladas

Tramway á la puerta

Base de venta para cada una

PS. 38.000 M|C.

VALEN EL DOBLE

Renta segura el 2 por ciento

El Domingo 4 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á la venta de las referidas casas, compuesto el edificio de cada una de ellas de 3 piezas, cocina, letrina, etc. Estas casas son hechas á todo costo en cal, tirantería de madera dura, portage de lo mejor, y cielos rasos de [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De 760 ovejas al corte

Y DE TODOS LOS ENSERES

Que estarán á la vista

Pertenecientes al establecimiento de la testamentaria de doña Magdalena Gomez de Silva (donde estará nuestra bandera)—Base de venta para cada oveja 2|3 partes de la tasacion ps. m|c. 26 con 0 rs.

El Jueves 8 de Junio de 1882 á las 2 de la tarde, procederemos á vender las referidas ovejas y enseres, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos.

Por mas informes á la Escribania de D Saturnino Garcia, en el Cabildo. m24

L. Avelino Diaz

JUDICIAL—En Moron. De un carrito jardinera con caballos y guarniciones; El Domingo 4 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz D. Luis N. Basail, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. A. Lanfranconi, contra el prófugo N. Un carrito jardinera con un caballo y guarniciones.

El remate tendrá lugar en la herreria de Lanfranco, calle San Martin núm al mejor precio. m28

Antonio M. Millan y Ca.

JUDICIAL

EN RANCHOS

BASE PARA LA VENTA

7,500 PESOS M|C.

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A las tres en punto de la tarde

Procederemos á la venta en remate público y por orden del Sr. Juez de Paz de este Partido, de un terreno de quinta perteneciente á Dn. Claudio Flores por ejecucion que le sigue Dn. Cárlos Montolo en representacion de Dn. Lorenzo Ambaria, por cobros de pesos, cuyo terreno se compone de 242 metros al Este, 235 metros 50 centímetros al Oeste, 102 metros 70 centímetros al Sud y 120 metros 90 centímetros al Norte lindando por el primer rumbo calle en medio con Da. Flora Gonzalez, por el Oeste tambien calle en medio con Dn. Lorenzo Ambaria, por el Sud con Dn. Ruperto A. Flores y por el Norte calle en medio con D. Esteban Gutierrez, Ranchos Mayo 24 de 1882. m27

H. Baizan

El Domingo 4 de Junio á las 1 de la tarde, de una casa muy bien construida situada en la calle de los Andes num 206 entre las de Parque y Tucuman, venta forzosa por tener que pagar una hipoteca que aún cuando no es con pacto es urgente porque hace mucho que se venció. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 1|4 vs de frente por 45 de fondo. 4 hermosas piezas perfectamente construidas y un galpon de 11 vs de largo por 5 de ancho todo cubierto con teja francesa, [illegible] m31

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible] m31

Pedro de Elizalde y Ca.

IMPORTANTISIMO REMATE

DE DOS MAGNIFICAS QUINTAS

EN SAN FERNANDO

Pertenecientes

A LA TESTAMENTARIA

De doña Petrona Vazquez de Vela

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D Carlos Molina Arrotea

Tasacion $ 366,299—Base para la venta 2|3 partes pesos 244 200 m|c.

[illegible]

OTRA PROPIEDAD

En el Pueblo de San Fernando

TASACION $ 85.765

Base para la venta 2|3 partes

$ 57.177 m|c.

[illegible] m30

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE DE PROPIEDADES

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

De doña Petrona Vazquez de Vela

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea

[illegible]

EDIFICIO NUMERO 1

CALLE DE PIEDAD NUM. 381

TASACION 500 000 PS M|C.

Base para la venta 333,333 pesos

El dia 20 de Junio Martes á las 3 de la tarde en punto, por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, [illegible]

Casa calle Piedad num 385

Tasacion 900,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 600.000 ps. m|c

El dia 20 de Junio Martes á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. Don Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad 385, cuyo terreno de forma irregular es de 14 m 50 cs [illegible]

Casa calle Piedad número 387

Tasacion 650,000 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,333 $

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad No 387, cuyo terreno de forma irregular es de 9 mts 25 cts de frente al Sud y 40 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado E. á los 6 mts. de la calle hay un martillo en contra 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts de la calle otro martillo á su favor, de mts. 10 cts. de ancho por 610 cts de largo y aqui otro tambien á favor de 2 mts 10 cts de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 400 mts 00 cts cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, con dos letrinas, cuartos de baño, tres patios, plantas cielo rasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad numero 393

Tasacion pesos 409,000

Base para la venta 2|3 [illegible]

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad número 393 cuyo terreno es de 7 mts 75 cts de frente al Sur 34 m. de fondo al Norte. Por el costado Este á los 6 m de la calle tiene un martillo en favor de 1 m 30 cts de ancho que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 m 30 c conteniendo techos de azotea con baldozas francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una familia.

Casa calle Piedad Nos. 395 al 403

Y Artes Nos. 69 al 73 (esquina)

Tasacion 750,000 $

Base para la venta 2|3 partes 500,000 pesos

El dia 20 de Junio á las 3 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital. Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Da Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad números 395 al 403 y Artes número 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 cts. de frente al Sud calle Piedad y 12 m 30 cts. frente al Oeste calle Artes. Al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 cts. de ancho por 19 m. 20 cts. de largo lo que dá una superficie total de 808 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, tiene patio, zótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera todo de teja francesa, trece pesebres de material, piso de piedra.

Casa calle de Artes números 87 y 91

Tasacion $ 500,000

Base para la venta $ 333,333

El dia 20 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes números 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 m. y 45 cts. de frente al Oeste, por el costado Sud tiene 30 m. y 25 cts. A los 22 metros y 50 cts. de largo de la linea calle de Artes tiene un martillo en contra de 2 m. 85 c. por 7 m 75 cts. Por el costado Este mide 8 m. 85 cts., por el Norte 30 m. 25 cts. teniendo á los 17 metros de la calle Artes un martillo, en favor de 18 m. 40 cts. 13 m. 25 cts. lo que hace una superficie total de 470 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria, con tres patios, cocina, letrina, una mercería frente á la calle con tres puertas etc. todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes

En el fondo 10 cocheras de madera con teja francesa.

Para ver la casa de 3 á 4 de la tarde y por mas datos [illegible] m12

Manuel Marasso y Ca.

Buena casita-quinta en las Lomas de Zamora

SIN BASE

El Domingo 4 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden de su dueño y sin limitacion de precio una casita-quinta compuesta de 3 hermosas piezas de material con pisos de madera y rejas á la calle, cocina, letrina, poso, jardin, parrales, etc. El terreno mide 35 vs. de frente por 65 vs. de fondo, lindando por el frente con el lote núm. 60 del señor Don Francisco Domingo Justo, por el fondo con Don Juan Bautista Hispa y otro, por el N. E. tambien calle en medio con la señora de Botaro y por el N. O. con el mismo señor Juez.

Esta venta se hace ventajosa para su adquisicion, pues se venderá á cualquier precio y es aparente como para veranear.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro Escritorio Alsina núm. 40, ó en la Boca calle General Brown núm. 53 (altos). m30

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS

GENERALES DE TIENDA

Merceria, roperia, zapateria

BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94 p.

Por el mismo

Liquidacion de una tienda

MERCERIA

Y ROPERIA

En mi casa Peru num. 94

El Juéves, Viérnes y Sábado, 1, 2 y 3 de Junio, á las 12 1|2 en punto se rematarán á cualquier precio y sin retirar lote, todas las existencias de la mencionada tienda, merceria, roperia, perfumeria, zapateria, bazar, y una infinidad de artículos que no se detallan por ser muchos en tenerlos, y que estarán á la vista el dia del remate. Llamo la atencion de mis favorecedores y del público en general sobre este importantísimo remate.

Venta libre.

[illegible] Perú 94 m31

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núm. 83 y 87 y Alsina 135 Importante y variado surtido de bazar, cristalerias, porcelanas, cuadros, platinas y metal, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes.

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135—Los VIERNES—[illegible] de tienda y merceria y articulos de novedad m30

Por el mismo

Carruages Depósito [illegible] para venta [illegible]

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible] m31

Luis Godoy

[illegible]

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miercoles 31 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite bueno en latas, 20 bolsas arroz, [illegible] Burdeos, 100 cajones coñac, [illegible] 10 cuarterolas vinagre, 40 balas papel, [illegible] moscatel, [illegible] cajones pasas de Mendoza, 20 barricas [illegible] bolsas café, 4 bultos ajos, 20 cajones cerveza, 100 balas papel, [illegible] 50 cajones bitter, 50 cajones jabon de España, 20 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite fino en botellas, [illegible] 20 bolsas arroz glacé. m28

Por el mismo

20 CAJONES PAPELES

Para libreros y litógrafos

AL CONTADO

EL MIERCOLES 31 DEL CORRIENTE

A LAS DOS EN PUNTO

[illegible] m31

Benito Mamberto

JUDICIAL

EN SAN PEDRO

EN LA MISMA FINCA

EL DIA 29 DE JUNIO

A LAS DOS DE LA TARDE

[illegible] m28

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Ramallo

EN LA MISMA ESTANCIA

EL DIA 18 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. Don Federico M. Izarzabal y perteneciente á la testamentaria de Doña [illegible] de Olmos, [illegible] ovejas mestizas [illegible] yeguas al corte á treinta y cinco pesos [illegible] doscientos ps uno, [illegible] mesas usadas [illegible] una olla de fierro [illegible]

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion m28

Juan L. Izquierdo

Judicial—De la casita calle Venezuela 770, [illegible] El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde, [illegible] por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos [illegible] seguida por D. Pedro [illegible] Da. Carmen Pacheco, cuyo detalle es como sigue:

La casa situada en la calle Venezuela 770 se compone de 5 piezas en buen estado, pozo, parrales y necesarios, mide 10 metros [illegible] de frente al Norte por 22 40 de fondo. La situacion de esta propiedad es inmejorable cerca de la tramway por su frente y en todas direcciones siendo lo que hoy se llama centro y próxima al Mercado Lorea. La baja base de venta es el mejor atractivo para los que quieran comprar propiedad que den buena renta. Todo comprador depositará el 5 o|o al firmar el boleto. Por mas datos San Martin [illegible] m28.

Milani Hnos.

JUDICIAL

EN EL CUARTEL 4°

PARTIDO DEL AZUL

De todas las haciendas

DE la TESTAMENTARIA

De don Benjamin Nievas

Tasacion muy baja

El Domingo 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Juez de este Departamento doctor don Remigio Molinas, todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Benjamin Nievas que existen en el cuartel cuarto del partido del Azul cuyo detalle es el siguiente

Estancia principal

105 [illegible] y 220 pesos

732 ovejas mestizas finas á 30 id.

43 yeguas á 50 id

20 caballos á 150 id

Puesto del Pacífico

1500 ovejas á 30 pesos.

Puesto de Vella

740 ovejas á 30 pesos.

1 [illegible] de marca en 3 000 pesos

El remate tendrá lugar en la estancia principal á la hora ya indicada.

La base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Los interesados pueden bajarse en la estacion Cachari que de allí distan cuatro leguas de donde están estos bienes á 12 id distancia de Rauch.

La venta es al contado, al ser entregadas las haciendas.

Por mas datos á mi escritorio Estados Unidos 59 Dolores. m13

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

EN LA CAPITAL

De una casa en la calle de Chile núm. 79 entre Defensa y Bolivar, á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria, aprovechen, pues es barata y propia para gente pobre, base para la venta 2|3 partes ps. 33,333 m|c.

El Domingo 4 de Junio á las dos de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada, donde estará nuestra bandera, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se ha de proceder á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una propiedad situada en la calle de Chile núm. 79, perteneciente á la testamentaria de Dn. Juan Pablo Saa, la que mide una estension de 8 mts. 65 mlts. de frente al Sud, igual á 10 varas, por 30 mts. 31 mlts., igual á 35 varas de fondo, con seis piezas de material y de tabla, pozo, parral etc, siendo su base 2|3 partes la suma de 33,333 ps. m|c. Por otros detalles á la secretaria del que suscribe Bolivar 21 ó á los martilleros Europa núm. 160 Juan Rodriguez, escribano secretario. m23.

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE

2600 cuadras de tierras

DE PAN LLEVAR

EN EL BRAGADO

CAMPOS PARA PASTOREO

Para agricultura, para invernada

Y PARA RENTA

CON LARGOS PLAZOS.

Base ínfima 334 $ m|c la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por Rincon de Recha, y está en el campo la renombrada laguna Juan Soldado, dá frente al Rio Salado, sus linderos son: don Miguel Salas, don Blás Burgos, don Fernando Villafañe, Saavedra, y otros. Tiene de frente 30 cuadras por 2 leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar varios 1,700 cuadras y producen 63,500 pesos m|c. anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 30,000 pesos. Viniendo á producir el todo 93,500 pesos m|c. anuales. Siendo su base, 863,400 m|c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado en 4,000 pesos pero se debe prevenir, que en los alrededores por campos inferiores pagan 6 á 8 mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á dies leguas de Chivilcoy, á 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y agricultores con ganado vacuno y lanar.

El ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entónces habrá una estacion á media legua del campo; llamo las personas con poco capital llame la atencion por lo que pagan en un año de arrendamiento se hacen de un lote de cien cuadras, que se lo fijo la base de 334 pesos pagadero la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le descontará el 12 por ciento y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace más de 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Otilia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por mas detallados y mas datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á don Adolfo G. Salas, Reconquista 81

El Domingo 11 de Junio á las 3 de la tarde

Las poblaciones pertenecen á los arrendatarios. m1

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos confien para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. anunciamos en avisos especiales m31

Por el mismo

JUDICIAL

ADCORPUS DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas

Y TERRENO DE 15 POR 69

En la gran calle Rivadavia Ns. 1126 á 1130

Y la otra en la de Zeballos núm. 308

CASA CHICA

Por órden del señor Juez Doctor Basualdo

El Jueves 15 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate la espaciosa casa situada en la calle Rivadavia N. 1126 á 1130 por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de Don Emilio Derichente

Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades, el terreno mide 15 varas de frente al norte ó sean 12 mts y 970 mlts. por 69 varas 50 cts ó sean 60 mts. y 187 mlts. fondo al sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos m|c.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra por haberlo así ordenado el señor Juez en vista de ser esta sumamente baja.

Para renta es inmejorable inmediato al Mercado [illegible] y á unas cuadras del 11. Produce una renta [illegible] aprovechen la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia Juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos No. 308 por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casita tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno es de 6 varas 45 cents ó sean 5 mts. 585 mlts. de frente al Oeste por 13 varas y 40 cts ó sean 11 y 601 mlts. Su tasacion es de 21,014 ps. m|c. y 40 cs., cuya tasacion tendrá por base por haberlo asi ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

Todo comprador nos entregará el 5 o|o sobre la compra al firmar el boleto.

Títulos de primer órden. Los interesados que deseen inspeccionarlos pueden pasar por la oficina del Escribano secretario C. Silveira ó por nuestra casa Perú 64 por otros informes. m1.

Tiburcio F. Bustos

Muy central á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria calle de Bolivar 412, 8 y 3|4 varas de frente al Oeste por [illegible] de fondo al Este, calle adoquinada, gas y aguas corrientes, base sumamente baja, 90,000 $ m|c.

El Miércoles 31 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero al contado, por orden terminante de su dueño y siempre que exceda de la base fijada, la casa arriba designada compuesta de 6 piezas antiguas, cocina, letrina, árboles frutales, etc.

La propiedad que anunciamos se presta para edificar una casa fina, en calle adoquinada, con gas y aguas corrientes, barrio excelente y lo que es más á solo 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, por cuya razon no hay que gastar en tramway para venir al centro.

Los títulos son excelentes y la venta se hará Ad-corpus. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto [illegible] ps m|c en garantia.

Para mas informes al martillero Libertad 488. m31

Por el mismo

JUDICIAL—EN SAN FERNANDO

El Domingo [illegible] de Junio á la una del dia, he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de D. José Domingo [illegible] los siguientes terrenos:

1° Fraccion letra B. del plano levantado por el [illegible] tiene la figura de un triángulo [illegible] de 37 mts 71 ct á la calle Constitucion y 80 mts 60 cts de otro, equivalente á 1199 mts 93 cts. cuadrados tasado en la suma de 4,800 ps m|c base de 3200 ps m|c

2° Fraccion letra C. calle de Chacabuco y Belgrano con la misma figura del anterior y compuesto de [illegible] cts. cuadrados tasado en ps 1.474 base para la venta [illegible] ps m|c

3° Fraccion letra D. tiene la figura de un cuadrilongo irregular y es equivalente á un área de 4593 mts. [illegible] cuadrados tasado en 13,782 ps m|c. base para la venta 9188 ps m|c

4° Fraccion comprendida entre la via del ferro-carril del Norte y el Lujan, compuesta de 4676 mts. desde la via hasta el rio Lujan por el costado N. O. por 40 mts 80 cts desde la via hasta el rio Lujan por el costado S. y 80 mts 60 cts. de ancho equivalente á una área de 418,850 mts. 43 cts. sean 24 cuadras cuadradas 832 milésimos de otra, tasados á 2500 ps cuadra cuadrada 62,065 ps m|c base para la venta 41,370 ps m|c

Para mejor inteligencia de los interesados se tendrá á la vista el plano á que se hace referencia, los compradores entregarán en el acto de firmar boleto el 5 o|o del valor de compra.

Para ver el espediente a la escribania de Dn. [illegible] Lopez, Cabildo, altos.

Otros informes al martillero, Libertad 488 m31

Francisco Bulnes

JUDICIAL—De una casita en el pueblito San Francisco partido de Quilmes Cuartel 2°, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria de os Santos Suarez Piñero.

El dia 31 de Mayo á las 12 del dia, y estará la bandera en la misma propiedad.

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia

El terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo 2 piezas de azotea pisos de baldosa, 1 pieza de material techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo de balde muchos arboles frutales: tiene de linderos á la calle Real, por el Norte á D. Bartolomé Banfiglio, por el Sud D. Andrés Sigüe, por el Oeste D. Francisco Gomez Davis.

La retaza que se ha hecho últimamente asciende á $ 20,000 m|c y las 2|3 partes son $ 13,334 m|c base para la venta

Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la escribania del Dr. Casá, Cabildo, último patio en los altos.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 43

El Jueves 1° de Junio á las 12, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

50 cajones castañas frescas, 15 retobos queso, 30 barricas yerba paraguaya 40 cajones almidon americano, 30 [illegible], 25 bolsas arroz, 30 cajones pasas de uva, 30 bolsas porotos 20 tarros galletitas, 50 cajones azúl, 20 cajones 25 id quesos de Holanda, 150 id kerosene, 10 id [illegible] americano, 10 bolsas pimienta, 20 barricas sal fina, 3 [illegible], 25 id id paquetes, 20 id coñac, 15 id [illegible] 30 damajuanas aguardiente, 20 tarros pimenton, 2 cajones aceite frances, 30 id id italiano, 40 id fideos, 1 id tabaco americano, y otros artículos. m31

Passicot y Arrechea

EN BELGRANO

EL DOMINGO 11 DE JUNIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado un terreno haciendo esquina, y compuesta su área de metros 76 cs de frente á la calle 11 de Setiembre metros 30 cs. de fondo, por su otro frente á la calle Moreno. Mucha atencion señores, pues que este terreno costó en 1873 segun consta de las escrituras 80,000 m|c, y lo venderemos por lo que den, pues así lo ha determinado su actual dueño.

NOTA—El comprador entregará en garantía, en el acto de la firma del boleto de compra-venta, el 5 o|o y ver las escrituras San Martin No. 52.—Passicot y Arrechea.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion de la Comision Municipal de este Partido se cita y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho á un terreno de bañado situado en el cuartel quinto de este Municipio, compuesto de [illegible] vs de frente por 500 de fondo poco mas ó menos, lindando por el Nor-Este y Nor-Oeste y Sud con propiedad Municipal, solicitado en compra á esta Corporacion por D. Ruggero Bossi, á fin de que dentro del término espresado se presenten por medio de esta Secretaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—San Fernando Mayo 27 de 1882.—El Secretario. m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VICTORIA SUARES DE FERNANDEZ BLANCO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—C. Gallardo m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE PEDRO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—Manuel [illegible], Secretario m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BIS[illegible] para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—[illegible], Escribano Público, Cabildo. m31